

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



SESIÓN ORDINARIA N°056-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos, del día martes veinte de mayo del dos mil veinticinco en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

Presidente Municipal: Octavio Arce Obando.

Vicepresidente Municipal: Roger Bell Arrieta.

Regidores Propietarios: Antonio Medina Solís, Raúl Gómez Salvatierra, Inés Méndez Gamboa, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

Regidores Suplentes: Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora Campos, Zoraida Mora Quirós y Marco Núñez Camacho.

Síndicos Propietarios: Nancy Ramírez Álvarez, Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.

Síndicos Suplentes: Fernando Sandoval Ulate, Roberto Brenes Zamora, Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballester Solano, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado y Miriam Castillo Vargas.

Ausentes: El Síndico Cesar Mora Brenes.

Ausentes con justificación: Los Regidores Lucila Barrantes Rivas, Alexander Flores Madriz y Ester Brenes Solano y los Síndicos Orlando Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Natalia López Porras y Kimberly López Campos.

Funcionarios: Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3

ARTÍCULO I

4

Lectura y Aprobación del Orden del día.

5

6 - **Entonación Himno Nacional**

7 ARTÍCULO I

8 REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

9 - Acta Sesión Ordinaria N°055-2025 del martes 13 de mayo del 2025.

10 - Acta Sesión Extraordinaria N°028-2025 del jueves 15 de mayo del 2025.

11 ARTÍCULO II

12 Informes de Correspondencia

13 ARTÍCULO III

14 Dictámenes de Comisiones Municipales

15 ARTÍCULO IV

16 Informe del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

17 ARTÍCULO V

18 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

19 ARTÍCULO VI

20 Mociones

21 ARTÍCULO VII

22 Informes de Regidores y Síndicos

23 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

24

25

ARTÍCULO II

26

Revisión y Aprobación de Actas Anteriores

27

28 - Acta Sesión Ordinaria N°055-2025 del martes 13 de mayo del 2025.

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión

31 Ordinaria N°055-2025 del martes 13 de mayo del 2025, nadie tiene ningún tipo de aclaración

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 o comentario, en los Folios 94886 y 94887 con el tema de las iniciativas del MICITT vamos
2 hacer una corrección al acuerdo del Acta y quedaría de la siguiente manera, sería el punto a)
3 que la Municipalidad de Turrialba acoge y se adhiere a la iniciativa del MICITT, para dar
4 cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT, en
5 telecomunicaciones, y en lo dispuesto en la Ley N°10216, en razón de la importancia de
6 implementar las disposiciones del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT y el Reglamento a
7 la Ley para incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones
8 en Costa Rica y el punto b) que fue el que si tomamos en aquel momento, pero igualmente
9 lo vamos a incorporar para que quede todo por decirlo así en conjunto, aceptar la disposición
10 del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) para
11 que la Municipalidad de Turrialba reciba el acompañamiento técnico requerido para la
12 adecuada implementación técnica y administrativa del reglamento, incluyendo
13 capacitaciones y acompañamiento, trasládese copia del acuerdo adoptado a la Contraloría
14 General de la República conforme a lo establecido en el informe DFOE-SOS-IAD-00013-
15 2024 con el fin de cumplir con la disposición y evitar observaciones posteriores. Los
16 Regidores que estén de acuerdo en que quede el acuerdo valga la redundancia de esta manera
17 por favor levantar su mano, votaría doña Zoraida, usted no estuvo, ah usted no estuvo en esa
18 Sesión presente tampoco, sí, no estuvo tampoco, serían doña Grace, don Raúl, doña Lucila
19 no se encuentra por una situación de salud, pero podría votar don Antonio Medina que sí
20 estuvo presente, sí estamos completos y don Kevin. Los Regidores que estén de acuerdo en
21 que el acuerdo quede de esta forma por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4
22 fracciones presentes el día que se presentó este acuerdo, en firme, 6 votos a favor de las 4
23 fracciones presentes, igual tomar en cuenta que voto don Antonio Medina está reafirmación
24 en el Acta. -----
25

26 **ACUERDO 1:**

27 En el Artículo IV, inciso 4, incluir los siguientes acuerdos:

- 28 A. La Municipalidad de Turrialba acoge y se adhiere a la iniciativa del MICITT, para
29 dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT, en
30 telecomunicaciones, y en lo dispuesto en la Ley N°10216, en razón de la importancia
31 de implementar las disposiciones del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT y el

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Reglamento a la Ley para incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura
2 de Telecomunicaciones en Costa Rica. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Liberación Nacional no tiene**
4 **representación en dicha Sesión). (Voto el Regidor Medina Solís en lugar de la**
5 **Regidora Barrantes Rivas que no se encuentra en la Sesión).**

6

7 B. Aceptar la disposición del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y
8 Telecomunicaciones (MICITT) para que la Municipalidad de Turrialba reciba el
9 acompañamiento técnico requerido para la adecuada implementación técnica y
10 administrativa del reglamento, incluyendo capacitaciones y acompañamiento
11 técnico. Trasládese copia del acuerdo adoptado a la Contraloría General de la
12 República conforme a lo establecido en el informe DFOE-SOS-IAD-00013-2024
13 con el fin de cumplir con la disposición y evitar observaciones posteriores.
14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido**
15 **Liberación Nacional no tiene representación en dicha Sesión). (Voto el Regidor**
16 **Medina Solís en lugar de la Regidora Barrantes Rivas que no se encuentra en la**
17 **Sesión).**

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente en el Folio 94943 con lo
20 que era el Reglamento de Movilidad Peatonal, nada más que ese día se dio por conocido que
21 ya se había publicado una vez y tenemos que enviarlo nuevamente a publicación para su
22 segunda publicación. Los Regidores que estén de acuerdo en que este Reglamento de
23 Movilidad Peatonal sea enviado por segunda vez a la Gaceta para su segunda publicación
24 por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a
25 favor de las 4 fracciones presentes. -----

26

27 **ACUERDO 2:**

28 En el Artículo VII, inciso 3, incluir el siguiente acuerdo: Autorizar a la Alcaldía Municipal
29 para que proceda por segunda vez a publicar en el Diario Oficial La Gaceta el Reglamento
30 de Movilidad Peatonal de la Municipalidad de Turrialba. **ACUERDO**
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Liberación Nacional**

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 no tiene representación en dicha Sesión). (Voto el Regidor Medina Solís en lugar de la
2 Regidora Barrantes Rivas que no se encuentra en la Sesión).

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
5 en aprobar el Acta de esta Sesión Ordinaria N°055-2025 por favor levantar su mano, 6 votos
6 a favor de las 4 fracciones presentes. -----

7

8 **Estando conforme con las aclaraciones y correcciones se aprobó y firmo el Acta con 6**
9 **votos (El Partido Liberación Nacional no tiene representación en dicha Sesión). (Voto**
10 **el Regidor Medina Solís en lugar de la Regidora Barrantes Rivas que no se encuentra**
11 **en la Sesión).**

12

13 - **Acta Sesión Extraordinaria N°027-2025 del jueves 15 de mayo del 2025.**

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión la Sesión Extraordinaria
16 N°028-2025 del 15 de mayo del 2025. -----

17

18 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Quiero hacer referencia al Folio 94994 al 94996, en esta se
19 mencionó que las 4 personas que asistíamos al Programa de Sembrando Seguridad eran
20 como insuficientes para seguir con el programa, por lo cual se decidió pasarlos al CCCI, a
21 mí si me gustaría que se me tome en cuenta para estas mesas de trabajo, que lo tomen en
22 cuenta, ya que a cualquier convocatoria que fui convocado siempre estuve asistiendo, a la
23 vez quiero referirme al Folio 94997 al 95013 en donde don Ronald nos indicó lo de los partes
24 que la Municipalidad no está recibiendo, aquí creo pertinente que la Comisión de Seguridad
25 Ciudadana convoque tanto a Fuerza Pública, al Ministerio de Salud y la Comisión en pleno,
26 quizás la Alcaldía para ver que solución pronta le podemos dar al problema. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** De hecho, que sí, creo que ya lo
29 habíamos hablado internamente que íbamos a llamar tanto a la Fuerza Pública, como Policía
30 Municipal y O.I.J, para reunirnos en Comisión de Seguridad, para Comisión de Seguridad,
31 para perdón, ah sí, sí, sí, sí, sí eso fue importante, pero eso si lo pasamos a la parte de la

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Alcaldía, para que hiciera la aclaración con los compañeros de Patentes que es la parte
2 digamos que les compete, don Carlos que la semana pasada usted no estuvo presente, se
3 acuerda que usted andaba en una actividad, el Subteniente – don Ronald Masis nos dijo que
4 ellos presentaban los partes a Patentes, pero que Patentes no los estaba recibiendo, eso nos
5 dijo don Ronald, entonces para que, sí, eso fue lo que él nos dijo en su momento, entonces
6 lo trasladamos a la Alcaldía para que hiciera ver la situación. -----

7

8 **Reg. Marco Núñez Camacho:** En cuanto a lo del Ministerio de Salud no se si recordarán,
9 pero al parecer hay un Reglamento nuevo que indica que el Ministerio de Salud ya no tiene
10 que hacer las mediaciones con, como se llama ese aparato, bueno, ah sí para medir los
11 decibeles, entonces se lo está tirando a Fuerza Pública, pero Fuerza Pública no tiene como
12 la capacidad de hacerlo, entonces sería bueno ver ese Reglamento y saber cuál fue el cambio
13 que hubo. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No se acuerda el nombre del
16 Reglamento. -----

17

18 **Reg. Marco Núñez Camacho:** No lo dijo Ronald. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No verdad, es que sí el Ministerio de
21 Salud es el encargado de los decibeles, a mí me extraña mucho verdad. -----

22

23 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Por eso yo vi prudente convocar a Fuerza Pública, al
24 Ministerio de Salud y a la Comisión para ver este tema. -----

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto, lo tomaremos en cuenta
27 entonces don Marco para hacer esa convocatoria, creo que en la próxima de Seguridad lo
28 podríamos hacer verdad, comunicarle a la señora Secretaria nada más que le avise a los
29 personeros de las instituciones que don Marco acaba de nombrar para que nos podamos
30 reunir y ver ese asunto, porque sí está un poco confuso que la Fuerza Pública este midiendo
31 decibeles y está un poco confuso el asunto, pero bueno lo vamos a tomar en cuenta don

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Marco y esperamos tal vez está semana que viene poder reunimos con ellos, porque hay que
2 avisarles como con una semana de anticipación maso menos, pero Dios primero nos
3 podamos reunir en ese sentido, no sé si alguien más quería decir algo con respecto a la Sesión
4 Extraordinaria. -----

5
6 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Quería referirme igual que don Marco a esa posición de don
7 Ronald que en realidad no entendí, la semana pasada cuando él nos dice, bueno ahí debe
8 estar incluso, lo que pasa es que no la pude encontrar ahorita, donde don Ronald nos dice
9 que los partes deberían de ser entregados a la Municipalidad y que no son recibidos, eso me
10 pareció muy extraño en la posición de don Ronald y bueno yo sé que lo enviaron a la
11 Administración para que lo viera, pero eso enciende un poquito de alerta, a mí me preocupa
12 mucho, puesto que don Ronald lo dijo de esa manera que los partes no eran recibidos aquí
13 en la Municipalidad y que eso le ocasionaba que no se hiciera bien parte del trabajo, gracias
14 y que mis palabras queden en Actas. -----

15
16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que ahora sí, bueno ya se lo
17 trasladamos a la Alcaldía a ver cómo está el asunto. Los Regidores que estén de acuerdo en
18 aprobar esta Acta de la Sesión Extraordinaria N°028-2025 por favor levantar su mano, 7
19 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

20
21 **Estando conforme se aprobó y firmo el Acta (Votaron la Regidora Mora Quirós en**
22 **lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se encontraba en dicha Sesión y el**
23 **Regidor Medina Solís en lugar de la Regidora Barrantes Rivas que no se encuentra en**
24 **la Sesión).**

25
26 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Yo no estuve en esa Sesión
27 del Jefe Policial Masis, pero tuve que haber tenido alguna confusión en sus afirmaciones,
28 porque es absolutamente falso que la Municipalidad de Turrialba no recibe los partes, aquí
29 son recibidos y son canalizados a cada expediente según cada caso que ellos traen, entonces
30 eso es una mentira, ya le pedí al Jefe de Patentes que me traiga la cantidad de partes que
31 hemos recibido para que quede claro en esta misma Acta de esta Sesión que yo no sé en qué

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 contexto se dijeron esas palabras, pero si fue en el contexto que han establecido los Regidores
2 don Kevin y el Regidor don Marco, si fue en esa línea eso es totalmente errado, se han
3 recibido partes, todos se han canalizado en el expediente, si lo que quieren es que nosotros
4 hagamos el trabajo de ellos, ahí sí que están equivocados, si encuentran en un lugar a una
5 persona consumiendo licor afuera de un local comercial, quien tiene el deber de botar el licor
6 son ellos, no es Patentes que tiene que llegar a decirle a la gente denme su botellita de licor
7 se la voy a quitar, se la voy a, no, no, no, eso no son competencias de nosotros, una cosa es
8 que traigan el informe policial de las cosas que hayan en los locales comerciales y otra cosa
9 es que pretendan que la Municipalidad de Turrialba haga el trabajo que le corresponde a
10 ellos, es como esto que están diciendo del tema del Ministerio de Salud, que hay que comprar
11 ahora para medir el ruido, ya solo eso falta, que también nos den las funciones que le
12 competen a otras instituciones, que cada palo aguante su vela, que cada palo aguante su vela
13 y aquí nosotros tenemos responsabilidades y competencias claras en el ejercicio de nuestra
14 función pública y por ende decir que aquí no, ahí tiene los partes por favor y por ende decir
15 que no recibimos los partes es mentira, aquí están informes, vean todos los que han mandado,
16 aquí están los informes, yo no entiendo a quién es que se los están dejando, si seguro se lo
17 están dejando al guarda, el guarda por supuesto no los puede recibir, tiene que dirigirlos al
18 departamento que corresponde, en razón de lo anterior desconozco en qué circunstancias se
19 dijeron eso, pero espero con gusto que me pasen el acuerdo para revisarlo, gracias. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahí le vamos a pasar el Acta donde
22 están las palabras del informe y lo que se dijo ese día en la Sesión. -----

23

24 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** No, no, ya lo encontré, nada más que se me hizo el Alcalde, se
25 me fue, okey, era para que lo viera aquí en el texto que dice. -----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si quiere diga el número de. -----

28

29 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Es en el Folio 95003, o sea 95003 perdón, en el renglón número
30 24 maso menos, que dice “cuando, dígame cuando hacemos ese operativo, yo no tengo
31 ningún problema, nosotros trabajamos las 24 horas, díganme cuanto lo hacemos las licoreras

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 cuando las vamos a ir a poner en orden, dígame nada más, quien me recibe los partes,
2 dígamelo nada más y yo mañana mismo le digo a los Policías a partir de mañana empezamos
3 a decomisar todo lo que haya de licor en vía pública y se lo pasamos a la Municipalidad,
4 todo y ahí muerto el perro, muerta la rabia, pero yo no me vine a pelear, vine hacer equipo,
5 yo no estoy tirándole a nadie por tirarle, ni quiero que sienta que estoy atacando, ni que estoy
6 defendiéndome con las uñas, no es mi responsabilidad, yo sé que tengo que hacer algo, claro
7 que tengo que hacerlo y aquí están los informes que demuestran que lo estoy haciendo y yo
8 creo que ustedes tienen las copias de eso”, ahí quedó maso menos, después hablo lo de las
9 motos que lo cuestionaron, pero sí ahí está en el Folio 95003 maso menos desde el renglón
10 14 o 15 empieza a decir eso. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias por ubicarnos en el
13 contexto don Kevin, sí, bueno, como dice el Alcalde aquí tanto asuntos que como para
14 llenarnos de algo más nos dificulta más el trabajo o el desarrollo en otros aspectos que
15 también lo necesitamos, no es que la parte de seguridad no es importante, es importantísima,
16 de hecho es de las partes que se está fortaleciendo en varios sentidos, tanto con cámaras,
17 como con agente verdad, ahora a nivel municipal y creemos que si es importante esa
18 coordinación, trataremos de hacer esa reunión como lo solicitó igualmente don Marco lo más
19 pronto posible para tratar de solventar estos problemitas. -----

20

21 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es que yo le pregunté al señor sobre los controles que
22 ejercen en este bar, porque le puse de ejemplo que en Cervantes el día del partido la Fuerza
23 Pública había 4 patrullas y desalojaron un bar, aquí tengo hasta lo que dijo el dueño que es
24 hasta pariente mío, para que no digan que no y le sacaron toda la gente del bar y él reclamaba
25 que a quien le iba a cobrar el que estaba consumiendo adentro, porque había gente, había
26 sido fiesta de San Isidro Labrador allá en Cervantes desde 2 semanas, entonces había gente
27 tomando licor en la acera, con tumba coco y todo, lo mismo que ocurre allá, no le quise
28 seguir porque fue cuando dijo que él estaba cansado de mandar los partes aquí en otras
29 palabras, entonces sí habría que ver eso, porque yo no le quise decir que porque no me había
30 contestado, porque cuando se hizo mención de que él mandaba los partes aquí, si uno no
31 tiene la información a mano mejor boca calladita verdad, pero eso fue lo que él hizo y no

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 nos respondió y la molestia al final y la amiga por aquí a la par no me quiso pasar la foto
2 donde estaban las caras bien bonitas de los Policías, pero Estercita si me las paso y fui y le
3 dije al final vea, vea, estos Policías duraron 1 hora en el parque, aquí están, conversando
4 mientras la seguridad por Fuerza Pública está ausente en el cantón. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sé calentó el tema verdad,
7 igualmente sí también creo que se dejó un poco por alto la situación de los minisúper, que
8 se diferencian de lo que son licoreras verdad en la teoría o en la sana teoría debería de ser
9 así, ya hay vecinos que han dicho que se dan condiciones, que más bien son más licoreras
10 que minisúper, pero bueno trataremos también de ir solventando en el camino este tipo de
11 diferencias. -----

12

13 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Yo creo que aquí este tema de la seguridad, no sé los
14 compañeros que les parece, pero a mí me parece que se debería como retomar una pequeña
15 reunión ya como de nuevo, de que las partes no sientan como un enfrentamiento, ni una
16 rendición de cuentas, ni nada que se parezca, sino más bien llegar a consensos, llegar a
17 acuerdos y ver en realidad todos esos puntos, a que una y otra parte nos podemos referir, sí,
18 porque en algún momento sentimos que el señor está un poco como ya al final como a la
19 defensiva y demás, pero yo creo que aquí el tema que nos compete a todos es realmente que
20 vamos a hacer y cómo podemos mejorar en temas de seguridad a nivel cantón, yo pienso que
21 las intenciones están y las buenas iniciativas de poder llegar a esos consensos y ver en que
22 estamos fallando uno y en que estamos fallando los otros y como resolverlo. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Como dijimos antes sería, como lo
25 trasladamos ese día en el acuerdo a Comisión de Seguridad, ahí gustosamente lo invitamos
26 señor Alcalde, usted que tiene conocimiento en la parte de seguridad igualmente, para que
27 esté ese día presente y ver como solventamos esas diferencias que se han dado o cómo le
28 diríamos, planteamientos distintos de una parte y otra, a ver cómo solventamos, para
29 justificar los compañeros que no están presentes, doña Natalia por situación de trabajo, don
30 Rogelio, doña Kimberly por la situación de salud, don Orlando igualmente, don Alexander
31 también por una situación de salud, doña Ester que anda en una cita médica también, doña

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Lucila por una situación de salud también y creo que nada más verdad, de momento, reiterar
2 otra vez la bienvenida a doña Inés, mejor que sobre a que falte. Los Regidores que estén de
3 acuerdo en votar favorablemente el Acta de la Sesión Extraordinaria N°028-2025 del jueves
4 15 de mayo del 2025 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
5 presentes. -----

6

7 **Estando conforme se aprobó y firmo el Acta (Votaron la Regidora Mora Quirós en**
8 **lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se encontraba en dicha Sesión y el**
9 **Regidor Medina Solís en lugar de la Regidora Barrantes Rivas que no se encuentra en**
10 **la Sesión).**

11

12

ARTÍCULO III

13

Informe de Correspondencia

14

15

20 de mayo del 2025

16

17 **1. Nota suscrita por las señoras Milagro Araya Ulloa – Secretaria y Patricia**
18 **Gómez Guillen - Presidenta – Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael**
19 **de Santa Cruz de Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**
20 **01 de abril del 2025.**

21

22 De parte de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Santa Cruz les saludamos,
23 a la vez, les solicitamos ayuda para la colocación de internet en el salón comunal ya que, se
24 requiere para las reuniones y dentro del mismo no hay buena cobertura por medio de los
25 celulares. Para facilitar la ubicación, el número de poste más cercano es 334128H7. El correo
26 de la ADI es adisanrafaelsantacruz@gmail.com

27 Esperamos su pronta respuesta.

28

ACUERDO 1:

30 Trasladar la nota suscrita por las señoras Milagro Araya Ulloa – Secretaria y Patricia Gómez
31 Guillen - Presidenta – Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Santa Cruz de

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Turrialba al Sr. Hubert Vargas Picado – Viceministro de Telecomunicaciones para su
2 atención.

3

4 **2. Nota suscrita por la señora Milagro Araya Ulloa – Presidenta – Asociación de**
5 **Desarrollo Integral de San Rafael de Santa Cruz de Turrialba, dirigido al**
6 **Concejo Municipal, recibido con fecha 01 de abril del 2025.**

7

8 Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Deportes de San Rafael de Santa Cruz,
9 como es de su conocimiento la plaza de nuestra comunidad hace algunos años sufrió un
10 deslizamiento a causa del clima, por lo que la misma se encuentra incompleta en una de sus
11 esquinas. Nosotros hemos realizado algunos trabajos, pero debido a los altos costos y bajos
12 recursos con los que contamos, no hemos podido concluir en su totalidad con la reparación
13 de la misma. Por medio de la presente les solicitamos materiales como cemento, lastre y
14 piedra para gavión, que nos serían de gran ayuda. Entre otras necesidades está el
15 mantenimiento de la infraestructura de los camerinos y zona de venta de comidas, por lo que
16 también les solicitamos pintura para embellecer esos espacios. Aprovechando esta petición,
17 les pedimos que, si en algún momento maquinaria de la Municipalidad se encuentra
18 trabajando por la zona, nos colaboren con la realización de unos taludes a los alrededores de
19 lo que queda de la plaza. Con esto se mejorarían los desagües y por ende se evitarían más
20 deslizamientos que perjudiquen aún más el espacio.

21

22 Esperamos su respuesta.

23

24 Correo: milarayau@gmail.com

25 Número de teléfono: 85083644

26

27 **ACUERDO 2:**

28 Trasladar la nota suscrita por la señora Milagro Araya Ulloa – Presidenta – Asociación de
29 Desarrollo Integral de San Rafael de Santa Cruz de Turrialba al Sr. Luis Fernando Estrada
30 Chavarría – Gestor de Riesgos de la Municipalidad de Turrialba para su atención.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 3. Oficio No. MS-DRRSCE-DARST-0507-2025 firmado por el Dr. Edwin
2 Cervantes Montoya – Director – Ministerio de Salud, con copia al Concejo
3 Municipal, recibido con fecha 03 de abril del 2025.

4
5 Asunto: 2° Revisión de requisitos para el evento: CAMPEONATO NACIONAL DE
6 STAND UP PADDLE – PARADERO TURÍSTICO SAN BUENAVENTURA, 06 de abril
7 2025.

8
9 En atención a su solicitud, para la realización del CAMPEONATO NACIONAL DE
10 STAND UP PADDLE – PARADERO TURÍSTICO SAN BUENAVENTURA, que consiste
11 en la realización de actividades como: Actividades de remo.

12
13 La revisión fue realizada por la Licda. Lucrecia Navarro, del Proceso de Regulación de la
14 Salud, emitiendo el informe MS-DRRSCE-DARST-IT-0455-2025, se adjunta el mismo para
15 su revisión detallada y conocimiento, en dicho informe se señalan a detalle los aspectos
16 encontrados al momento de la revisión de dichos requisitos.

17
18 Una vez analizado por segunda vez la documentación aportada para el evento temporal de
19 concentración masiva de personas, se encontraron incumplimientos que son por parte de los
20 requisitos del Reglamento General para permisos sanitarios de funcionamiento, Permisos de
21 Habilitación y Autorización para eventos temporales de concentración masiva de personas,
22 otorgados por el Ministerio de Salud N°43432-S

23 **En conclusión, la actividad NO CUMPLE con todos los requisitos para la realización**
24 **de la actividad precitada, y por parte de este Ministerio se mantiene este criterio.**

25
26 Dado que se realizó la prevención por una única vez y por escrito, sobre los requisitos
27 omitidos en la solicitud inicial, mediante el oficio MS-DRRSCE-DARST-0469-2025 I
28 Revisión de requisitos para el evento CAMPEONATO NACIONAL DE STAND UP
29 PADDLE – PARADERO TURÍSTICO SAN BUENAVENTURA; se le indica que se
30 resuelve además el archivo de la solicitud, lo cual da por finalizado el trámite, según lo
31 estipulado en la normativa vigente.

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Así mismo, se le indica que cualquier incumplimiento a las disposiciones sanitarias emitidas
2 por este Ministerio, pueden ser motivo para la suspensión parcial o total, temporal o
3 definitiva de actividad alguna o de permiso otorgado, esto como medida para salvaguardar
4 la salud pública. Esto podrá ser verificado mediante inspección en el sitio el día de la
5 actividad.

6

7 Sustento Legal:

8 Artículo 58° del DE-43432-S del Reglamento general para permisos sanitarios de
9 funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de
10 concentración masiva de personas, otorgados por el Ministerio de Salud – “Las autoridades
11 de salud contarán con un plazo de diez días naturales, para resolver la solicitud de
12 autorización. El resultado del trámite deberá constar en una resolución firmada por el director
13 del Área Rectora de Salud o el Director Regional, según corresponda, donde se tramitó la
14 solicitud”.

15

16 Igualmente, por medio del Artículo 59°. – se le hace al administrado la siguiente prevención:
17 “Dentro del plazo de resolución, la instancia del Ministerio que tramita la solicitud podrá
18 prevenirle al administrado por una única vez y por escrito, mediante los medios de
19 comunicación señalados en la solicitud que complete los requisitos omitidos en la solicitud,
20 que aclare o subsane la información suministrada.

21

22 La prevención indicada suspende en el plazo de resolución de la solicitud y otorgará al
23 interesado hasta diez días hábiles para cumplir con lo prevenido; transcurridos estos, se
24 continuará con el cómputo del plazo restante previsto para resolver.

25

26 **Se toma nota.**

27

28 **4. Nota suscrita por el señor Luis E. Rodríguez Romero – Director Ejecutivo –**
29 **Turrialba Literaria, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 13 de**
30 **mayo del 2025.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Por este medio les hago mi más humilde solicitud, para que durante las próximas
2 celebraciones del cantonato de Turrialba a realizarse este 2025, se le otorgue la distinción de
3 la Orden Cacique Huerra, al señor Carlos Enrique Rivera Chacón, esto por tanto don Carlos
4 es hijo de nuestra querida tierra Turrialbeña y último poeta en vida de los fundadores del
5 Círculo de Poetas de Turrialba, agrupación que fuera dirigida por los destacados poetas Jorge
6 Debravo, Marco Aguilar y Laureano Albán.

7
8 Consideramos, don Carlos no solo ha acarreado una obra literaria suficientemente destacada,
9 que se compone de la publicación de las obras **El Milagro de mis manos** (Imprenta de los
10 Padres Capuchinos, Colegio San Luis Gonzaga, Cartago, C.R, 1959), **Pequeñeces** (Imprenta
11 de los Padres Capuchinos, Colegio San Luis Gonzaga, Cartago, Costa Rica, 1959), **Semilla
12 de camino** (Ed. Líneas Grises, Turrialba, Costa Rica, 1960), **La Epopeya Blanca**
13 (Mimeógrafo de la Municipalidad de Turrialba, 1970), **Agudo atardecer**
14 (Guanacaste, 1985), **Instantes Azules** (Ed. Tayutic, Turrialba, C.R., 2014), **El invierno que
15 faltaba** (Ed. Poiesis, Cartago, C.R., 2017), **Raíces de la Tarde** (Ed. Poiesis, Cartago, C.R.,
16 2018), **Sinfonía del Ayer** (Nueva York Poetry Press, NY, EE. UU, 2019), **Apología de la
17 Mirada** (Ed. Universidad de Costa Rica, San José, 2021), **Hasta el quinto elemento** (Ed.
18 Poiesis, Cartago, C.R., 2022), **Regresan los pájaros** (Nueva York Poetry Press, NY, EE.
19 UU, 2022), **Fábulas del bosque en Costa Rica** (EUNED, San José, C.R., 2022), **Bordeando
20 la Memoria** (relatos) Ed. Sirena Lunar 2024, **El Susurro de las cosas**, Ed. Sirena Lunar,
21 2025. Adicionalmente ha sido incluido en las antologías Antología del FIP Granada
22 (Granada, Nicaragua, 2018), Voces del vino, Comp. María Palitachi (Nueva York Poetry
23 Press, 2018), Poesía sin Fronteras (CREA, Ministerio de Cultura de Guatemala, 2019),
24 Cadáver nómada, compilador Jorge Canales (Universidad Nacional de El Salvador, 2019) y
25 Antología Senderos en el Crepúsculo, antología internacional compilador Fabio Robles
26 Martínez. Don Carlos es un escritor activo, que ha dado gran representación al cantón de
27 Turrialba y continúa haciéndolo.

28
29 Consideramos que es merecida la mención dado que su labor forma parte de tradición que
30 define la misma definición de nuestro cantón, siendo ampliamente conocida Turrialba como
31 una de las cunas de la poesía costarricense, descansando esto precisamente en la labor que

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 nombres como Jorge Debravo, Marco Aguilar, Laureano Albán, Edith Fernández, entre otros
2 realizaron, y de la cual don Carlos formó parte, Es este año una poderosa oportunidad, para
3 agradecer a uno de los nuestros, todo lo que su trabajo nos ha entregado por décadas, el
4 valor cultural que su obra otorga a nuestra identidad.

5

6 A la orden por cualquiera de los trámites necesarios para este proceso.

7 Cel. 8848-0332

8 Email: turriliteraria@gmail.com

9

10 **ACUERDO 3:**

11 Trasladar la nota suscrita por el señor Luis E. Rodríguez Romero – Director Ejecutivo –
12 Turrialba Literaria a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su conocimiento y
13 atención.

14

15 **5. Oficio No. DFOE-LOC-0828 firmado por la Licda. Marlen Muñoz Herrera –**
16 **Fiscalizadora Asociada – Contraloría General de la República, dirigido al**
17 **Concejo Municipal, recibido con fecha 12 de mayo del 2025.**

18

19 **Asunto:** Solicitud de información relacionada con el Presupuesto Extraordinario n.º1-2025
20 de la Municipalidad de Turrialba

21

22 Con el fin de continuar con el trámite del Presupuesto Extraordinario n.º1-2025 -en adelante
23 DPSA-, se solicita remitir lo siguiente:

24 1. **Certificación** de la Tesorera Municipal referente al respaldo presupuestario del DPSA, en
25 atención de lo establecido en el artículo n.º106 de la Ley N.º7794 -Código Municipal.

26 2. Oficio del Instituto Nacional de Seguros donde se indique el **documento presupuestario**
27 mediante el cual la Contraloría General **aprobó** los recursos provenientes de las
28 transferencias de capital por concepto de la Ley n.º6909 impuesto al ruedo. En dicho oficio
29 también deberá **indicarse el programa, la partida y subpartida donde se identifique el**
30 **gasto.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 2. En relación con la información suministrada mediante documentos “Certificación GAD-
2 10-2025.pdf” y “CERTIFICACIÓN ISM-019-2025 SERVICIOS.pdf”, adjuntos al DPSA,
3 referente a la incorporación de recursos para financiar etapas y/o actividades de la fase de
4 **inversión de nuevos proyectos de obra pública** (diseño, financiamiento, pre ejecución y
5 ejecución) que tengan previsto iniciar su ejecución en el 2025 y con base en lo dispuesto en
6 el artículo 53 inciso c) del Código Municipal, así como en el artículo 72 de la Ley General
7 de Contratación Pública n.º 9986 y su reforma, remitir **certificación** que detalle el nombre y
8 los recursos vinculados de cada uno de los proyectos nuevos de obra pública, además que
9 indique, para cada uno de ellos, los 3 siguientes elementos:

10 *a. Se ha concluido la fase de preinversión.*

11 *b. La viabilidad del proyecto (es viable su diseño y/o ejecución).*

12 *c. Dispone de la autorización del jerarca para iniciar la fase de inversión.*

13

14 En caso de que no sea posible certificar los puntos anteriores, se deberá certificar que la
15 administración tiene previsto cumplir con los requisitos previos definidos en la Ley General
16 de Contratación Pública y su respectivo Reglamento, antes de formalizar la decisión inicial
17 de la ejecución de cada uno de los nuevos proyectos de inversión de obra pública previstos
18 para iniciar su ejecución en el 2024.

19

20 4. Indicar si el contenido presupuestario para proyectos y obras incluidos en el documento
21 presupuestario están destinados para la **intervención de rutas nacionales**. En caso
22 afirmativo, favor brindar las justificaciones del caso. En vista de la coexistencia de diferentes
23 leyes, entre ellas: a) Ley de Creación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes,
24 n.º3155; y b) Ley General de Caminos Públicos. n.º5060, sírvase indicar: ¿Cuál norma legal
25 está aplicando la Municipalidad para la ejecución de recursos en la red vial nacional? Por
26 favor brindar las justificaciones del caso, así como la documentación que se considere
27 necesaria.

28

29 5. ¿El contenido presupuestario para proyectos y/o obras incluidos en el documento
30 presupuestario están destinados para la **construcción o ampliación de boulevares?**, en caso
31 afirmativo indicar:

La Auditoria Interna de la Municipalidad de Turrialba,
en cumplimiento de lo dispuesto por la ley General de
Control Interno N° 8292 en su Artículo 22 Inciso a.
Hace constar que aquí Finaliza el

Tomo N° 123

del libro de: Actas del Concejo que consta
de los Fojos N° 94633 a N° 95032.

Que lleva: La Secretarion

Fecha de cierre Turrialba, _____ de _____
de _____

Auditor Interno Municipal

ASIENTO N° _____ TOMO: _____

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley General de Control Interno N° 8292 en su Artículo 22 Inciso e. Hace constar que aquí principia el libro

que lleva _____

Consta de _____ en perfecto estado de conservación, / limpieza y con la impresión de _____ de esta oficina

Turrialba _____ de _____ de _____

Auditor Interno Municipal

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



- 1 a) Nombre del proyecto y si el mismo contempla el cierre total del tránsito vehicular.
2 b) En caso de darse el cierre total, se solicita indicar la ley específica que habilita el cambio
3 de uso o destino de la vía pública de tránsito vehicular al exclusivo peatonal para la ejecución
4 del proyecto. Lo anterior, de conformidad con lo indicado en el dictamen C-039-2016 del 24
5 de febrero de 2016, de la Procuraduría General de la República relacionado con cambio de
6 destino en vías públicas, en concordancia con los artículos 44 y 45 de la Ley de Planificación
7 Urbana, n.º4240.

8

9 La información deberá ser remitida a más tardar el **14 de mayo del año en curso**, mediante
10 el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), para lo cual se procede a
11 habilitar los espacios necesarios para que el funcionario encargado del Sistema adjunte la
12 documentación. Por lo tanto, el plazo establecido para resolver por parte de esta Contraloría
13 General se mantiene suspendido.

14

15 **ACUERDO 4:**

16 Trasladar el oficio firmado por la Licda. Marlen Muñoz Herrera – Fiscalizadora Asociada –
17 Contraloría General de la República al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
18 Municipal para su conocimiento y atención.

19

20 **6. Oficio No. DT-030-2025 firmado por el señor Efraín Barrios Sánchez – Grupo**
21 **Cívico “Despertar Turrialbeño”, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
22 **fecha 14 de mayo del 2025.**

23

24 **Asunto: Pago de Dietas a concejales municipales.**

25

26 Los siguientes oficios:

- 27 • UAI-MT-153-2023, fechado el 02 de noviembre de 2023.
28 • UAI-MT-08-2024-ACE-0423 del 17 de enero de 2024.
29 • UAI-MT-124-2024 del 28 de junio del 2024.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



- 1 1. Estos **oficios de carácter especial**, fueron gestionados como informes de control interno
2 de **pago de dietas a concejales**. Dichos documentos han sido emanados por la Auditoría
3 Interna de la Municipalidad y fueron conocidos por los miembros del Concejo Municipal.
4 2. Dichos informes se refieren al pago aparentemente irregular a los concejales de distrito de
5 este ayuntamiento.
6 3. Los documentos en cuestión contienen advertencias que deben ser atendidas a cabalidad
7 tanto por los ediles como por el alcalde.
8 4. Según los informes de la Auditoría Interna, esta acción administrativa debería ser
9 enmendada (resarcida) pues los dineros para hacer el pago a los concejales fueron tomados
10 de la hacienda pública.
11 5. La Auditoría Interna menciona inconsistencias que, aparentemente, no están siendo
12 atendidas con la responsabilidad debida. De acuerdo con el ordenamiento legal vigente, es
13 deber del Gobierno Local gerenciar, administrativa o judicialmente, el cobro de dineros que
14 irregularmente fuesen pagados a funcionarios municipales.
15 6. La auditora municipal reportó y advirtió que los concejales de distrito se retiraron del
16 recinto antes de que la sesión municipal finalizara. Según el artículo 30 del Código
17 Municipal, los regidores perderán el derecho a recibir dietas si no permanecen en la sala de
18 sesiones hasta que finalice la reunión. El mismo artículo indica que el control de este detalle
19 está implícitamente bajo la responsabilidad del Concejo Municipal y su presidente, quien
20 dirige las sesiones y verifica la asistencia y participación de los regidores.

21

22 **7. PETITORIA:**

23 Como ciudadano municipal del cantón de Turrialba, de conformidad con los oficios de la
24 Auditoría Interna Municipal y con nuestro ordenamiento jurídico, solicito que este Gobierno
25 Local realice, dentro del marco de sus competencias, la acción de regreso de esos dineros
26 pagados, aparentemente, en forma irregular a los concejales, dinero que debe ser devuelto a
27 la hacienda pública municipal.

28

29 Para notificaciones, al correo electrónico: efrainbarriossanchez@gmail.com

30

31

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 ACUERDO 5:

2 Trasladar el oficio firmado por el señor Efraín Barrios Sánchez – Grupo Cívico “Despertar
3 Turrialbeño” al Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal
4 para su análisis y atención.

5

6 7. Oficio No. DT-2025 firmado por el señor Efraín Barrios Sánchez – Grupo Cívico
7 “Despertar Turrialbeño”, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 14
8 de mayo del 2025.

9

10 Asunto: Salario Global.

11

12 El grupo cívico “Despertar Turrialbeño” les saluda y hace la siguiente

13

14 **Solicitud Ciudadana**

15

15 **Requerimos**

16

17 1. **Copia** del documento del estudio técnico realizado a cada uno de los seis funcionarios de
18 la Municipalidad de Turrialba a quienes, en la actualidad, se les paga el salario global
19 retroactivo. Además, indicarnos ¿Desde qué fecha se les remunera dicho pago?

20 2. **Copia** del documento mediante el cual se señala, ¿a cuáles grupos ocupacionales se
21 trasladan estos funcionarios del nuevo salario global?

22 3. **Copia** de documentos donde se indica ¿cuáles eran las ocupaciones que estos funcionarios
23 anteriormente realizaban? Y, ¿cuáles son las labores que dichas personas realizan
24 actualmente?

25 4. **Responder por escrito:** ¿A cuáles categorías de salario global fueron trasladados, esos
26 funcionarios, luego de la aprobación del salario global en agosto de 2023?

27 5. **Responder por escrito:** ¿Cuál era el salario compuesto que tenía cada uno de dichos
28 empleados antes de migrar al salario global?

29 6. **Responder por escrito:** ¿Cuáles eran los salarios globales que estaban ganando estos
30 servidores y cuáles son los que, actualmente, indica el informe presentado por el
31 Departamento de Recursos Humanos?

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 7. **Responder por escrito:** ¿A la fecha, algunos funcionarios han recibido el salario global?
2 Además, ¿De dónde fueron tomados los fondos para realizar dichos pagos?

3 8. Siempre sobre los **seis funcionarios** a quienes se les paga el salario global. **Pedimos copia**
4 **de Acción de Personal anterior** al pago del salario global y copia de la Acción de Personal
5 posterior a la fecha del pago de dicho salario global.

6 9. Solicitamos toda la información certificada con honestidad y transparencia hacia el interés
7 público, según lo indica el deber de probidad, artículo N 0 3 de la Ley 8422.

8 Para todos los efectos pertinentes nos apegamos a los plazos de ley establecidos en la
9 legislación nacional.

10

11 Para notificaciones, al correo electrónico: efrainbarriosanchez@gmail.com

12

13 **ACUERDO 6:**

14 Trasladar el oficio firmado por el señor Efraín Barrios Sánchez – Grupo Cívico “Despertar
15 Turrialbeño” al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Lic. Diego
16 Pérez Zamora – Encargado del Departamento de Recursos Humanos para su seguimiento y
17 atención.

18

19 **8. Oficio No. HWAT-DAF-0225-2025 firmado por la Licda. Lidieth Castro Solano**
20 **– Directora – Hospital William Allen Taylor, dirigido al Concejo Municipal,**
21 **recibido con fecha 21 de abril de 2025.**

22

23 **ASUNTO: Observaciones a Oficio N°SM-305-2025**

24

25 Habiendo tenido acceso al documento indicado en el asunto es mi deseo aclarar que la
26 situación atendida por la Comisión en el punto 4. Problemática de espacio en el cementerio.

27 Lo que se solicitó fue atender lo indicado por el Reglamento General de Cementerios No.
28 42474-S respecto al porcentaje que deben contemplar los cementerios según lo indicado en
29 el artículo 27°, para aquellos cadáveres que por distintas razones no cuenten con redes de
30 apoyo que cubran los servicios fúnebres y que deben ser sepultados como corresponde.

31

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Los derechos de cementerio que se cancelan anualmente para sepultar las placentas es
2 responsabilidad del hospital y como tal se atiende.

3

4 Esta Dirección Administrativa no está facultada para cubrir gastos de Mantenimiento de
5 Cementerio para uso de terceros, lo único que se contempla en el presupuesto, para pacientes
6 fallecidos sin redes de apoyo, es el traslado hasta el cementerio y la compra del féretro, esto
7 en caso de que no haya una organización comunal que lo haga.

8

9 Cualquier información que se pueda requerir estoy a su disposición al correo electrónico
10 licaso@ccss.sa.cr o al teléfono 25581302

11

12 Esperando una pronta respuesta se despide

13

14 **ACUERDO 7:**

15 Trasladar el oficio firmado por la Licda. Lidieth Castro Solano – Directora – Hospital
16 William Allen Taylor al Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo
17 Municipal para su análisis y atención.

18

19 **9. Nota suscrita por los señores Ignacio Aguilar Paniagua – Presidente y Roger**
20 **Elizondo Martínez – Secretario – Asociación de Desarrollo Especifica para**
21 **caminos La Mina Guadalupe, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**
22 **25 de abril del 2025.**

23

24 Reciba un cordial saludo de parte del movimiento comunal de la Asociación Desarrollo
25 Especifica Para Caminos La Mina Guadalupe ubicada en la Provincia de Cartago, Cantón
26 Turrialba, Distrito Tayutic, caserío La Mina Guadalupe.

27

28 Nuestra Comunidad no cuenta con presupuesto municipal desde el año 1982, el cual el
29 camino fue intervenido por un tractor, es por ello que solicitamos apoyo en una visita del
30 Alcance, Unidad técnica para ver soluciones a la situación de acceso.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 La Comunidad durante estos años ha aportado Dinero y junto a ello Asociación, el 24 de
2 octubre se realizó el reporte a la comisión de emergencias 20241105-02204 y una carta
3 enviada al Alcance Carlos Hidalgo la cual la remitió a la Unidad Técnica sin respuesta alguna
4 hasta el momento.

5

6 Y mientras llega la respuesta les comunicamos que tenemos una situación de intervención
7 del camino La Mina Guadalupe a la altura de la Cuesta Castillo, cuesta Blanca la cual se
8 deterioró por la espera nos está perjudicando el acceso y junto a ello el transporte de
9 productos.

10

11 También por la espera el paso conocido como la hamaca entro en crisis con las lluvias ya
12 que este tiene los afluentes de Los Morados, San Antonio, Platanillo, Finca Ortuño, Dulce
13 Nombre y La Mina Guadalupe.

14

15 La cual como se reporto está necesitando una intervención pronta ya que está cortando parte
16 del camino Municipal.

17

18 Correo electrónico: adclaminaguadalupe@gmail.com

19

20 **ACUERDO 8:**

21 Trasladar la nota suscrita por los señores Ignacio Aguilar Paniagua – Presidente y Roger
22 Elizondo Martínez – Secretario – Asociación de Desarrollo Especifica para caminos La Mina
23 Guadalupe al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su atención y
24 seguimiento.

25

26 **10. Oficio No. CONAI-DE-OF-289-2025 firmado por la señora Daniela Gutiérrez**
27 **Villanueva – Directora Ejecutiva – Comisión Nacional de Asuntos Indígenas,**
28 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 28 de abril del 2025.**

29

30 **Asunto: Seguimiento sobre construcción del Puente sobre el Río Sinoli en el Territorio**
31 **Indígena de Chirripó**

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Reciban un cordial saludo. En seguimiento al tema de la construcción del puente sobre el
2 Río Shinoli, en el Territorio Indígena de Chirripó, por medio de la presente se remiten los
3 siguientes documentos:

4

5 • Oficio CARTA-MOPT-DVI-2025-0307, de fecha 24 de abril de 2025, suscrito por
6 la señora Julieth Ortega Calderón, Asesora del Viceministerio de Infraestructura del
7 MOPT.

8

9 • Oficio CARTA-MOPT-DVI-2025-0298, de fecha 10 de abril de 2025, suscrito por
10 el señor Pablo Camacho Salazar, Viceministro de Infraestructura del MOPT.

11

12 Según lo indicado en el referido oficio CARTA-MOPT-DVI-2025-0298, se solicitó a la
13 Dirección de Asesoría Jurídica del MOPT preparar la gestión correspondiente para la
14 donación del puente a la Municipalidad de Turrialba.

15

16 Quedo a la orden para cualquier información adicional o aclaración que se requiera.

17

18 Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente.

19

20 **Se toma nota.**

21

22 **11. Nota suscrita por el señor Mario Porrás Arce, dirigido al Concejo Municipal,**
23 **recibido con fecha 29 de abril del 2025.**

24

25 **Asunto: Solicitud de donación de material y asesoría técnica**

26

27 Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito solicitar, de manera
28 respetuosa, la donación del material de desecho resultante de la reparación de la calle
29 principal de San Antonio. Este material sería de gran utilidad para el mejoramiento de la
30 calle en el barrio Los Ángeles.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Asimismo, solicitamos su colaboración con la asesoría de un ingeniero, con el fin de evaluar
2 la situación de las alcantarillas en nuestra comunidad y determinar las mejores soluciones
3 para su adecuado mantenimiento y funcionamiento.

4

5 Agradecemos de antemano su atención y el apoyo que puedan brindarnos. Confiamos en
6 poder contar con la colaboración de la Municipalidad de Turrialba en beneficio de nuestra
7 comunidad. Quedamos atentos a su pronta respuesta.

8

9 **Teléfono: 8829-6061**

10

11 **ACUERDO 9:**

12 Trasladar la nota por el señor Mario Porras Arce a la Comisión Municipal de Mermas y
13 Donaciones para su análisis y atención.

14

15 **12. Oficio No. MT-ARCH-04-2025 firmado por el Bach. Alejandro Salazar Zúñiga**
16 **– Encargado de Archivo Central – Municipalidad de Turrialba, dirigido al**
17 **Concejo Municipal, recibido con fecha 30 de abril del 2025.**

18

19 **Asunto:** Respuesta a oficio SM-601-2022

20

21 Me permito referirme a su oficio SM-601-2025 en el que se traslada el acuerdo que indica:
22 *“solicitarle al Departamento de Archivo de la Municipalidad de Turrialba que nos colabore*
23 *en buscar si existe un acuerdo de parte de administraciones pasadas en donde se establezca*
24 *que se dio autorización a un grupo de señoras artesanas a utilizar el edificio donde funcionó*
25 *el negocio comercial denominado Carnicería Gerardos, propiedad municipal que fue*
26 *demolido en el año 2024.”*

27

28 Luego del análisis realizado se logró ubicar la siguiente información relacionada con el
29 edificio:

30 **Sesión Ordinaria N°204-2014:** El Señor Gerardo Solano Ramírez, propietario de la
31 Carnicería Los Gerardos, solicita que se le arriende el local contiguo a su negocio. Se

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 comprometería a mantenerlo en buenas condiciones y pintado igual que la carnicería. Esta
2 solicitud fue trasladada a la señora exalcaldesa Licda. María Elena Montoya.

3

4 **Sesión Ordinaria N°240-2014:** En dictamen de la Comisión de la Mujer se solicita un
5 permiso para que en el lote baldío ubicado entre la carnicería y el bar se ubique a artesanos
6 turrialbeños. El permiso se autoriza para que las artesanas puedan vender sus manualidades
7 del 03 al 30 de diciembre de 2014.

8

9 **Sesión Ordinaria N°289-2015:** Nuevamente se otorga un permiso temporal para que las
10 artesanas puedan vender sus productos en el mismo lugar, haciendo la salvedad de que solo
11 puede ser artesanía y no productos de otra índole. El permiso se extiende por los días
12 restantes del mes de noviembre y todo el mes de diciembre del 2015.

13

14 **Sesión Ordinaria N°001-2016:** Nuevamente los señores Gerardo Solano Ramírez y
15 Gerardo Solano Mora solicitan el arrendamiento del espacio junto a la carnicería,
16 específicamente para la actividad comercial de venta de carne. La nota fue trasladada al
17 exalcalde M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que analizara en conjunto con el
18 departamento de Patentes y la Asesoría Legal.

19

20 **Sesión Ordinaria N°007-2016:** Se responde a los señores Solano indicándoles que "la
21 Administración ha determinado que ese espacio sería utilizado para el cumplimiento de la
22 Ley 7600 y la instalación de servicios sanitarios en el Mercado Libre.

23

24 **Sesión Ordinaria N°009-2016:** Se amplía el informe brindado sobre el alquiler del espacio
25 contiguo a la carnicería, indicando que de acuerdo con la Ley de Contratación Administrativa
26 N°7494 la única manera de proceder con un arrendamiento sería bajo la figura de licitación
27 pública, licitación abreviada o contratación directa según el monto. Por esta razón, no era
28 factible otorgar el arrendamiento sin observar los procedimientos legales citados.

29

30 No sucedieron otros eventos relativos al lugar hasta el año 2024, relacionados con el proceso
31 de demolición. Por tanto, no se han ubicado acuerdos del Concejo Municipal autorizando

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 algún convenio o acuerdo de funcionamiento para que las señoras artesanas utilizaran algún
2 edificio. El permiso otorgado en algunas ocasiones fue temporal y con una fecha clara de
3 finalización.

4

5 **ACUERDO 10:**

6 Trasladar el oficio firmado por el Bach. Alejandro Salazar Zúñiga – Encargado de Archivo
7 Central – Municipalidad de Turrialba a la Comisión Municipal de Gobierno y
8 Administración para su atención.

9

10 **13. Nota suscrita por el señor Gerardo Ramírez Duran y varios vecinos, dirigido al**
11 **Concejo Municipal, recibido con fecha 30 de abril del 2025.**

12

13 Yo Gerardo Ramírez Durán, cédula 302010469, vecino de Turrialba, 75 m sur del BCR,
14 Casa esquinera verde de dos pisos, Jubilado del Poder Judicial y todos los abajo firmantes,
15 vecinos de menos de cien metros del lugar a denunciar, a usted con todo respeto paso a
16 exponerle lo siguiente: Desde hace bastante tiempo se ha venido dando una situación
17 relacionada con la perturbación de la tranquilidad en altas horas de la noche. En el negocio
18 30 y Tantos ubicado en el edificio Ricaste 50 m oeste del BCR es tanta la bulla por música,
19 karaoke, y uno que otro grupo que llevan que se nos hace imposible conciliar el sueño, no
20 solo mi persona, sino que también los vecinos que al igual que yo somos adultos mayores,
21 pienso que al estar nuestro cantón dentro de los que velan por los derechos y tranquilidad de
22 las personas de la tercera edad, es hora de que se le ponga un alto a esta situación y obligar
23 al citado negocio a cumplir con lo establecido por la Ley y jurisprudencias de la Sala
24 Constitucional. Cito: “Sobre la contaminación sónica y su relación con el derecho a la salud
25 y el derecho a gozar de un ambiente libre de contaminación: Esta Sala ha reconocido, que
26 tanto el derecho a la salud como a un ambiente libre de contaminación -sin el cual el primero
27 no podría hacerse efectivo- son derechos fundamentales, de modo que es obligación del
28 Estado proveer a su protección, ya sea a través de políticas generales para procurar ese fin,
29 o bien a través de actos concretos por parte de la Administración. Existen varios tipos de
30 contaminación, uno de ellos está referido a la contaminación sónica. El tema de
31 contaminación sónica es quizás el que pone a prueba de manera más inmediata y sensible la

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 capacidad de respuesta del ordenamiento jurídico al derecho constitucional de disfrutar de
2 un ambiente sano.

3

4 El tema de la contaminación sónica se hace más evidente en horas de la noche cuando se
5 generan perturbaciones al derecho al descanso, si las actividades se realizan cerca de los
6 sitios habitacionales. Este tipo de violación ha sido denunciada en reiteradas ocasiones por
7 ciudadanos que se ven sometidos en su vecindario a ruidos y molestias ocasionados por
8 bares, salones de baile, restaurantes, iglesias u otros sitios, que producen una seria afectación
9 a su tranquilidad, y por lo tanto a sus derechos fundamentales.

10

11 La regulación de los ruidos remite a las disposiciones contempladas en la Ley General de
12 Salud, que establece límites a los sonidos o ruidos que se pueden producir, con regulaciones
13 de horario, tipo de ruido, etc.

14

15 El ruido es considerado como una de las formas de agresión al ser humano y al ambiente que
16 aumenta las incomodidades en nuestra sociedad. Las molestias derivadas por la
17 contaminación sónica afectan la calidad de vida y la salud de las personas, ya que pueden
18 generar efectos fisiológicos y psíquicos, sobre todo ante la persistencia de ruidos". El
19 negocio comercial en mención no tiene siquiera vidrios que protejan y aíslen el sonido, ya
20 que todas sus actividades se realizan prácticamente al aire libre, en un ambiente que colinda
21 con la calle sin ninguna protección, tome nota La Municipalidad y el Ministerio de Salud
22 que para otorgar permisos de funcionamiento el local debe de estar completamente
23 acondicionado para funcionar en la forma que lo están haciendo con paredes o vitrales
24 aislantes para poder traer karaokes, discomóviles y hasta grupos musicales, les solicito
25 realicen una inspección para que se constate el incumplimiento, ya que no existe ninguna
26 forma de aislar la contaminación sónica que se da constantemente y hasta altas horas de la
27 noche incluyendo madrugadas. Nuestra salud, tranquilidad y el derecho de descanso están
28 en entredicho por las malas decisiones de nuestras autoridades. La policía de nuestro cantón
29 se ha apersonado en muchas ocasiones y se han sentido impotentes porque los propietarios
30 les muestran permisos y patentes que los autorizan para operar. No es posible que se
31 incumpla con las disposiciones establecidas por nuestras leyes para evitar ocasionar daños a

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 nuestros adultos mayores y vecinos del negocio en mención. Todos los abajo firmante le
2 solicitan que se tomen acciones y se nos devuelva nuestra tranquilidad y el más sagrado
3 derecho de descanso ya que la contaminación sónica nos está quitando calidad de vida. “El
4 inciso 2) del artículo 11° de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como
5 protege de injerencias arbitrarias o abusivas la vida privada de las personas y su familia,
6 también extiende esta protección a su domicilio. En igual sentido, el artículo 17° del Pacto
7 Internacional de Derechos Civiles y Políticos, además de proteger la vida privada de las
8 personas y de su familia contra injerencias arbitrarias o ilegales, también extiende esta
9 protección a su domicilio.

10

11 Las normas citadas están dirigidas a combatir de diferentes enfoques (ambiental, penal,
12 laboral, salubridad, internacional) la agresión directa y cotidiana al derecho al ambiente,
13 provocada por la contaminación sónica como parte de la contaminación de la atmósfera,
14 concepto definido en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Ambiente como: la presencia en
15 ella y en concentraciones superiores a los niveles permisibles fijados, de partículas sólidas,
16 polvo, humo, vapor, gases, malos olores, radiaciones, ruidos, ondas acústicas imperceptibles
17 y otros agentes de contaminación que el Poder Ejecutivo defina como tales en el
18 reglamento.” La normativa citada ejemplifica los esfuerzos realizados en materia de control
19 de ruido que sirve de vehículo para preservar el ambiente, tema que está indisolublemente
20 vinculado o conectado con otros derechos constitucionales, como el derecho a la salud,
21 siendo una de las finalidades principales del medio ambiente, la protección de la salud. De
22 este punto de confluencia entre el medio ambiente y la salud, puede entonces decirse que un
23 deterioro ambiental por exceso de ruido afecta al bienestar de las personas y puede provocar
24 daño a su salud, lo que justifica plenamente, a pesar de las evidentes dificultades que presenta
25 el tema, la regulación de este agente contaminador. Así entonces, la realización de ciertas
26 actividades que eventualmente generen contaminación sónica se encuentra limitadas por
27 respeto de la intimidad, el derecho a un ambiente sano y el derecho a la salud”. EN RAZÓN
28 DE LO EXPUESTO LE SOLICITAMOS A LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA EN
29 SU ALCALDE Y AL CENTRO DE SALUD DE NUESTRO CANTÓN OBLIGUEN AL
30 NEGOCIO TREINTA Y TANTOS A AISLAR Y CENTRAR SUS SONIDOS DENTRO
31 DE SU LOCAL, DOTANDO DE PAREDES O VITRALES QUE NO PERMITAN LA

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 CONTAMINACIÓN SONICA QUE TANTO NOS AFECTA. Han sido tantos los Recursos
2 interpuestos en la Sala Cuarta declarados con lugar, que considero innecesario recurrir a este
3 ente para hacer valer nuestros derechos. Creo que nuestras autoridades locales tienen la
4 capacidad de entender, que por encima de permisos sanitarios y patentes aun con interés
5 turístico, está la tranquilidad, el descanso y el disfrute de un ambiente sano para las personas
6 y aún más Adultos Mayores que habitan en las cercanías de un antro que no cumple con las
7 normas establecidas contra la contaminación sónica.

8

9 Esperamos con ansias una resolución que nos favorezca y nos ayude a tener calidad de vida.
10 Notificaciones en mi correo ti3gad@gmail.com o mi casa en la dirección indicada al inicio.

11

12 **ACUERDO 11:**

13 Trasladar la nota suscrita por el señor Gerardo Ramírez Durán y varios vecinos al Dr. Edwin
14 Cervantes Picado – Director – Ministerio de Salud Turrialba, al Mag. Carlos Eduardo
15 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Lic. Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del
16 Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos.

17

18 **14. Nota suscrita por la Licda. Marcela Ramos Chacón – Secretaria Cuerpo**
19 **Ministerial La Vid y el Sr. Samuel Alvarenga Lobos – Pastor General La Vid,**
20 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de mayo del 2025.**

21

22 Por este medio les manifestamos respetuoso saludo, muy agradecidos por habernos recibido
23 en Sesión de Concejo Municipal el pasado viernes 25 de abril del presente año.

24

25 A solicitud de ustedes, les hacemos llegar por este medio los días de cultos y reuniones de
26 nuestra Congregación La Vid.

27

28 Miércoles de 6:30 a 8:00 p.m. Culto de Oración y Estudio Bíblico.

29 Jueves cada 15 días. Grupo de Señoras Adultas 3:00 a 5:00 p.m.

30 Un miércoles al mes. Grupo Adulto Mayor 2:00 a 4:00 p.m.

31 Sábados de 5:00 a 8:00 p.m. Grupos de Adolescentes y Jóvenes adultos

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Último Sábado de cada mes. Grupos de Mujeres y Hombres Adultos de 6:00 a 8:00 p.m.

2 Domingos dos servicios de la Escuela Dominical de 8:00 a.m. a 11:30 a.m.

3

4 Muy agradecidos por su amable atención.

5

6 **ACUERDO 12:**

7 Trasladar la nota suscrita por la Licda. Marcela Ramos Chacón – Secretaria Cuerpo

8 Ministerial La Vid y el Sr. Samuel Alvarenga Lobos – Pastor General La Vid al Mag. Carlos

9 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su conocimiento.

10

11 **15. Nota firmada por los señores Jorge Fernández Navarro – Presidente – Comité**
12 **de Caminos Colonia de Guayabo y Silvia Vargas Marín – Presidenta –**
13 **Asociación de Desarrollo Integral Colonia de Guayabo, dirigido al Concejo**
14 **Municipal, recibido con fecha 25 de abril del 2025.**

15

16 Reciban nuestro respetuoso y fraterno saludo, a la vez solicitamos con toda consideración
17 nos asignen una inspección al proyecto de restauración de la Calle la Pradera en Colonia de
18 Guayabo; la cual requiere material de lastre, ya que al haber sido limpia por el tractor, su
19 condición quedo intransitable para vehículos aun doble tracción lo que afecta el ingreso de
20 los productores a la zona de trabajo.

21

22 Solicitamos se nos ayude con material para lastrear al menos 600 metros, en una cuesta muy
23 empinada que es la que genera la mayor dificultad para el ingreso.

24

25 **ACUERDO 13:**

26 Trasladar la nota suscrita por los señores Jorge Fernández Navarro – Presidente – Comité de

27 Caminos Colonia de Guayabo y Silvia Vargas Marín – Presidenta – Asociación de

28 Desarrollo Integral Colonia de Guayabo al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde

29 Municipal y al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial
30 para su atención y seguimiento.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **16. Nota firmada por los señores Jorge Fernández Navarro – Presidente – Comité**
2 **de Caminos Colonia de Guayabo y Silvia Vargas Marín – Presidenta –**
3 **Asociación de Desarrollo Integral Colonia de Guayabo, dirigido al Concejo**
4 **Municipal, recibido con fecha 25 de abril del 2025.**

5

6 Reciban nuestro respetuoso y cordial saludo, a la vez solicitamos con toda consideración
7 gestionar una inspección en nuestra comunidad; la misma corresponde al alcantarillado de
8 un paso de 7 metros de ancho, donde por su tamaño las alcantarillas están obstruidas de lodo
9 y no permiten el paso de agua pluvial, la cual se desvía hacia la propiedad privada
10 ocasionando problemas a su dueño.

11

12 Se requiere alcantarillas de mayor tamaño, y no contamos con recursos suficientes para
13 realizar esta obra de gran necesidad.

14

15 Agradecemos profundamente si está en sus posibilidades donarnos esas alcantarillas y poder
16 resolver el problema.

17

18 **ACUERDO 14:**

19 Trasladar la nota suscrita por los señores Jorge Fernández Navarro – Presidente – Comité de
20 Caminos Colonia de Guayabo y Silvia Vargas Marín – Presidenta – Asociación de
21 Desarrollo Integral Colonia de Guayabo al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
22 Municipal y para su atención y seguimiento.

23

24 **17. Oficio No. DRET-SCE05-033-04-2025 DRET-DR-064-2025 firmado por la**
25 **M.Sc. Jorleny Sánchez Vega – Directora Regional de Educación de Turrialba y**
26 **la M.Sc. María del Milagro Sánchez Morales – Supervisora Circuito 05-DERT,**
27 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de mayo del 2025.**

28

29 Asunto: Repuesta a documento SM-552-2025 del 10 de abril del año 2025.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Atendiendo lo solicitado mediante el oficio sm-552-2025 con fecha 10 de abril del año 2025,
2 se adjunta el informe emitido por la persona directora del centro educativo Rodolfo Herzog
3 Müller sobre el tema “Ejecución de partida específica para construcción de aceras externas”
4

5 Y se procede a comunicar que, la Dirección Regional Educativa de Turrialba y esta
6 supervisión conocen y respetan el Decreto N°35513-MEP firmado por el Presidente de la
7 República y el Ministro de Educación Pública, publicado en La Gaceta N°187 del 25 de
8 setiembre del 2009, en su Sección VIII “De las Oficinas de Supervisión”, Artículo 73, señala
9 en lo conducente:

10

11 *“El funcionamiento de los centros educativos localizados en cada Circuito Educativo, tanto*
12 *en sus aspectos técnicos como administrativos, será responsabilidad exclusiva de los*
13 *Directores y Directoras destacados por el Ministerio de Educación Pública. El Director o*
14 *Directora de cada centro educativo es el superior jerárquico de todo el personal destacado*
15 *en el mismo” (lo resaltado no corresponde al documento original).*

16

17 De igual manera, el artículo 123 del Código de Educación, confiere al Director (a) del Centro
18 Educativo, la responsabilidad de ser el administrador del centro educativo, por lo tanto, le
19 compete (de acuerdo con la necesidad Institucional) la planificación y organización de este
20 para bienestar de toda la comunidad educativa.

21

22 Considerando lo descrito en el informe presentado por la Junta de Educación de Escuela
23 Rodolfo Herzog Müller y el director Rodrigo Loaiza Sánchez, y en el cual también adjuntan
24 actas de reunión con miembros del Concejo Municipal de Turrialba, específicamente con la
25 Comisión de Hacienda, queda evidenciado que la institución NUNCA solicitó para la
26 institución esa partida específica, sólo colaboró con el concejo distrital en el resguardo de
27 materiales y en dar espacios en las reuniones de padres al señor Alfonso Álvarez Vargas con
28 el fin de motivar la colaboración de la comunidad, **esto por ser un proyecto comunal.**

29

30 Queda también claro que en la institución sólo había unas losetas para las aceras y que es
31 falso lo que se dijo que eran responsables de que 150 sacos de cemento se perdieran ya que

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 ni siquiera están en la institución porque las tiene junto con otros materiales están en poder
2 del concejal de distrito Gerson Paniagua Porras.

3

4 Por tanto, solicitamos se aclare al pueblo Turrialbeño que:

5 1. La Junta de Educación de la Escuela Rodolfo Herzog Müller y el señor director
6 Rodrigo Loaiza Sánchez sólo colaboraron con el Concejo de Distrito.

7 2. Los 157 sacos de cemento nunca estuvieron bajo el resguardo de la Junta de
8 Educación de la Escuela Rodolfo Herzog Müller ni del señor director Rodrigo Loaiza
9 Sánchez.

10 3. Los 157 sacos de cemento están en poder del concejal de distrito en la casa de
11 habitación del señor: Gerson Paniagua Porras.

12 4. Conocedoras de las competencias del puesto en que nos desempeñamos ni la
13 directora regional ni la supervisora del circuito 05 han solicitado “molestado” a don
14 Raúl o a don Arturo ni a otro miembro de la comisión, para el nombramiento de personas
15 específicas en juntas de educación en la Dirección Regional de Turrialba.

16

17 **ACUERDO 15:**

18 Trasladar el oficio firmado por la M.Sc. Jorleny Sánchez Vega – Directora Regional de
19 Educación de Turrialba y la M.Sc. María del Milagro Sánchez Morales – Supervisora
20 Circuito 05-DERT a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su atención.

21

22 **18. Oficio No. ANEP-DDJ-065-2025 firmado por el Asesor Sindical – Daniel**
23 **Castañeda Chinchilla – Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados,**
24 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de mayo del 2025.**

25

26 Reciba un atento saludo de parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y
27 Privados (ANEP), y a su vez, amparados en el artículo #27 de la Constitución Política, el
28 artículo #32 de la ley de Jurisdicción Constitucional, consecuentemente con lo que
29 establecen los numerales 27 y 30 constitucionales, asimismo, lo que establece la **Ley**
30 **Nº40200-MP-MEIC-MC Ley de transparencia y acceso a la información pública;** Nos
31 dirigimos en esta ocasión para solicitar la siguiente información:

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



- 1 • Reglamento certificado de la Policía Municipal.
- 2 • Acuerdos certificados sobre la modificación del Manual de Puestos para la inclusión de la
- 3 Policía Municipal.
- 4 • Manual de puestos vigente en la Municipalidad de Turrialba certificado.

5

6 **ACUERDO 16:**

7 Trasladar el oficio firmado por el Asesor Sindical – Daniel Castañeda Chinchilla –
8 Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo
9 Flores – Alcalde Municipal y al Lic. Diego Pérez Zamora – Encargado del Departamento de
10 Recursos Humanos para su atención y respuesta.

11

12 **19. Oficio No. DT-025-2025 firmado por la señora Nydia Quirós Fernández –**
13 **Grupo Despertar Turrialbeño, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
14 **fecha 08 de mayo del 2025.**

15

16 La suscrita, Nydia Quirós Fernández, portadora de la cédula de identidad número
17 302230831, vecina de Turrialba, amparada por la **Ley 9097 LEY DE REGULACIÓN DEL**
18 **DERECHO DE PETICIÓN** presento la siguiente:

19

20 **Petición Ciudadana**

21 1. Requiero me faciliten una copia certificada y foliada del PLAN DE DESARROLLO
22 LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA, que actualmente está vigente en el
23 Cantón de Turrialba,

24 2. Para todos los efectos pertinentes, me apego a los plazos de respuesta establecidos en la
25 legislación nacional.

26 3. Para notificaciones dirigirse al correo electrónico: enequefe@gmail.com

27

28 **ACUERDO 17:**

29 Trasladar el oficio firmado por la señora Nydia Quirós Fernández – Grupo Despertar
30 Turrialbeño al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su atención
31 Municipal para su atención y seguimiento.

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 20. Informe mensual de trámites firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira –
2 Departamento Control Constructivo, dirigido al Concejo Municipal, recibido
3 con fecha 09 de mayo del 2025.

4

5 La presente es para saludarlos y a la vez informales que, acatando la disposición del Concejo
6 Municipal, procedo hacer de su conocimiento el listado de los indicadores tramitados en el
7 departamento en el mes de ABRIL del 2025.

8

Cuadro de resumen de trámites del mes de abril 2025		
Trámite	Ingresos	Salidas
-Trámites Constructivos		
Visado de Catastro	53	38
Visado Municipal	31	30
Usos de Suelo	104	138
Permisos de Construcción	30 (FISICO) Y 108 (APC)	113
Inspecciones de Construcción	0	12
Clausura	No aplica	19
Rompimientos Sellos	No aplica	0
Notificaciones	0	6
Informes al Concejo	1	1
Correspondencia	16	9
Poseoría	0	0
TOTAL TRÁMITES	()	()

19

20

21 **ACUERDO 18:**

22 Solicitarle al Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo brinde un
23 informe comparativo al Concejo Municipal sobre los últimos 5 meses de los tramites
24 realizados por dicho departamento.

25

26 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** En el punto número 10 de la correspondencia señor
27 Alcalde está la nota sobre el seguimiento de construcción del puente del Río Sinoli en el
28 Territorio Indígena de Chirripó, como esto lo hemos hablado desde tiempo inmemoriales
29 en la campaña se acuerda, ahí dice que ya el MOPT indicó que se donaba el puente, la
30 pregunta es Alcalde ya ese puente lo recogimos, pero aquí dice que ya el puente se solicitó
31 a la Dirección de Asesoría Jurídica del MOPT, “preparar la gestión correspondiente, para la

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 donación del puente de la Municipalidad de Turrialba”, entonces asumo que ya con esta
2 situación lo tenían, entonces sería bueno ver que gestiones se ha podido hacer o cuales
3 gestiones hay que hacer para convertir la donación en una realidad, o sea para que el puente
4 ya se lo traigan, sabe porque lo digo compañero Presidente Municipal, porque se acuerda
5 una historia de ingrata memoria que llegó la donación de este puente, en la Administración
6 pasada y no lo fueron a recoger y lo dejaron que se perdiera la donación, pues no quiero que
7 está vez pase lo mismo, hoy en la mañana hablaba con don Raúl sobre lo que otros hicieron,
8 si los otros no lo hicieron, nosotros si lo vamos a hacer, eso es lo importante en los hechos y
9 entonces en este caso si me gustaría saber la posición del Alcalde sobre este tema y el otro
10 es en la nota número 13, hablaba con el Regidor Aguilar y vieras que comparto lo que él me
11 dijo sobre el acuerdo, que sea enviado al Alcalde y don Edwin el Director de Salud, pero
12 también a Patentes, porque está hablando de unos vecinos ahí en San Rafael por un tema de
13 karaoke en uno de los negocios por Las Palmeras, aquí lo dice en la nota en el informe 13
14 de correspondencia, dice el nombre del lugar, que yo me voy a reservar el nombre, “ubicado
15 en el Edificio Rikaste”, pero ya ustedes saben cuál es, “50 metros oeste del BCR, es tanta la
16 bulla por música, karaoke y uno que otro grupo que llegan, que son, que se nos hace
17 imposible conciliar el sueño”, eso dicen los vecinos de San Rafael, pues claro eso le
18 corresponde, el tema del sonido le corresponde al Ministerio de Salud, pero igual el tema del
19 orden público a la Fuerza Pública, era lo que ustedes estaban discutiendo al inicio de la
20 Sesión, pero igual la Municipalidad tiene que verlo, ver la patente, la patente era de
21 restaurante y bar, o era de discoteca, yo creo que lo último es de discoteca, pero entonces
22 señor Presidente lo que le solicitó es que el acuerdo del punto 13 de la correspondencia sea
23 ampliado, o sea más al Ministerio de Salud, Patentes y, ahorita están Ministerio de Salud y
24 el Alcalde, pero que se le solicite un informe a Patentes, para verlo, porque si me parece
25 interesante y si ustedes ven al punto número 3 de esa correspondencia solo de reflexión, aquí
26 en una actividad que ahí ustedes pueden verla en el documento indica el Ministerio de Salud
27 no cumple con todos los requisitos, ahí el punto 3 de una actividad que se realizó, entonces
28 a veces pasa eso, o sea actividades que se realizan, Ministerio de Salud no les da el permiso,
29 pero la cuestión es que correlación hay entre el Ministerio de Salud y la Municipalidad para
30 que la actividad no se realice si no tiene el Ministerio de Salud el permiso para ello, habría
31 que ver cuál sería la autoridad que se pueda generar Alcalde, usted es Abogado, usted sabrá

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 mejor que yo esto y la coordinación ahora gracias a Dios que tenemos Policía Municipal
2 para cumplir este tipo de cosas, yo diría que si una actividad no tiene permiso sanitario no
3 puede realizarse, porque eso es lo que dice la Ley General de Salud, no lo invento yo, quien
4 tiene que cumplir el orden, pues las autoridades, Fuerza Pública, etc., pero igual nosotros
5 tenemos que tener nuestra consideración, en los otros acuerdos si me gustaría que tal vez el
6 Alcalde nos pueda compartir lo de Sinoli, porque me parece que ha sido un sueño que hemos
7 tenido por mucho tiempo para esa comunidad y vieras como dolió cuando yo en la
8 Administración anterior siendo el Presidente Municipal me di cuenta tarde cuando el puente
9 ya no estaba y según este documento en la página, en el punto 10 pues el Ministerio está otra
10 vez donándolo, entonces pues hay que rescatarlo, hay que irlo a recoger y traerlo lo más
11 pronto posible. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo, vamos
14 a tomar su recomendación a la hora de la votación del acuerdo. -----

15

16 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Yo me voy a referir a dos asuntos, primero a la nota número
17 15, con respecto al camino La Pradera, bueno agradecer el trabajo que ha realizado la
18 Administración y la Unidad Técnica de Gestión Vial con la compactada que se le pegó a ese
19 camino, que yo lo había hablado anteriormente y ahora que ya se le va, ya está programada
20 la donación de también de material de lastre y quisiera, esto yo lo mencioné en la Sesión
21 pasada, pero quisiera reiterarlo nuevamente, con respecto a las notas que yo estoy enviando
22 a la Junta Vial Cantonal, solicitarle aquí a los compañeros que están en la Junta Vial
23 Cantonal, como se los había mencionado la vez pasada, que la Unidad Técnica de Gestión
24 Vial me envía una nota a mí indicándome que los proyectos de caminos que yo le estaba
25 solicitando para que se incorporaran debía de mandárselo a la Junta Vial, entonces yo quiero
26 que la Junta Vial me dé respuesta a la nota que yo envié hace 15 días y que no me digan
27 como dice la Unidad Técnica de Gestión Vial que se va, cuando esté en la programación se
28 le avisa, yo espero que por lo menos algunos de los caminos que yo incluí ahí verdad que
29 son parte de nuestro plan de trabajo, del plan de trabajo del Consejo de Distrito sean
30 incorporados en la programación que tenga la Junta Vial, se los agradezco mucho a los
31 compañeros si me pueden ayudar en este sentido en la próxima reunión que tengan. -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Quiero hacer una, acotar sobre la nota, sobre el punto 14 de
2 la nota suscrita por la Licenciada Marcela Ramos Chacón – Secretaria – Cuerpo Ministerial
3 de La Vid y el señor Samuel Alvarenga – Pastor de La Vid, dirigido al Concejo Municipal,
4 ellos enviaron bueno esta nota posteriormente porque se comprometieron a mandar el
5 horario de cultos, a la Comisión de Cultura nos llegó el acuerdo y la documentación de la
6 primera vez que ellos vinieron, entonces aquí el acuerdo 12 dice “trasladar la nota suscrita
7 por la Licenciada Ramos Chacón – Secretaria – Cuerpo Ministerial La Vid y el señor Samuel
8 Alvarenga Lobos – Pastor General La Vid al Magister Carlos Eduardo Hidalgo Flores –
9 Alcalde Municipal para su conocimiento”, entonces yo solicitó o solicitamos de la Comisión
10 de Cultura que se adicione a ese acuerdo 12 y trasladar a la Comisión Municipal de Cultura
11 para hacer la ampliación, ya que hoy nos reunimos y acordamos que todo esto se traslade a
12 la Administración para darle seguimiento debido y coordinar en forma como debe ser con
13 esta gente. -----

14
15 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Para referirme también a la nota número 13 que se refirió el
16 señor Rodríguez también, yo también estoy de acuerdo en que el acuerdo sea también
17 enviado valga la redundancia a la Oficina de Patentes, porque aquí lo que hay, lo que yo creo
18 es que Patentes debería revisar si el negocio suscrito, recuerden que ahí hay 2 negocios, uno
19 en la parte de adentro y otro en la parte de afuera y el que presenta problemas supuestamente
20 es el de la parte de afuera, porque está abierto, tiene como un balcón ahí que está abierto y
21 entonces han hecho algunas actividades que generan muchísimo más bulla de la normal,
22 entonces lo importante creo yo es que Patentes haga un informe de si ese tipo de negocio
23 puede o no hacer ese tipo de actividades que generan más bulla, porque creo que el negocio
24 tiene una patente de bar y restaurante normalmente, el otro si tiene una patente de discoteca,
25 yo fui dueño de los 2 hace muchos años en realidad, ahora ya no, no tengo nada que ver,
26 ninguna relación con ninguno de los 2, pero los vecinos del barrio si están un poco
27 inconformes con la situación que se da en el negocio de la parte de afuera, que ahí dice bien
28 claro cuál es el nombre de él y eso y entonces por eso creo que el acuerdo tiene que ser
29 también enviárselo a la Oficina de Patentes para que ellos hagan un informe de si ese tipo de
30 negocio puede o no hacer ese tipo de actividades que ya han sido enviadas por informe de
31 Fuerza Pública en Turrialba, gracias y que mis palabras queden en Actas. -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, tiene más conocimiento que
2 ninguno por 2 razones don Kevin, primero porque estuvo a cargo de una parte verdad, de la
3 parte interna don Kevin creo que fue nada más y la otra que es vecino de San Rafael, entonces
4 ha estado de los 2 lados, tanto adentro, como afuera, entonces tiene autoridad para hablar del
5 tema verdad, dice que a él no lo despierta nada dice don Kevin. -----

6

7 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** La verdad agradecida con Dios por permitirme hoy estar aquí
8 de nuevo, he vivido una experiencia de vida muy fuerte, muy enriquecedora y gracias a Dios
9 en su infinita gracia me siento hoy de nuevo en este Concejo, agradecer a los compañeros de
10 fracción que han estado llevando la batuta, han hecho un excelente trabajo y la verdad muy
11 orgulloso de lo que han venido entregando, también a los compañeros del Concejo porque
12 he estado ahí al pendiente del trabajo que se ha hecho a través de los medios del YouTube,
13 del canal de YouTube que tiene la Municipalidad y también a los Turrialbeños que he
14 recibido muchas muestras de cariño y a los compañeros del Concejo también que
15 efectivamente he recibido muy solidariamente sus afectos y sus oraciones, así que
16 muchísimas gracias, Dios es grande y me ha puesto nuevamente aquí para encontrar un
17 sentido a mi vida y yo creo que efectivamente desde que decidí ser parte de la Municipalidad
18 y de una propuesta que tenía el Partido Liberación Nacional para esto, fue porque estaba
19 buscando un propósito en mi vida y creo que hoy estoy aquí para servirle a la comunidad,
20 servirle a todos aquellos en los que yo pueda contribuir de alguna manera, nuevamente creo
21 que estoy con ese objetivo y hoy bueno haciendo uso de mi profesión, quisiera tal vez hacer
22 mención del apartado número 20, el oficio número 20 donde se nos hace el informe de
23 trámite realizados por el Ingeniero Gerardo Sequeira del Departamento Control Constructivo
24 y al respecto quisiera ver si es posible y esto tal vez incluir una mayor cantidad de datos,
25 porque al final se hace un dato del mes de abril exclusivamente, sin embargo, yo no podría
26 decir que es bueno o es malo, simplemente se está dando una cantidad de trámites realizados
27 y no tenemos criterio de comparación y como todos aquí estamos para construir y hacer más
28 eficientes la entrega de la Municipalidad, creo que es importante que tal vez pudiéramos
29 hacer una modificación a ese informe y nos hagan una comparación contra los meses
30 anteriores para poder entender si estamos haciendo bien o no nuestro trabajo, entonces si
31 quisiera tal vez si nos pueden ayudar con eso, para que podamos tener un dato con respecto

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 a los meses, por ejemplo del primer trimestre contra el último “q” y poder decir si
2 efectivamente 38 visados o 53 son un número aceptable o hay alguna variación en cuanto a
3 la productividad que tiene esa oficina. -----
4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Todos los meses don Gerardo lo
6 entrega, todos los meses, lo que podríamos hacer tal vez es que don Gerardo le pase a usted
7 un comparativo para que pueda acotejar la información de uno con otro, no sé si algún otro
8 compañero lo quisiera verdad, pero eso es lo que podríamos hacer. -----
9

10 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Solo para referirme a lo que decía
11 el compañero don Ronald, compañero bueno acá en este Concejo hay 3 compañeros, don
12 Oscar, doña Magda, que somos parte de la Junta Vial y vieras que, bueno la Junta Vial
13 nosotros no programamos caminos, ni trabajos en caminos, ni donaciones de lastre, nos
14 gustaría poder tener esa potestad, desde luego que todo documento que llega a la Junta Vial
15 si fuera por nuestra parte créame que nosotros lo aprobaríamos, porque creo que una de las
16 grandes necesidades de este cantón y ya lo he dicho, son los caminos, la programación de la
17 Junta Vial, la hace la Unidad Técnica que es el Director, don Julio, recuerde que la Unidad
18 Técnica e incluso la Junta Vial tenía correspondencia de más de un año sin contestar, hoy
19 gracias a Dios con un funcionario que entró pues ya estamos poniéndonos al día con la
20 correspondencia, casi que está al día, sino le ha llegado la respuesta me imagino que ya en
21 estos días le tocará, pero nosotros como Junta Vial si pues es muy poco lo que nos
22 corresponde hacer en ese sentido, como le repito quisiéramos tener la potestad para poderle
23 asignar a todas las personas que solicitan ayudas en caminos pues darles y sobre todo a un
24 lugar como Santa Teresita que lo necesita tanto e igual que Peralta, igual que todos los
25 distritos de este cantón, necesita en materia de caminos mucha, mucha ayuda, le repito
26 créame que sí de nuestra parte, si en nuestras manos estuviera aprobar o darle lo que cada
27 comunidad pide con mucho gusto lo haríamos, sin embargo, el día que tengamos reunión y
28 si vamos a ver la correspondencia y está su nota, pues trataremos de apoyarla en todo lo que
29 se pueda hasta donde nuestra gestión nos lo permita. -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Roger por su
2 aclaración, sí, por ahí anduvimos en algún momento en Junta Vial y es un poquito difícil,
3 eso es más de la Unidad Técnica, pero igualmente no podemos perder la esperanza don
4 Ronald, hay que seguir luchando en ese sentido, a la Junta Vial Cantonal, sí, esa es otra
5 situación importante de coordinar mejor también esas situaciones para que no haya
6 confusiones. -----

7

8 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Para aclararle, mi petición no es solamente que nos pongan el
9 mes de abril, o el mes en curso, sino que para qué podamos tener referencia de la ejecutoria
10 y como ha venido realizándose las gestiones de permisos de construcción, si quisiera por
11 favor nos den un dato referenciado, ya sea promedio, o los últimos 3 meses para poder
12 nosotros entender cuál es el desempeño que ha estado teniendo esa oficina, sobre todo porque
13 hay notas en informes de correspondencia que si hoy yo nada más veo esos números yo diría
14 que hay déficits, están ingresando más que los que están saliendo y este tema indudablemente
15 el tema de la construcción y control constructivo es un tema que es de relevancia para el
16 cantón, porque probablemente significa progreso y son uno de los indicadores que
17 normalmente nosotros encontramos cuando medimos el progreso o la capacidad económica
18 de un cantón, entonces si quisiera, además de que estamos ayudando enormemente a toda la
19 población que está haciendo ese tipo de trámites, así que tal vez muy preciso la idea sería
20 que por favor nos pongan el trimestre para poder tener un comparativo y tener más
21 información que nos permita evaluar el desempeño y no solamente un dato puntual. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahorita lo tomamos en cuenta para
24 el acuerdo final y recordar que siempre lo que es el informe de correspondencia no se vota
25 en firme para discutirlo en la próxima Acta por si quedarán con alguna duda más verdad,
26 que podría pasar en el transcurso de los días. -----

27

28 **Reg. Magda Zamora Campos:** Preguntarle a usted señor Presidente, porque estamos
29 pendientes del conocimiento del Plan Quinquenal por parte de este Concejo, usted había
30 dicho que iba a programar una reunión y aun no se ha programado, porque no lo conocemos
31 y eso es parte de las inquietudes que tiene el compañero Ronald, porque es cierto todo lo que

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 dijo el compañero Roger Bell, como Junta Vial necesitamos el conocimiento de eso y no
2 solo nosotros, sino todo el Concejo, porque nos piden y no sabemos ni por dónde va el
3 asunto, igual que doña Inés, si el señor Gerardo Sequeira está mandando esto mensualmente,
4 es la primera vez que yo lo veo en correspondencia y también me gustaría ver todo el periodo,
5 el primer cuatrimestre de este año como anda y que venga aquí en un cuadro, porque hasta
6 la fecha es el primero que veo, no sé si en otros momentos, pero nunca lo he visto en
7 correspondencia, por lo menos seguro estoy media ciega. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Media ciega no está porque yo la veo
10 que ve muy bien, pero si no, si los hemos incorporado, cada mes don Gerardo nos manda la
11 información, lo que podemos hacer es que nos envíe no importa, yo creo que don Gerardo
12 no tiene ningún problema en que nos lo envíen al correo para que hagan un comparativo de
13 lo que él ya ha enviado anteriormente con respecto a este y con respecto a lo de Junta Vial
14 esperamos, bueno ahora traemos sorpresa porque va haber otra Sesión de Concejo
15 Extraordinaria y es no pagada nuevamente, que es para lo que es los informes, va hacer la
16 otra semana, pero ahorita les anuncio el día, para lo que son los informes tanto de Regidores,
17 como Síndicos, hay Municipalidades donde las Extraordinaria ni las pagan realmente por
18 situaciones económicas verdad, pero aquí pagan 2 y creo que es bueno también sacrificar
19 nosotros a parte del tiempo que sacrificamos en Comisiones y otras cosas, también en alguna
20 Sesión Extraordinaria como ya lo hicimos, entonces ahorita les doy ese anuncio que sería
21 posiblemente el jueves de la otra semana y para que estén atentos a esto y después de esa
22 seguiría la que está solicitando doña Magda, o recordándonos, que había solicitado don
23 Arturo para lo que es el conocimiento del Plan Quinquenal, ahora en su momento tomaremos
24 el acuerdo, pero si ustedes ven viable que invitemos a asociaciones de desarrollo y demás
25 ese día, la podemos hacer en el Teatro Municipal, ahí tomaremos la palabra de todos para
26 ver si la hiciéramos de esa manera. -----

27

28 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Con respecto a lo de Sinoli
29 don Arturo no tenga usted la menor duda de que esta Administración no le ha soltado el
30 acelerador a este tema y ahora la Dirección Jurídica, a ese oficio que usted leyó lo que
31 hicieron fue que se lo dieron a la Dirección Jurídica para que emitieran un criterio, sin

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 embargo no nos han respondido, pero empezamos a llamar y vía telefónica ya nos dijeron
2 que para que nos den el puente el Concejo tiene que tomar un acuerdo con las cosas
3 específicas que nos van a donar, entonces aquí lo traigo ya para tomar el acuerdo hoy y que
4 quede en firme y ya poder pedirlo, ahora sí denme el puente, porque sino no lo sueltan, pero
5 sí esto es en razón del voto, recordemos 09400 del 2022, de un recurso de amparo que
6 interpuso este servidor cuando no era Alcalde y que ahora me toca a mí ejecutarlo porque
7 como usted bien lo dice la Administración anterior no lo ejecutó, no le cumplió a la Sala,
8 entonces sí con este acuerdo ya vamos a poder recoger el puente con todo lo que se ocupa,
9 más bien Presidente, bueno en mi apartado tal vez yo lo, o si lo considera o como usted
10 quiera, porque si pueden de una vez considerarlo mejor. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En el acuerdo 13 entonces sería que
13 también vaya dirigido a Patentes según lo que nos dijeron los compañeros Arturo y don
14 Kevin verdad, en el acuerdo 20 que se cotejen los primero 4 meses, estamos en el quinto, los
15 primeros 5 meses, perfecto, acuerdo 11 – nota 13 para darle claridad al asunto, el acuerdo
16 20 sí verdad, era el 20-20 y ese es para que nos cotejen los primeros 5 meses serían entonces,
17 porque ya tenemos mayo. Los que estén de acuerdo en votar el acuerdo 11 nota 13 para que
18 también sea enviado a Patentes y el acuerdo 20 para que se cotejen los primeros 5 meses del
19 año con respecto a lo que es el control constructivo, por favor, igual que todo el informe de
20 correspondencia levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

21

22

23 **ACUERDO 1:**

24 Aprobar el informe de correspondencia. Trasládese cada nota a quien se indica.

25 **APROBADO.**

26

27 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Rápidamente para leerles textualmente lo que me respondió
28 don Julio, esta nota yo la mande desde el 4 de julio del 2024 y dice así “en ese sentido le
29 informamos que dicha solicitud debe ser remitida formalmente a la Junta Vial Cantonal, que
30 es el Órgano competente para realizar el análisis y determinar la viabilidad de inclusión de
31 estas obras dentro de la planificación presupuestaria, está junta se encargará de evaluar las

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 condiciones, priorizar y recursos disponibles para cada uno de los caminos propuestos, de
2 conformidad con la normativa y los lineamientos técnicos establecidos”. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Ronald por la
5 aclaración. -----

6

7

ARTÍCULO IV

8

Dictámenes de Comisiones Municipales

9

10 1. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración

11

12 Reunión celebrada el día 19 de mayo del 2025, a las 1:00 p.m., con la asistencia de:

13 Reg. Raúl Gómez Salvatierra

14 Reg. Magda Zamora Campos

15 Reg. Arturo Rodríguez Morales

16 Reg. Grace Gómez Gómez

17 Ausencia justificada de la Regidora Ester Brenes Solano por cita médica.

18 -----

19

20 **Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la siguientes**

21 **Junta de Educación o Junta Administrativa:**

22 Junta de Educación Pacuare de Peralta

23 Junta de Educación San Martín de Tayutic

24 Junta de Educación Escuela Canadá

25 Junta de Educación Escuela de Tres Equis (La Guaria).

26

27 **Se recomienda aprobar la siguiente Junta de Educación y Junta Administrativa, la cual**
28 **reúne los requisitos establecidos en el Reglamento y trae el visto bueno del Asesor**
29 **Supervisor.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 SE ACUERDA, nombrar al siguiente miembro de la Junta de Educación o Junta
2 Administrativa.

3

4 **Instituciones:**

5 Junta de Educación Pacuare de Peralta

6 Junta de Educación San Martín de Tayutic

7 Junta de Educación Escuela Canadá

8 Junta de Educación Escuela de Tres Equis (La Guaria).

9

10 **Junta de Educación Pacuare de Peralta**

11 María Elena Pereira Salmerón, cédula 304560388

12 Alexandra Pereira Salmerón

13

14 **Junta de Educación San Martín de Tayutic**

15 Silvia Tatiana Martínez Portugués, cédula 304710015

16

17 **Junta de Educación Escuela Canadá**

18 Isabel Gómez Núñez, cédula 302940378

19 Carlos Luis Barquero Castillo, cédula 303390397

20 Naryini Vargas Quirós, cédula 110080356

21 Oscar Ulloa Chaves, cédula 304400061

22 Tannia Sojo Rodríguez, cédula 114860066

23

24 **Junta de Educación Escuela de Tres Equis (La Guaria).**

25 Johana Fonseca Campos, cédula 303550681

26

27 **Por tanto, se aprueba las siguientes Juntas de Educación o Juntas Administrativas:**

28 **Institución:** Junta Administrativa Liceo Santa Teresita.

29 **Institución:** Junta de Educación Escuela El Seis.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Observación:** La primera se devuelve por faltar el Acta del Consejo de Profesores, la
2 segunda se devuelve por faltar la copia de la cédula de identidad y la carta de aceptación al
3 cargo.

4

5 **Finaliza la reunión 2:20 p.m.**

6 **(F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Gobierno y**
7 **Administración.**

8

9 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Sobre ese asunto si siempre se presenta una problemática
10 cuando se ven estos casos de las ternas de juntas de educación en las escuelas y juntas
11 administrativas en los colegios pero hay un caso muy excepcional que son las escuelas
12 unidocentes y ahora nosotros tomamos el acuerdo trasladado al Concejo de que de ahora en
13 adelante para evitar que mucha gente que vienen las ternas, renuncian la semana siguiente,
14 porque en muchos casos las escuelas mandan nombres solamente para cumplir con el
15 requisito y rellenar los espacios, pero las escuelas unidocentes son casos muy especiales que
16 son escuelitas pequeñas con 4 estudiantes y los directores mandan notas de que la población
17 como es tan pequeña es muy difícil que acepten cargos entonces, si quisiera dejar patente de
18 que tal vez se pueda hacer la excepción con la carta del compromiso por esta situación que
19 cuesta mucho en escuelas unidocentes que se consiga gente para que colabore en las Juntas
20 de Educación, esto es amparado en el artículo 14 del Reglamento del M.E.P. en cuánto a este
21 tema que lo avala que se hace una excepción con las escuelas unidocentes, entonces
22 queríamos dejar esa posición nada más para la consideración. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Raúl por la
25 aclaración. -----

26

27 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** En la Comisión de Gobierno y Administración,
28 estuvimos viendo varias juntas de educación y nosotros habíamos tomado un acuerdo
29 anteriormente y el Concejo lo refrendó que era que las escuelas que no son unidocentes
30 envían ternas, esas ternas nosotros queríamos y así se aprobó en este Concejo que las
31 personas que participaran en la terna, viniesen con una nota de compromiso de aceptar el

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 puesto, para que cualquiera de los 3 que nosotros nombrásemos estuviese con el compromiso
2 de asumir el puesto, porque a veces nombramos a uno y a la semana siguiente renunciaba,
3 pero eso es en el caso en los que podemos escoger porque hay una terna, hablamos en
4 comisión y por ahí uno de las compañeras estuvo no de acuerdo con el punto por eso es
5 bueno que el Concejo hoy en vista de este dictamen de la Comisión de Gobierno y
6 Administración pueda excluir de la situación de las cartas compromiso las escuelas
7 unidocentes, porqué, porque es solo 1 nombre, no escogemos ahí nombramos, no hay que
8 escoger a nadie y si solo viene uno pues es él que hay que nombrar y ya él está consiente
9 que va asumir el puesto, porque es solo 1 el que se presenta para las escuelas unidocentes,
10 lo que decía el Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración de la cual yo
11 también soy el Vicepresidente, queremos que el Concejo al aprobar el dictamen haga igual
12 parte del acuerdo donde se diga que se excluye de la nota compromiso a las escuelas
13 unidocentes, para el tema correcto de ayudar a las escuelas pequeñitas que están, como lo
14 dijo el señor Regidor Raúl Gómez Salvatierra, el Reglamento de juntas de educación en el
15 artículo 14 ya excluye a las juntas de educación de escuelas unidocentes de presentar ternas
16 y este reglamento de la carta de compromiso no está en el reglamento, eso fuimos nosotros
17 que lo quisimos hacer para tener un compromiso de las partes, entonces hoy la idea es que
18 ustedes señores Regidores puedan aprobar el dictamen de comisión y a la vez se pueda tomar
19 el acuerdo ampliando el dictamen en el sentido de las escuelas unidocentes, ya se
20 devolvieron algunas que no tenían la carta compromiso, ya están ahí devueltas pero esas son
21 escuelas y colegios normales, no son unidocentes, que pasa con esto, nosotros sí una junta
22 de educación no está en su tiempo podría visualizarse alguna problemática a nivel de las
23 escuelas con la comida etc. hemos insistido en que las juntas deben de por lo menos venir 2
24 meses antes de que venzan pero a veces esto es una lucha tibetana para que se haga, a veces
25 faltan papeles, a veces uno entiende porque estos puestos de las juntas de educación son ad
26 honorem pero ciertamente si hay que tratar de poner orden ayudar a que las escuelas
27 funcionen que ese es el objetivo y ayudar a que las escuelas funcionen que ese es el objetivo,
28 entonces la idea señores Regidores es que aprueben el dictamen de Gobierno y
29 Administración y a la vez se pueda generar la excepción o exclusión de las juntas de
30 educación o de las escuelas unidocentes. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Reg. Magda Zamora Campos:** Espero que me pongan atención para que entiendan mi
2 punto de vista compañeros, no me gusta muchas veces hacer alarde de los puestos que tuve
3 porque yo soy pensionada, pero yo fui Directora de la Dirección Administrativa de la
4 Dirección Regional de Turrialba, era la encargada de las juntas de educación, de los
5 refrendos de los cheques del Ministerio de Educación, por ética me voy a reservar algunas
6 situaciones que viví como Directora del Departamento de Desarrollo Administrativo pero es
7 cierto que las normas y la reglas son para cumplirlas para la transparencia, la ética y el buen
8 funcionamiento, aquí nadie puede decir que hemos discriminado las escuelas unidocentes,
9 está bien claro que ellos no presentan terna, presentan una persona que está dispuesta,
10 entonces no veo cuál es el problema, si nosotros empezamos abrir portillos y se lo dije ayer
11 a los compañeros si usted comienza abrirle portillos a las escuelas unidocentes que no, a las
12 escuelas que no, ya tuvimos ayer la queja de un director de una escuela técnica quejándose
13 porque Magda Zamora dijo eso en cambio el Regidor Arturo es consciente de que no y que
14 esto y lo otro, a mí nadie me tiene que decir lo que viven los directores y los miembros de
15 una junta de educación, nadie me tiene que contar el cuento porque yo ya pasé por donde
16 asustan y conozco muy bien que me lo callo por ética es otra cosa, pero si nosotros
17 comenzamos aquí a romper reglas ya es suficiente con que las unidocentes y siempre
18 decimos es unidocente, solo presenten un candidato, no una terna, por todo lo que sabemos,
19 problemas de escuelas pequeñas, de la poca población de la gente que no quiere
20 compromisos que es ad honoren y todos los cuentos que sabemos, pero las reglas son para
21 cumplirse y toda organización requiere fiscalización, controles, auditoría y un sistema de
22 seguimiento, si aquí hoy hace 15 se aprobó una cosa, ahora porque hay un director que no le
23 gusta este Concejo va cambiar una regla, estamos con controles, a los unidocentes igual, él
24 director igual que le hace la cartita, igual hace la carta acepto y firma, porque dejémonos de
25 mentiras todo eso lo hace el director, la carita de renuncia la hace el director, la carta de
26 aceptación la hace el director entonces, no es porque Magda no está de acuerdo con que se
27 le quite, no, si a los unidocentes siempre les hemos considerado que presenten una persona
28 no una terna pero que es lo que pasa que los directores más vivillos hasta ponen en primer
29 lugar con letra negrita y con un asterisco a quién quieren que se le nombre entonces, cuándo
30 escogemos a otra persona de la terna 15 días después vuelve, porque se dijo de la carta de
31 compromiso porque si yo digo si está bien, estoy de acuerdo en que me metan en una terna

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 en una escuela es porque ya adquiero el compromiso, no como muchos directores han dicho
2 te pongo de relleno porque ya saben que a quién me nombran es al primero y en letra negrita,
3 yo no sé si me explico o no, de la situación de que aquí nosotros si hacemos una regla y se
4 acoge una moción de una comisión, en el primer grito de un director ya tenemos que quitarlo,
5 para que analicen su voto. -----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Magda, en
8 algún momento yo formé parte de esa comisión, creo que hay muy poca gente que ahora
9 quiere colaborar, eso hay que tomarlo en cuenta entonces creo que tal vez por eso es que
10 usan que diríamos estrategia, táctica de poner las personas que sí ponen su nombre por
11 compromiso en negrita o con alguna marca no sé, porque como no he vuelto a estar en
12 Gobierno y Administración no se cual es ahorita el procedimiento como lo están haciendo
13 los directores pero creo que a eso es lo que ellos por decirlo así se atienen a poner algo
14 diferente de las persona que si están comprometidas, hay otras como dice doña Magda que
15 realmente vienen de relleno, tal vez lo hacen porque la regla lo dice así, si no vienen las
16 ternas completas entonces no se puede aprobar si no me equivoco tiene que ser así, entonces
17 creo que por ahí es donde anda el asunto, que ellos lo pongan en negrita y demás, tal vez se
18 podría generar una reunión igual con los circuitos nuevamente para ver cómo está esa
19 situación porque si veo que hay diferencia de criterios y la única forma de solucionarlo es
20 hablando verdad y llegando a un acuerdo entre las partes como se hizo en algún momento.-

21

22 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Uno en la vida ha tenido muchas experiencias en muchas
23 cosas y debe saber en el momento que está, en el caso de doña Magda que estuvo en el
24 Ministerio de Educación , me parece una exitosa carrera, pero hoy en día es Regidora no es
25 funcionaria del Ministerio de Educación y debe enfocarse en su papel de Regidora no de
26 funcionaria del Ministerio y saber que hoy está aquí como Regidora yo viví cuándo tratamos
27 de poner mucho orden con las juntas y nos llegó por ahí un pronunciamiento donde decía
28 que el Concejo no podía decir ni siquiera como gastaban el dinero porque yo pedía hasta
29 cuentas, hubieron reservas allí porque eso le corresponde a la Auditoría del M.E.P.; no al
30 Concejo Municipal, entonces no podemos invadir competencias del Ministerio, y lo que hizo
31 doña Magda tiene toda la razón en cuanto a las juntas de educación grandes, porque vienen

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 señalado y a veces por instancia de doña Magda hemos nombrado a otros, lo hemos hecho,
2 hemos escuchado pero aquí hablamos de otros casos particulares que son la unidocentes y
3 yo dejo si patentizado mis palabras porque no quiero que el día de mañana cuándo una
4 escuela se paralice y no tenga comida los chiquitos que digan que es el Concejo Municipal,
5 porque yo no estoy de acuerdo en esa situación, yo no estoy de acuerdo en solicitarle ese
6 consentimiento a las unidocentes yo no estoy de acuerdo y parte de la situación es un tema
7 de legalidad, cualquier escuela nos pueda presentar un recurso de amparo y nos van a decir
8 que con base a que tenemos ese requisito, recuerde que la ley dice que nosotros no podemos
9 ir más allá de lo que establece la ley, lo dice el artículo creo que el 124 de la Ley General de
10 Administración Pública, entonces tengamos cuidado con eso, pero podemos hasta analizar
11 jurídicamente si nosotros podemos poner o más requisitos de lo que ya un decreto del Poder
12 Ejecutivo lo puso, si nosotros tenemos esa autoridad, podríamos ir a esa discusión legal,
13 nosotros no somos Diputados ni miembros del Consejo de Gobierno, somos Regidores
14 amparados bajo una ley entonces, bajo ese concepto yo más bien reitero señores Regidores
15 aprobar el dictamen reiterar el concepto sobre las escuelas unidocentes y les reitero a cada
16 rincón de este pueblo de Turrialba que me escucha Arturo Rodríguez como Regidor
17 Municipal no está de acuerdo en que se haga eso con las escuelas unidocentes porque no
18 quiero que me metan a mí en el saco cuando hay un tema con las escuelas unidocentes y le
19 agradezco a usted don Raúl que haya compartido nuestras opiniones en esto, porque usted
20 que fue educador yo no lo soy entenderá bien de esta situación sé que doña Grace también
21 lo entendió porque estuvo en la comisión de los 4 miembros que estuvimos y teniendo el
22 derecho, porque hay derecho a opinar diferente aquí no hay problema, doña Magda opina
23 diferente y se le respeta, pero ante una situación es mejor que el Concejo tome una decisión
24 y le rogamos que ustedes puedan tomar la decisión de que las juntas de educación de las
25 escuelas unidocentes no tengan que presentar el consentimiento, todo lo demás si lo van a
26 presentar, hoja de delincuencia, la carta del Supervisor Escolar, la carta del director de la
27 escuela, la cédula de identidad todo eso lo tienen que presentar, todo lo demás lo va
28 presentar, pero en este caso si hay que pensarlo mejor porque yo la verdad no quiero después
29 verme involucrado y el caso que habla doña Magda ahí si llegó una nota, decía sobre unas
30 cosas allí fue la Escuela de Canadá de La Suiza, se pusieron muy reactivos en la condición
31 pero esa no es una escuela unidocente, esa es una escuela de las que mandan ternas y aun así

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 la comisión tomó decisiones en cuanto a la Escuela de Canadá de La Suiza, donde doña
2 Grace ayudó bastante porque conoce la gente de ahí, porque ven compañeros con esto
3 termino, no saben ustedes el desafío más grande que es nombrar personas que a veces uno
4 no las conoce, porque aunque uno tenga mucho tiempo en esto yo no conozco a tanta gente
5 en todo el cantón, uno podrá tener alguna idea, pero no todos y lo que dijo don Octavio tiene
6 razón la gente a veces no quiere participar y yo sí creo que sería bueno y conveniente
7 exonerarlos en esto y que se vote el dictamen favorablemente, igual ahí van unas juntas
8 rechazadas o devueltas para que puedan ser subsanadas, pero yo sí quiero y creo en mi
9 responsabilidad como Regidor dejarlo clarísimo ante el pueblo de Turrialba por lo menos mi
10 posición porque no quiero que después se diga de otra cosa u otra igual paso con la escuela
11 Rodolfo Herzog aquí se dijo una situación y ya dijeron que fue el Concejo Municipal que lo
12 dijo, cuando fue uno de los miembros del Concejo, cierto o no Presidente y nos echaron a
13 todos en un saco cuando fue una persona que lo dijo y eso no es así aunque yo ofrecí las
14 disculpas pero no fui yo él que lo dije, entonces porque no fui suficientemente coherente a
15 la hora de hablar en el plenario del Concejo, entonces aquí lo aclaro y al fin y al cabo el
16 Concejo tomará la decisión como Órgano Colegiado, aquí toman las decisiones ustedes pero
17 igual uno deja su opinión patentizada, yo si apoyo totalmente que las juntas de educación de
18 las escuelas unidocentes sean excluidas por un tema de seguridad jurídica y por un tema de
19 ayudar a las escuelas más vulnerables, porque yo no quiero que me culpabilicen si algún día
20 una escuela no funciona. -----

21

22 **Reg. Magda Zamora Campos:** Muy vehemente su participación don Arturo pero aquí no
23 venimos a discutir ni a ver quién jala más el mecate para un lado o para el otro, aquí venimos
24 a que las normas y las reglas se cumplan y lograr transparencia en el ejercicio aquí, ninguna
25 junta de educación puede decir que por una Comisión de Gobierno y Administración no
26 puede comprar la comida como hizo una Directora aquí y la del Recreo para no andar con
27 tapujos, que vino aquí, no tenemos el problema es si la gente no se pellizca, si quién está en
28 una dirección no es competente y si sabe que tiene que tramitar 2 meses antes las ternas para
29 la junta y no lo hace, que él supervisor le jale el aire porque a veces lo que hace falta es
30 autoridad, normas, reglas y transparencia y con solo la fiscalización, no es que yo me crea
31 en el M.E.T. no, Dios guarde yo estuviera en el M.E.P. y actuara como el M.E.P. otra cosa

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 sería, porque entonces si diría muchas cosas que no soy capaz de decir las aquí, pero aquí no
2 es el que grite más o el que diga más y el que diga que es culpable o no de que le lleve la
3 comida a los muchachos, es lo que aquí se acuerda, debe razonarse y si aquí se hizo eso es
4 para evitar precisamente que nos estén mandando cada 15 días una renuncia porque no se
5 nombra la primera persona yo no sé si eso se entiende o no se entiende, o en que idioma
6 tengo que hablarlo para que ustedes entiendan, aquí tenemos directores, aquí está Katherine,
7 Grace que se acaba de pensionar, ahí está Ronald que también fue director yo también fui
8 directora de colegio, entonces no es eso, porqué es que la gente no quiere a veces participar
9 en las Juntas de Educación, porque son muñequitos de portal, que llegan hacerle así y usted
10 no me diga que no don Oscar porque así es, hacer lo que él director quiera, lo que a el director
11 le venga en gana, por eso es que mucha gente no participa en las juntas de educación, porque
12 llegan ahí a levantar la mano, ustedes ven directores haciendo cheques y él director no es el
13 tesorero, director que maneja el libro de actas, que se lo lleva para la casa, director que
14 maneja el libro de tesorería, entonces no es y no miento verdad don Oscar, así es por eso es
15 que nos cuesta tanto que mucha gente quiera aceptar, cuando la persona, el director es una
16 persona honesta, consiente y le da el lugar a la junta de educación nadie dice que no y sobran
17 porque en las comunidades a vemos mucha gente, hemos trabajado muchísimos años en
18 patronatos escolares y en juntas de educación, entonces no es cuestión de dejar la comida o
19 no, si el director es tan irresponsable de no tramitar con 2 meses antes la sustitución de sus
20 miembros es problema de él y de la supervisión que no controla, no hace auditorias ni da
21 seguimiento a los directores que tienen su circuito. -----

22

23 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Compañeros de esta comisión,
24 como se llama esta comisión, Gobierno y Administración que nombre más, bueno no me
25 queda muy claro y necesito tal vez que me aclaren algo para razonar mi voto, la carta de
26 compromiso según lo que dice don Arturo está dentro del reglamento, o sea puede este
27 Concejo pedirla o estamos pidiendo más cosas de la cuenta, porque si estamos pidiendo más
28 cosas de la cuenta, y esa carta de compromiso no existe si no que fue un acuerdo de acá,
29 tendría que eliminarse y si no se elimina se le tiene que aplicar a todas las juntas, porque
30 aquí no pueden ser que hayan unos más iguales que otros, o se quita o se aplica a todos, yo
31 sí quiero que me dejen claro esa parte para poder razonar mi voto. -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Aclararle a don Roger, el requisito no está en el
2 reglamento, no está en el reglamento, ahí está el decreto, don Raúl se lo puede dar, no está
3 en el requisito, pero no está en el requisito, no existe en los requisitos, no está, no está en el
4 reglamento, no está el requisito en el reglamento, no está el requisito esa es la verdad, yo
5 podría decir algo compañeros que esa disposición que se dijo la dejemos en suspenso
6 mientras el Asesor Legal analice si tiene o no la competencia este Concejo para establecer
7 un nuevo requisito, podemos generarlo de esa manera, mientras está en suspenso
8 evidentemente no se aplica y doña Magda si yo tengo vehemencia es porque al igual que
9 usted estoy seguro que usted lo siente la alegría de servirle al pueblo de Turrialba desde una
10 curul, por eso hablo con vehemencia porque me apasiona estar en una curul, me gusta
11 servirle al pueblo de Turrialba, por eso somos dirigentes comunales, porque nos apasiona
12 esta situación y eso está excelente, entonces si hablo con emoción es porque me emociona
13 hablar de los temas de Turrialba, porque amo a este cantón.-----

14

15 Segundo el tema de la comida si el director viene y entrega la terna y entra en la Secretaría
16 ya el problema deja de ser del director como usted nos lo planteo un día recuerda doña
17 Magda, ya pasa a ser de nosotros, entonces cuando no se nombra la junta, por una cosa u
18 otra de quién van a decir que es la culpa del Concejo Municipal y lo último lo que usted dijo
19 todas las cosas de auditoría de seguimiento de control tiene usted toda la razón pero son
20 competencias del Ministerio de Educación Pública no de la Municipalidad, entonces que
21 podemos hacer, hablar con la Directora Regional doña Yorlenny Sánchez que sé que es una
22 persona muy comprometida y con los supervisores que habíamos ido, usted fue con nosotros
23 ese días, una reunión dura pero al final salieron algunos lineamientos, pero igual podemos
24 hacer un segundo intento para temas de seguimientos, porque las juntas de educación
25 administran fondos públicos y entonces señor Presidente le recomendaría que aprobáramos
26 el dictamen y que el tema del requisito de la nota de compromiso se pase al Asesor Legal
27 para saber si el Concejo tiene la facultad o no para pedir este compromiso, que mientras está
28 en ese suspenso y en ese análisis legal no se aplique para poder seguir en este proceso y
29 muchas gracias y muy bonita la discusión, para que no digan que en este Concejo somos
30 muñecos de portal que venimos a decirle que sí a todo lo que dice el Alcalde, aquí hay
31 discusión solo que hay temas que tenemos que discutir, otros que no debemos

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 necesariamente tengamos que discutirlos, o aquí alguien dijo por ahí que aquí éramos
2 muñecos de portal que veníamos a decirle todo al Alcalde y no es cierto, hay discusión. ----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si por ahí anda esa notita y ojalá nos
5 dé tiempo de leerla como hemos redundado un poco pero con la necesidad de hacerlo porque
6 como por ejemplo don Roger no lo tenía claro hay que hacerlo es la necesidad de que todos
7 los compañeros comprendan, de hecho les iba a pedir a la Síndica doña Katherine que trabaja
8 en una escuela unidocente que hablara, pero, pero podría haber un cierto conflicto de
9 intereses porque ella es directora, entonces mejor dejarnos así, doña Grace si puede hablar
10 porque doña Grace si está pensionada, entonces conoce del tema. -----

11

12 **Reg. Magda Zamora Campos:** Gracias era para el asunto legal pero ya se comentó y don
13 Arturo como me hubiera gustado que esa vehemencia suya fura en la administración pasada
14 para que se trajeran ese puente de Sinoli, gracias. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No allí si yo meto las manos, porque
17 si fuimos bastantes vehementes en aquel momento, discusiones duras, duras, así más duras
18 que estas, está a estado entre lo que cabe, pero en aquel momento si fueron discusiones
19 fuertes. -----

20

21 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Este tema es un tema sensible en educación, podría decirlo así
22 sin temor a equivocarme, si lógicamente como administradora casi 20 años y más es una
23 posición ahora diferente estar aquí en esta plataforma donde toca tomar ese tipo de decisiones
24 yo por un lado totalmente de acuerdo en la posición de doña Magda en algunas cuestiones
25 sin embargo, no podemos escapar al tema legal, el marco de la legalidad y si definitivamente
26 necesitamos esa asesoría para tomar decisiones acorde al marco legal y en el tema de los
27 unidocentes totalmente o sea esas escuelas con costos pueden nombrar o mandar a una
28 persona en esas listas o sea ahí si no hay digamos mucha tela que cortar, en el caso de las
29 escuelas técnicas que es lo que yo creo que es lo que nos trae más a la discusión en este
30 momento, por la experiencia yo entiendo a los señores directores a mis excolegas es
31 complejo poder encontrar a 3 personas para un mismo puesto en una escuela, es bastante

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 complejo, compañeros no es fácil, no es fácil y generalmente si bien el reglamento es claro
2 que uno como miembro de esta comisión tiene la posibilidad de escoger a una de esas 3
3 personas sin embargo, lógicamente por una estrategia digamos administrativa manda en la
4 primera plana por decirlo así a las personas con las que se tiene esa anuencia mayor pero eso
5 no quita la otra parte de la ley que nos dice como comisión que podemos nombrar a
6 cualquiera de las otras 2 personas restantes en esta terna, entonces ahí es donde está esa parte
7 controversial que yo pienso que es la que tenemos que saber cómo vamos a lidiar como
8 vamos a manejar y me parece importantísima que en un día pudiéramos invitar a los señores
9 Supervisores no a una reunión que ellos vengan y nos expongan o traer algunos
10 representantes directores para que nos dejen más claro, con más claridad el tema, pero
11 definitivamente ir en contra del marco legal no sería nuestra competencia, así que es un tema
12 que se las trae la verdad. -----

13

14 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Rápidamente para ir cerrando el asunto porque ya se ha
15 discutido, el artículo 11 del Reglamento de Juntas de Educación dice, “Para ser miembro de
16 una junta se requiere ser costarricense o extranjero con residencia vigente, ser mayor de
17 edad, saber leer y escribir, no contar con antecedentes penales, estar incluido en la terna
18 propuesta por el M.E.P. según lo establece la normativa vigente y el procedimiento
19 establecido en el artículo 12 del presente reglamento” únicamente y ahora le adjuntaron
20 según acuerdo en el M.E.P. que hay que tener tercer año aprobado, ese es el nuevo pero no
21 viene ese que estamos hablando, ahora en el seno de la comisión por una iniciativa de doña
22 Magda se acordó pedir esa carta de compromiso, porque nombrábamos a una persona a la
23 semana siguiente venía la renuncia, porque la persona no estaba de acuerdo, esta semana
24 sucedió un caso en la Escuela de Tres Equis, Escuela La Gloria se nombró una señora en La
25 Guaría, se nombró una señora hace como 15 días y antier entró la carta de renuncia y no vino
26 ni a juramentarse pero nosotros entendemos la posición de doña Magda en cuanto a mucha
27 gente de escuelas grandes que tienen un montón de gente como La Suiza que tiene mucha
28 población y yo le doy toda la razón en eso pero en escuelas unidocentes por ejemplo Las
29 Pavas que hace poquito aprobamos la junta que ahí si ustedes van eso es un pueblo, es feo
30 decirlo pero es como un pueblo fantasma y solamente hay 3 estudiantes, entonces para el
31 director ahí conseguir gente que le pueda ayudar es sumamente difícil, sabiendo lo que dice

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 doña Magda que hay directores muy buenos, regulares y los otros desgraciadamente que son
2 los menos por dicha, pero muchas de estas escuelitas que no tienen presupuesto, que no
3 pueden hacer un bingo porque si no hay habitantes nadie llega y la única fuente de ingresos
4 es platicas que les llegan de recursos y tal vez los niños para comer un almuercito, una
5 merienda a media mañana es la única comida que pueden tener y uno que fue educador uno
6 sabe que hay niños de muy escasos recursos, por ejemplo ahí cuándo yo trabajé en la
7 Valeriano Fernández y los niños que vivían en Los Baches que eran hijos de migrantes
8 nicaragüenses que iban a coger café, matriculaban el chiquito en la escuela Valeriano,
9 pasaban las cogidas de café se iban para La Suiza y de ahí se iban para Naranjo, para Heredia
10 andaban de escuela en escuela y esos niños muchas veces comían solo lo que se les daba en
11 la escuela, gracias a Dios en la Escuela Valeriano siempre había alimento, porque la
12 dirección que había en ese tiempo y lo digo era doña Grace Gómez, se trabajaba y se
13 esmeraba porque todos los niños recibieran una excelente alimentación, pero hay otras
14 escuelas que no y hay otros directores que tal vez no se esfuerzan de esa manera y el personal
15 docente que ayuda también, pero sí, eso no está estipulado en el reglamento, pero sí está
16 estipulado para las escuelas grandes y quedó estipulado para las escuelas unidocentes lo que
17 pedios es que queden excluidas, porque doña Magda mantuvo la posición y se le respeto
18 claro que sí, pero el resto de miembros estábamos de acuerdo. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
21 en aprobar este dictamen de Comisión exceptuando lo que es esta carta que se envió de
22 compromiso a las escuelas unidocentes para que sea analizada por el señor Asesor don Carlos
23 Calvo, por favor levanta su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes en firme, 7
24 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

25

26

27 **ACUERDO 1:**

- 28 - Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y
29 Administración. Se aprueba la nómina que cumplió con todos los requisitos establecidos.
30 Comuníquese al Director/Directora. Se les indica a las personas nombradas que debe
31 pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y el

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 registro de firma, la cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 2:00
2 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3

4 - Exceptuar la carta de compromiso solicitada como requisito a cada postulante de las
5 juntas de educación o juntas administrativas, por tanto, se le solicita al Lic. Carlos Calvo
6 Sánchez – Asesor Legal del Concejo brinde un criterio sobre el tema supra citado el
7 mismo posteriormente será analizado por el Concejo Municipal. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9

10 **Reg. Magda Zamora Campos:** Tal vez que le ponga fecha porque no nos vamos a esperar
11 a un mes, y como es una cuestión rápida tal vez para de hoy en 8 podamos tener la respuesta,
12 que es lo lógico o los 10 días si se quieren apegar. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los 10 días porque por ley igual hay
15 que respetarlos, entonces ahí si no tendríamos, dejaríamos los 10 días, si lo tuviera antes
16 mejor, ni hablar eso sí. -----

17

18 **2. Dictamen de la Comisión Municipal de Obras Públicas.**

19

20 DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
21 DE OBRAS PUBLICAS N°8 MT-COP-08-13-05-2025

22

Martes 13 de mayo del 2025

23

AGENDA

24

- ARTÍCULO PRIMERO

25

SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM

26

- ARTÍCULO SEGUNDO

27

REVISIÓN Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA Y OFICIOS PENDIENTES

28

- ARTÍCULO TERCERO

29

Temas a tratar

30

- ARTICULO CUARTO

31

ACUERDOS Página 2 de 5

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 • ARTÍCULO PRIMERO

2 SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM

3 Reunión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, el martes 13 de mayo del 2025 al ser
4 las 18:15 horas, con la presencia de los siguientes Regidores: Roger Bell Arrieta, Lucila
5 Barrantes Rivas, Kevin Aguilar, por lo tanto, se cuenta con el quorum requerido.

6 Estuvo presente en Sindico Deivid Steller Alvarado

7

8 • ARTÍCULO SEGUNDO

9 REVISIÓN Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA Y OFICIOS PENDIENTES

10 Se revisa el expediente y se encuentran los siguientes oficios:

11 **1- Oficio N° SM-1735-2024, con fecha 02 de diciembre del 2024.**

12 **2- Oficio N° SM-085-2024, con fecha 23 de enero del 2025.**

13 **3- Oficio N° SM-272-2025, con fecha 24 de febrero del 2025.**

14 **4- Oficio N° SM-357-2025, con fecha 11 de marzo del 2025.**

15 **5- Oficio N° SM-631-2025, con fecha 29 de abril del 2025.**

16 **6- Oficio N° SM-530-2025, con fecha 03 de abril del 2025.**

17 **7- Oficio N° SM-659-2025, con fecha 02 de mayo del 2025.**

18 **8- Oficio N° SM-676-2025, con fecha 06 de mayo del 2025.**

19 **9- Correspondencia sin oficio, con fecha 14 de marzo del 2025.**

20 **10- Correspondencia sin oficio, con fecha 05 de mayo del 2025.**

21

22 • ARTÍCULO TERCERO

23 Temas a tratar

24

25 Una vez leídos los oficios correspondientes se determina lo siguiente:

26

27 **1) Oficio N°SM-1735-2024. Informe del Consejo de Distrito de Turrialba.**

28 Solicitar a secretaria archivar este oficio porque ya fue dictaminado en sesión anterior.

29

30 **2) Oficio N°SM-085-2024. Solicitud de instalación de Hidrantes, Asada El Coyol.**

31

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Solicitar a secretaria archivar este oficio porque ya fue dictaminado en sesión anterior.

2 Página 3 de 5

3

4 **3) Oficio N°SM-272-2025. Informe Anual de la Unidad Técnica de Gestión Vial.**

5 Este oficio se da por conocido, al tratarse del informe anual de la Unidad Técnica de Gestión
6 Vial preferimos esperar a que se lleve a cabo la Sesión Extraordinaria con dicha Unidad para
7 emitir un criterio, recomendamos en futuros informes utilizar un tipo y formato de letra más
8 legibles ya que el mismo es ilegible en algunos segmentos.

9

10 **4) Oficio N°SM-357-2025. Solicitud de entrega de lámparas.**

11 Con respecto a este oficio esta comisión dictamina que todas las lámparas que fueron
12 retiradas del Estadio Municipal, que aún se encuentran en el sitio , sean repartidas entre los
13 comités de deportes y organizaciones que hayan solicitado, debe hacerse por orden de fecha
14 de solicitud, para lo que se debe hacer un estudio de las condiciones que tenga cada
15 organización que haya solicitado, ya que dichas lámparas tienen un costo elevado de
16 instalación, no tendría razón entregarlas a organizaciones que no tienen la capacidad
17 económica o administrativa para sufragar dicho gasto. Sobre todo, teniendo en cuenta que
18 una organización devolvió o retiró la solicitud de donación por razones principalmente
19 económicas.

20

21 **5) Oficio N°SM-631-2025. Solicitud de un Terreno para El Cementerio de Pavones,**
22 **Comité de Cementerio de Pavones.**

23

24 Con respecto a este oficio se dictamina solicitarle al Geólogo Ronny Pérez Salvatierra,
25 realizar una inspección al sitio, esto con el fin de determinar, **(Primero)** si el terreno es apto
26 para dicho fin **(construir un cementerio)**, **(Segundo)**, además de determinar la situación
27 jurídica del lote, **(Tercero)**, nos genere un informe al respecto. Que se le traslade toda la
28 información al señor Ronny Pérez. Coordinar con el Síndico, Deivid Steller Alvarado.

29

30 **6) Oficio N°SM-530-2025. Proyecto de Reglamento General para Licencias**
31 **Municipales en Telecomunicaciones.**

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Con respecto a este oficio consideramos que se lleve a cabo una reunión conjunta con la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis, ya que el tema involucra tanto
3 asuntos Jurídicos como de Obras Públicas.

4

5 **7) Oficio N°SM-659-2025. Reglamento a la Ley N°10594. Reforma Art. 88 del Código**
6 **Municipal y 29 de la Ley de Planificación Urbana.**

7 Consideramos que este oficio al tratarse de un reglamento que reforma artículos del Código
8 Municipal y la Ley Urbana, debe ser analizado por la Comisión de Asuntos jurídicos y el
9 Asesor Legal, Lic. Carlos Calvo. Página 4 de 5

10

11 **8) Oficio N°SM-676-2025. Solicitud de Instalación de Poste de Telecomunicaciones.**

12 Con respecto a este oficio el cual se refiere a la solicitud de la Empresa Desarrollos Terrestres
13 de instalar de un poste de telecomunicaciones en el Barrio Campabadal, al respecto debemos
14 indicar que el presidente de esta comisión en coordinación con la funcionaria Municipal, la
15 Arquitecta Vanessa Valverde ya habíamos realizado la inspección del sitio y fuimos nosotros
16 quienes recomendamos este punto en particular, siempre y cuando cumpliera con todas las
17 recomendaciones sugeridas.

18

19 Este servidor converso con miembros de la Asociación de Desarrollo de Campábadal vía
20 telefónica para consultar el estatus actual de la propiedad y ellos me indican que la propiedad
21 efectivamente es de la Municipalidad de Turrialba, ellos le dan mantenimiento mayormente
22 con recursos propios o a veces con partidas que les brinda la Municipalidad, sin embargo
23 desconocen si existe un convenio de uso entre ellos y la Municipalidad, aunque manifiestan
24 su anuencia a que se instale el poste de telecomunicaciones en ese punto desde luego se
25 coordine con ellos algunos aspectos y además se han tomados en cuenta por la
26 contraprestación por el uso del espacio.

27

28 De tal manera esta comisión avala la instalación de un poste en el punto indicado ya antes
29 conocido, desde luego se tramite y cancele la respectiva licencia ante los departamentos
30 correspondientes de esta municipalidad, se respeten las medidas y distancias de futuras
31 aceras y además se cancele el monto por la instalación de cada poste, según como lo indica

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 el contrato vigente con dicha empresa y la Municipalidad de Turrialba. *Sin embargo,*
2 *consideramos que, por tratarse de una propiedad Municipal, que sea el Concejo*
3 *Municipal quien finalmente dé el visto bueno para su instalación.* Esta comisión
4 recomienda que la forma de distribución y escogencias de las organizaciones a las cuales se
5 les hará entrega de insumos producto de esta gestión, sea potestad del Consejo de Distrito
6 de Turrialba Centro, debido a que, el punto donde se instalará el poste se encuentra ubicado
7 en la jurisdicción del este Consejo, además recomendamos que se tome en cuenta la solicitud
8 de la Asociación de desarrollo de Campabadal, de ser incluidos tanto en la parte económica,
9 como en la parte de coordinación, sobre todo a lo que se refiere a temas de tuberías linderos
10 y otros.

11

12 Se adjunta copia del Plano Catastrado N°C-561856-84 y Certificación donde indica que la
13 propiedad es de la Municipalidad de Turrialba.

14

15 9) Correspondencia sin oficio, con fecha 14 de marzo del 2025 Con respecto a esta nota de,
16 **Vecinos del Barrio Altos de Aragón** se da por recibida y además solicitamos sea enviada a
17 la Unidad de Gestión Vial para su conocimiento, análisis y respuesta ya que se trata de un
18 tema de caminos. Página 5 de 5

19

20 10) Correspondencia sin oficio, con fecha 05 de mayo del 2025.

21 Con respecto a esta nota enviada por el Consejo de Distrito de Tres Equis, donde manifiestan
22 que: agradecen que hayan considerado asignar la donación de lámparas, pero que, tras
23 valorar algunos aspectos, sobre todo económicos, no pueden asumir la instalación de dichas
24 lamparan por lo que rechazan dicha donación y prefieren que sea otra organización que
25 reciba este beneficio, ya que como lo indicaron no cuentan con los recursos económicos para
26 su instalación.

27

28 Esta Comisión acepta dichas devolución y además como los manifestamos en este dictamen,
29 solicitamos que estas lámparas sean asignadas a otras organizaciones según fecha, lista de
30 solicitud y una valoración previa de las condiciones y compromiso de cada organización.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 • ARTICULO CUARTO

2 ACUERDOS

3 Esta comisión dictamina de forma unánime, acordar todos los temas planteados en esta
4 reunión.

5

6 Sin otro tema que tratar termina la reunión a las 19:30 horas.

7

8 **(F) Reg. Roger Bell Arrieta-Presidente de la Comisión Municipal de Obras Públicas.**

9

10 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Nada más para referirme a dos
11 puntos del dictamen, el 1º con respecto al tema de las lámparas, cómo dice el dictamen
12 consideramos que las lámparas sean distribuidas entre las organizaciones que ya hayan
13 solicitado, pero sí una previa valoración de las condiciones que tenga esta organización,
14 porque en unas nos han manifestado que la instalación es bastante onerosa, el
15 mantenimiento, entonces esto requiere una valoración para no dar las lámparas así como a
16 la libre para que después el comité u organización que solicita no pueda instalarlas y haya
17 que devolverlas nuevamente a la Municipalidad, entonces si consideramos que debe haber
18 una valoración no sé por parte de quién si del Ingeniero Sequeira tal vez nos pueda colaborar
19 con eso porque, o miembros de la comisión hacer esa valoración y lo otro es con respecto al
20 poste que solicita la empresa de Desarrollos Terrestres para instalar en barrio Campabadall,
21 como dice el dictamen esta propiedad es municipal ahí aportamos la copia del plano y la
22 certificación literal de que la propiedad es de la Municipalidad, eso es allá a los alrededores
23 de la Plaza de San Cayetano, entonces sí que el Concejo sea el que tome la decisión por
24 tratarse de una propiedad de la Municipalidad y lo otro es que, Campabadall si perdón,
25 gracias compañero, que el canon que paga esta empresa por la instalación de este poste, igual
26 como se hizo la vez pasada que vaya al Consejo de Distrito, que sean ellos los que hagan la
27 coordinación de colocar las ayudas en las diferentes organizaciones, lógicamente la empresa
28 tiene que pagar la Licencia Municipal, otro tema que quiero solicitar que ese día no lo
29 comentamos en comisión que se me olvido decírselo a los compañeros y ya yo lo dije aquí
30 en el Concejo que a mí me gustaría y así lo solicito y lo vuelvo a decir que ese convenio con
31 esa empresa sea otra vez analizado por la Comisión de Jurídicos o por este Concejo, porque

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 a mi parecer hay muchos vacíos, por ejemplo el monto que hay que ellos pagan por poste,
2 imagínense que este contrato es por 20 años, no dice si dentro de 5-10 años va haber un
3 incremento en el pago, nada más habla de un monto X y cosas así como por ese estilo, siento
4 yo sin ser abogado que ese contrato tiene muchos vacíos, entonces a mí me gustaría y hago
5 la solicitud formal y así que quede en Actas que ese convenio sea otra vez analizado por este
6 Concejo. -----

7

8 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Si quería acotar un poco sobre este tema, porque si me parece
9 que vamos a ver, estamos tomando la decisión ya ahora le dimos y acordamos darle el uso
10 del poste a la empresa de Desarrollos Terrestres, instalarlos sin embargo ahora le vamos a
11 dar el derecho a utilizar ese espacio, ese terreno eso no se hablando don Roger que tiene más
12 conocimiento en el tema de construcción estamos hablando de que aproximadamente 5
13 metros cuadrados de cerramiento, alrededor del poste que estaríamos dándole
14 aproximadamente 25 metros cuadrados a cada poste en el cual en este caso que se le está
15 dando ahí en la plaza no vamos a poder hacer nada, ni se va poder utilizar para nada más que
16 para eso, entonces yo sí creo que es importante que analicemos bien esa adjudicación o ese
17 permiso que se le está dando de uso, porque aquí tenemos un costo de oportunidad para la
18 población, decir estamos tomando un terreno que podría ser utilizado para otro uso de la
19 Municipalidad, dándosela a una empresa privada que va tener ganancias económicas sobre
20 el servicio que le dé a cada uno de los ciudadanos de esa zona porque al final esto es un tema
21 así entonces si yo pensaría que es importante que entendamos que si le vamos a ceder no sé
22 cuál es la figura legal que está le vamos a ceder el uso, encontremos una forma de ganar o
23 de darle un beneficio económico a la comunidad, no solamente en el permiso sino más bien
24 en el día a día porque igual si decís 30 años pensemos en 30 años en esta plaza que está ahí
25 hoy dándole nosotros ese espacio normalmente estas empresas lo que hacen es pedirle
26 permiso a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz o al I.C.E. en este caso aquí en Turrialba
27 que es la que tiene los postes y usan la postiería de ellos para poner su fibra, pero aquí nosotros
28 hoy como Municipalidad, como Concejo le estaríamos dando la autoridad a esa empresa por
29 30 años que haga uso de esa zona y como les digo 25 metros pueden ser más los cuales
30 estamos limitando a la zona al derecho de uso, porque se le está concediendo a la empresa,
31 desde mi punto de vista ya sea que se cuantifique o se encuentre una forma de detener ese

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 incremento o ese benéfico para la zona, o distrito, o los vecinos o analicemos bien si es que
2 la Municipalidad tiene la potestad de donarle el uso a una empresa privada que haga
3 beneficio económico con ese uso que le estamos dando.-----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Inés por esas
6 dudas que también nos genera. -----

7

8 **Reg. Magda Zamora Campos:** Muchas gracias me iba a esperar a que votaran, pero no
9 importa, como que hoy es el día de sacar a rendición de cuentas yo creo pero hay una
10 situación que si me preocupa es porque no estamos revisando las tarifas de esta
11 Municipalidad que según entiendo ya de parte de la Administración se solicitó a la Comisión
12 de Hacienda, recuerden que todos los años se debe hacer revisión de la tarifas municipales,
13 entonces estamos incumpliendo en ese aspecto, yo creo que don Arturo es el Presidente de
14 la Comisión de Hacienda, entonces señor Presidente con todo respeto le solicito que se
15 mueva y se ponga fecha a esa Comisión de Hacienda, porque estamos incumpliendo la
16 revisión anual de las tarifas municipales y hace años que esa revisión no se hace. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Magda si lo
19 tomaremos en cuenta igual don Arturo como Presidente de Comisión de Hacienda, creo que
20 puede hacer el llamado para que se reúna, si se la di antes tiene razón. -----

21

22 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Nada más para aclararle a doña Inés
23 que sí, que el poste es de estos que se llaman autosostenidos o soportados, él no requiere de
24 mucho espacio, él tiene un diámetro en la base como tal vez de unos 50-60 centímetros y lo
25 que le colocan son como 4 tubos para protección, pero si, si tiene razón en gran medida
26 digamos hay que controlar el uso del espacio que utilizan estas personas ya en una ocasión
27 en ese mismo sector le rechazamos el primer punto, donde ellos solicitaron porque lo estaban
28 pidiendo en una acera, igual en este que van hacerlo les estamos pidiendo y gracias que me
29 recordó, porque si me gustaría que el día que esa empresa va a aislar el poste si es que este
30 Concejo otorga el permiso que el Ingeniero Sequeira vaya a verificar el espacio que dejen
31 un suficiente espacio para que quepa una acera que cumpla con la Ley 7600, porque si

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 ustedes ven la que pusieron en la torre de La 18 esa ahí en la vuelta de La 18, esa torre ahora
2 yo no sé cómo hicieron los compañeros que están haciendo la acera pero esa torre está
3 estrobando ahí, está atravesada, entonces situaciones como estas son las que para mí se tienen
4 que dejar claras en ese convenio, por dicha ese convenio hay una cláusula donde dice que
5 está abierto a un adendum, incluso hasta rescindir, lógicamente tendrá sus consecuencias
6 legales, pero pienso yo que si se le debe revisar el convenio y aclarar todos estos puntos,
7 porque si no puede ser que una empresa por 20 años venga a poner torres donde lo requiera
8 y nosotros obligadamente tengamos que darle permiso, si bien es cierto se recibe una
9 remuneración por eso pero tampoco es la salvación para esta Municipalidad ni para las
10 comunidades, lo que están pagando por cada poste autosostenido son $\text{¢}6.300.000,00$ que al
11 final se distribuyen en varias comunidades que mucho ayudan no digo que no, ayudan
12 bastante pero tampoco es un montón de plata y no dice lo que ayer les hablaba al principio
13 si durante estos 20 años no hay una limitación de decir son 5 torres, 10 torres, habla de que
14 es en todos los distritos eso sí, dice por ahí que ellos atienden una necesidad que les hace no
15 se en cual empresa porque según entiendo el I.C.E. tiene la potestad en lo que son
16 telecomunicaciones y la SUTEL, yo consulté a una dependencia del I.C.E. y el señor que me
17 atendió me dijo otra versión totalmente, entonces uno no sabe en realidad pues a quien creerle,
18 lógicamente el I.C.E. es la institución oficial del Estado que me parece a mí que es la que
19 debe llevar la batuta en este tema, pero sí sería bueno doña Inés tiene toda la razón si hay
20 que tomar cartas en el asunto. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Roger por
23 aclararnos el tema igualmente. -----

24

25 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Solo para aclarar un par de cositas, a doña Inés sí que el espacio
26 es más pequeño no es tan grande, es un espacio ya incluso se hizo un estudio previo, la
27 comisión hizo un estudio con Desarrollo Urbano e incluso se pasó de lugar, porque el lugar
28 donde inicialmente querían ponerla no estábamos de acuerdo entonces la pasaron a otro lado
29 y también es importante que sepan que no es solo una remuneración económica al final
30 también hay un beneficio para las comunidades con servicio, si la están poniendo es porque
31 hace falta en realidad en esos lugares y en los lugares donde han puesto, entonces creo que

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 eso es un punto a analizar, también estoy de acuerdo con don Roger en que es bueno revisar
2 el convenio, revisarlo y ponerle atención hay algunas cosas que tal vez no estaban tan claras
3 pero si me parece que es importante acatar esos dos puntos, gracias y que mis palabras
4 queden en Actas. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Kevin, como
7 dice aquí don Arturo hay que revisarlo muy bien y como dijo igual don Roger hay que darle
8 otra repasada. -----

9

10 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Si aclarando, sí sé que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz
11 y el I.C.E. tienen áreas de postiería y gerencias de postiería, podríamos hacer la consulta a
12 ellos, porque ellos son los que norman esto, esto es una empresa privada a la que le vamos a
13 dar derecho o uso de un terreno de la Municipalidad, por años, también se lo que pasa con
14 los postes con el tiempo, no sabemos que mantenimiento se le va dar yo he visto más de un
15 poste que nos persignamos cuando pasamos en frente, la carga del cableado se utiliza y lo
16 vemos torcido, aquí previniendo riesgos y previniendo lo que puede pasar en futuro, entonces
17 sí creo que es importante que analicemos bien eso, sobre todo porque estamos haciendo
18 concesiones a largo plazo y en 20 años pueden ocurrir muchísimas cosas, el tema en la
19 cobertura y la necesidad de cobertura en esa posición específicamente se debe a que esa
20 empresa no tiene cobertura, pero para hablar si ahí hay cobertura del I.C.E. o de las otras
21 empresas que tienen también cobertura en la zona deberíamos revisar claramente el mapa y
22 yo creo que aquí hay una, creo que la Cámara de Comercio tiene y otras un mapa de cobertura
23 de las diferentes empresas en la zona entonces yo digo si puede ser un tema de darle más
24 opciones a los clientes de esa zona, a los habitantes de esa zona pero antes de tomar
25 decisiones porque estamos pensando en ampliar un nuevo proveedor en esa zona creo que
26 es importante entender si ya ahí hay otros proveedores que están utilizando la postiería que
27 tiene el I.C.E. en esa comunidad, entonces desde mi punto de vista yo si les agradezco
28 enormemente que nos tomemos el tiempito como Concejo para analizar esto antes de seguir
29 creciendo ese contrato, antes de seguir creciendo con temas de aceptar usos de postes que no
30 deberían estar amarrados a tan largo plazo, sobre todo por todas las cosas que pueden ocurrir
31 y sabemos que lo peor que ocurre aquí en la postiería es que cuando hay un temblor o un

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 movimiento son los primeros en caerse y se traen un montón de cosas, entonces ese tema,
2 exactamente, entonces que queden en Actas mis palabras. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Inés, hay
5 muchos aspectos que hay que tomar en cuenta por eso creo que es sumamente necesario que
6 se vuelva a analizar ese convenio, muy bien eso lo aportó parte del Presidente de Comisión
7 don Roger Bell. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de comisión
8 y aportarle que demás se haga el análisis en comisión de este convenio, para ver todo este
9 tipo de dudas, el convenio. -----

10

11 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Siento yo que la votación tiene que
12 ir en 2 sentidos, una es aprobar el dictamen y solicitar que el convenio vuelva a revisión y la
13 otra es aprobar el permiso de instalación del poste, porque en el dictamen nosotros estamos
14 diciendo que el permiso le toca al Concejo otorgarlo no a la Comisión de Obras, porque es
15 una propiedad Municipal. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** O sea no estamos aprobando ningún
18 permiso todavía. -----

19

20 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** No. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces si estábamos bien. -----

23

24 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** O sea nosotros como comisión
25 damos el visto bueno para que, si se dé, pero al fin y al cabo el que tiene que aprobar el
26 permiso es el Concejo. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces no aprobamos el dictamen
29 todavía, entonces. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Así como para que sirva un poquito
2 de guía como dice el dictamen, mi persona y la Arquitecta Vanessa fuimos al sitio a
3 inspeccionar y marcamos el sitio donde puede instalar el poste y creemos que ahí no hay
4 ningún problema que el poste bien, bien se puede instalar ahí, no afecta ninguna propiedad,
5 está lejos todo, por eso le indicamos al señor de la empresa, ese mismo día le rechazamos el
6 punto que él nos solicitó y le sugerimos ese otro, si el problema aquí es digamos sienta yo o
7 no problema pero la decisión es de los Regidores que la propiedad sea municipal, nosotros
8 como dice el dictamen, como comisión si avalamos que el poste se pueda instalar ahí, pero
9 que al final el Concejo es el que tiene que dar el permiso sí o no, entonces yo diría que el
10 dictamen se apruebe y que el permiso o la instalación del poste se mande a consulta con el
11 Asesor Legal. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Para que se vea el tema legal. -----

14

15 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** O yo no sé, o lo somete a votación
16 a ver que dicen los compañeros Regidores. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vamos a darle la palabra a don Kevin,
19 está un poco enredado el asunto, pero vamos a ver si don Kevin nos desenreda aquí. -----

20

21 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Creo que si como dice usted señor Presidente, están un poco
22 enredados, la comisión está dando un visto bueno del poste, porque ya el poste, la torre ya
23 cumplida todos los requerimientos que pide esta Municipalidad para ser ubicado en ese lugar,
24 técnico y legal, ya eso está completamente estudiado incluso la empresa en ocasiones
25 anteriores a puesto otros postes iguales a este mismo en otras. -----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** A donde es que está ubicado este. --

28

29 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Este está ubicado en Campabadall, en la Plaza de Campabadall,
30 y primero que todo antes hay que hacer una salvedad, ellos querían ponerlo, la empresa
31 quería ponerlo en otro lugar, pero la comisión en este caso don Roger con parte de la

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 comisión, porque yo no fui, decidieron que ese lugar no era apto y lo pasaron a otro lugar,
2 que cumple también con todos los requisitos y es lo que estamos presentado hoy, lo que don
3 Roger quiere es que después de este poste o después de esta instalación de la torre, se vuelva
4 a estudiar el convenio que hubo, porque no le parece algunas cosas que están en este
5 convenio que a mí me parece bien revisarlo, si y lo que dice doña Inés también, pero en este
6 caso no tiene absolutamente nada que ver con este poste, este poste ya cumplió con todos
7 los requerimientos en ese sentido, igual con el terreno también, el terreno es avalado por la,
8 fue Vanessa a revisarlo, fueron todos los de Desarrollo, todo está claro con eso, entonces yo
9 no veo porque no ponerlo o porque no avalarlo. -----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Que me dice don Roger que no hay
12 nada firmado en la parte legal. -----

13

14 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Si tal vez mi preocupación evidente es que le estamos dando
15 concesión de un terreno municipal a una empresa privada y no sé si legalmente, o sea yo
16 puedo tener, llevar, hacer un análisis técnico y decir está bien tiene la suficiente fuerza o
17 estructura el terreno para cimentar ese poste, pero eso no quiere decir que esté bien que lo
18 hagan en terreno municipal, no estamos diciendo que no esté en capacidad ese terreno de
19 tener ese poste, eso no es discusión, aquí es que le estamos dando derecho a una empresa
20 privada que instale postes en terrenos municipales que no necesariamente tienen ese fin, que
21 no tienen en ese fin, tienen un fin de ser para la comunidad, ahora sí efectivamente logramos
22 solventar y resolver lo que dice el contrato y entender que es lo que definitivamente se le
23 está concesionando y por cuanto tiempo y cuáles son los beneficios que tienen para la
24 comunidad, entonces si podríamos hacer una compensatoria y decir vale la pena, pero a hoy
25 hay un vacío bastante grande y el compromiso que estamos adquiriendo con esa empresa
26 privada, dándole uso no sé, en que marco legal el uso de esos postes y ese terreno yo pensaría
27 que es mejor analizarlo y no aceptar esa adjudicación o ese espacio para la empresa.-----

28

29 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** No que dicha, es que estaba entre tantas
30 cosas allá, y estaba oyendo y de pronto me vine, porque el tema me interesó, yo sí creo que
31 para tomar una decisión en ese tema hay que tener la viabilidad legal, técnica y financiera

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 no por que la empresa igualmente lo haría, si tiene que haber un criterio, aunque hayan hecho
2 visitas eso tiene que estar por escrito, por qué, porque o si no al final la responsabilidad se
3 va trasladar a ustedes, vea les voy a contar un ejemplo, ahora que estamos haciendo las aceras
4 en La 18, en algún momento autorizaron poner esos benditos postes, inmensos de antenas y
5 ahora no podemos mover ese bendito poste con esa antena para hacer la acera, vamos a tener
6 que hacer una curva, ahí una maniobra para poder hacer la acera, entonces yo creo que estas
7 cosas si no quedan claramente establecidas con un criterio, eso es hasta un tema de atracción
8 visual, urbanismo que llamamos, si eso no está claro es muy peligroso dar estos permisos,
9 aquí vino una empresa un día de estos a pedir instalar N cantidad de postes y digamos que
10 no, porque esto se iba a ver horrible, entonces por 1 ó 100 es lo mismo, tiene que estar la
11 viabilidad si no y yo lo voy a hablar con doña Vanessa y con todo el equipo técnico, si no
12 existe esa viabilidad, si esto no está legalmente establecido es muy riesgoso tomar una
13 decisión de esa naturaleza, porque el pueblo es el que al final levanta la voz y como le
14 resolvemos después, ahora yo no puedo quitar ese poste ahí con el paso para una acera,
15 entonces ahora tenemos que hacer una inversión más de concreto para hacer un desvío,
16 porque el poste está en vía pública, entonces hay que tener mucho cuidado, no es un poste,
17 si fura un postecito lo quito y que se caiga y después vemos a ver que se hacemos, no es una
18 torre lo que pusieron que no la puedo mover, entonces mucho cuidado. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno si vienen y nos dicen que van
21 a poner todos esos postes en la zona Indígena yo digo que sí, pero todos los ponen en el
22 centro. -----

23

24 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Solo hacer la salvedad que ese que dice el señor Alcalde no
25 pasó por este Concejo Municipal, porque es ruta nacional y eso lo que hicieron fue pedirle
26 permiso al Gobierno, ese no es, o sea no es responsabilidad de este Concejo. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ni del anterior dice don Arturo, pero
29 si muy valiosa la intervención de doña Inés en ese sentido, que si no se hace incluso el estudio
30 de cuándo y para qué y el lugar puede que choque con algún otro proyecto después como
31 sucedió en este caso que ya don Kevin aclaró que es vía pública, pero sí tuvo que haber

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 pasado aunque sea pública, tal vez no por el de nosotros pero si pasó, si es La 18 donde se
2 está haciendo la acera.-----

3

4 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Si para aclarar rápidamente,
5 compañero Kevin, si fue aprobado por este Concejo el pasado esa torre, porque de hecho fue
6 de las 2 torres que pasaron, fueron aprobadas por el Concejo pasado, donde el Consejo de
7 Distrito distribuyó los dineros, incluso todavía hace poco tuvimos que resolver un punto
8 recuerde y si tiene razón doña Magda, ese es un entronque entre la 415 y la de Santa Rosa
9 es un entronque entre la 415 y la 230 pero no es ruta nacional y si tiene razón el Alcalde yo
10 lo dije esa torre ahí estorba un montón, igual la que van a poner en Campabadall es igual,
11 pero en el punto en que la van a poner no estorba, ahí el dilema es que el terreno es municipal,
12 ese es el único dilema, porque donde se le va a poner no estorba, se los digo porque yo fui
13 con Vanessa e hicimos la inspección, pero si la duda mía es que el terreno es municipal, a
14 quién le compete dar el permiso, nosotros como Comisión de Obras lo que damos es el visto
15 bueno de que si está todo bien, que si cumplieron con los requisitos, pero no es competencia
16 de nosotros dar el permiso, entonces no sé y digamos por eso yo decía el dictamen debe
17 aprobarse porque hay otros puntos que tienen que es válido que se aprueben, podríamos
18 aprobar el dictamen haciendo la salvedad que el permiso de la torre se quede pendiente, hasta
19 que él Asesor Jurídico nos dé un visto bueno, nos asesore, porque aquí la duda es esa, damos
20 el permiso de instalarlo en terreno municipal o no, me parece a mí, por eso yo le decía al
21 compañero Presidente que someta el dictamen a votación en ese sentido a ver, porque si no,
22 no vamos a avanzar, o no se aprueba el dictamen en total y se devuelve todo a comisión otra
23 vez y separamos ese punto de la instalación de la torre para analizarlo en otro momento. ---

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto, así hemos hecho
26 básicamente en Hacienda, cuándo hay confusión se devuelve, se analiza y otra vez, creo que
27 no hay premura me parece. -----

28

29 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Porque no sé si se puede aprobar de
30 forma parcial. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que es mejor. -----

2

3 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Ustedes mandan. -----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
6 en que este dictamen de comisión sea. Los Regidores que estén de acuerdo en que se
7 retrotraiga este dictamen de comisión y regrese a Comisión de Obras Públicas para que se
8 analice en conjunto con el convenio que fue lo que solicitó el señor Presidente de Comisión
9 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
10 favor de las 5 fracciones presentes. -----

11

12 **ACUERDO 2:**

13 Devolver el dictamen N°8 MT-COP-08-13-05-2025, fechado de martes 13 de mayo del 2025
14 presentado por la Comisión Municipal de Obras Públicas a dicha comisión, para que realice
15 el análisis y estudio correspondiente asimismo presente un nuevo dictamen. **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Con tranquilidad yo creo que, si no
19 hay premura, no hay problema, si hay algún compromiso extra ahí si estaríamos un poco por
20 decirlo así alterados en el tema, pero me parece que no hay premura de momento, me parece
21 señor Presidente, igualmente señora Secretaria tal vez decirle a la empresa que está mediando
22 con el tema que se nos dé un poco más de tiempo porque está en estudio. -----

23

24 **ARTÍCULO V**

25 **Moción de orden**

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros, 2 mociones de orden,
28 presentadas por doña Grace y don Fernando Sandoval, no perdón, por mí persona. Los
29 Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día por favor levantar su mano, 7
30 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
31 presentes, votó don Arturo Rodríguez, porque don Roger Bell no se encuentra en su curul. -

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día. (Votó el Regidor Rodríguez
2 Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul).

3

4 1. **Moción de orden presentada por el Regidor Octavio Arce Obando – Presidente**
5 **Municipal, acogida por los Regidores Antonio Medina Solís, María Grace**
6 **Gómez Gómez, Kevin Aguilar Sandí, Zoraida Mora Quirós y Roger Bell Arrieta**
7 **– Vicepresidente Municipal.**

8

9 **Considerando:**

- 10 1. Que el día de hoy se celebra el día de los conserjes.
11 2. Que la Municipalidad de Turrialba tiene dentro de sus funcionarios hombres y mujeres
12 que desempeñan esta digna labor.
13 3. Que es importante que este Concejo Municipal reconozca a todos los Conserjes, tanto de
14 la institución como de los distintos Ministerios su labor.

15

16 **Propongo:**

17 Extender un agradecimiento a todos los conserjes del cantón por la labor desarrollada día
18 con día, con mucho amor, entrega y cariño.

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno y especialmente un saludo a
21 los compañeros Conserjes de la institución e igualmente que se les comunique a ellos que
22 festejamos aquí su día, por lo menos los tomamos en cuenta en tan noble labor. -----

23

24 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Hoy se celebra el Día del Conserje, en el día les deseamos
25 un feliz día a todas las escuelas y colegios del país, me dirijo a ustedes con el corazón lleno
26 de respeto, admiración y profundo agradecimiento, no hay palabras que alcancen para
27 describir la gran labor que cada uno realiza día a día, ustedes son una parte esencial del
28 funcionamiento de nuestra institución educativa, son ustedes quienes con esmero y
29 dedicación cuidan los espacios de los niños y niñas y jóvenes que aprenden y crecen y
30 sueñas, les deseamos un feliz día a todos los Conserjes del cantón. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Marjorie, ahí
2 nos acordamos de muchas Conserjes, unas palmas para los Conserjes, nos acordamos de
3 Juanita cuando estuvimos aquí en la Jenaro, usted se acuerda don Carlos de Juanita, doña
4 Sonia la esposa de don Jorge Solano, Solanito, doña Sonia sí, Sonia Ramos, bueno, tantas y
5 tantas, Ana Isabel “Nana” se acaba de pensionar del Colegio Nocturno también, le tengo
6 mucho cariño. Los Regidores que estén de acuerdo en que se les mencione a los compañeros
7 Conserjes y demás que hoy les festejamos acá, por favor levantar su mano, 6 votos a favor
8 de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, no se
9 encuentra din Kevin Aguilar en su curul. -----

10

11 **ACUERDO 1:**

12 Brindarle un agradecimiento a los Conserjes del cantón de Turrialba por la labor que
13 realizan. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido**
14 **Unidad Social Cristiana no tiene representación en la curul).**

15

16 2. **Moción de orden presentada por la Regidora Grace Gómez Gómez, acogida por**
17 **los Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta**
18 **– Vicepresidente Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Marco Núñez Camacho,**
19 **Kevin Aguilar Sandí, Zoraida Mora Quirós y Arturo Rodríguez Morales y el**
20 **Síndico Ronald Sanchez Castro.**

21

22 Como parte de la conmemoración de los 100 años de historia de la comunidad de Pacayitas
23 y en vista de la trascendencia de constar con la presencia de las principales representaciones
24 políticas del cantón y la provincia de Cartago, presento la siguiente moción.

25 Para que este Concejo Municipal acuerde invitar formalmente a la Sesión que se celebrará
26 en Pacayitas el día 20 de junio del presente año, a los integrantes de la Comisión Especial
27 de la provincia de Cartago en la Asamblea Legislativa.

28

29 Además, se acuerde conceder un espacio de hasta 7 minutos a los Diputados Alejandro
30 Pacheco y Rosaura Méndez, como legisladores del cantón, para que dirijan un mensaje a la
31 comunidad.

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahí tendríamos que acomodarnos
2 con la agenda, cuánto van a hablar sería prácticamente lo mismo que hablan los Regidores
3 que ese día todos tiene, normalmente son 5 minutos, ahora también habría que hacer la
4 salvedad de que, si vienen más compañeros de la Comisión de la provincia de Cartago,
5 Comisión Especial de la provincia de Cartago a ellos también habría que darles la palabra,
6 eso sí quedaríamos claros. Los Regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano,
7 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
8 presentes. -----

9

10 **ACUERDO 2:**

11 Aprobar la moción de orden presentada por la Regidora María Grace Gómez Gómez.
12 Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **ARTÍCULO VI**

15 **Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando**

16

- 17 **1. Oficio No. MT-DA-CHF-453-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo**
18 **Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**
19 **20 de mayo del 2025.**

20

21 Para atender lo ordenado por la Sala Constitucional, voto 09400-2022, en relación a
22 construcción del puente peatonal sobre el río Chirripó, que conduce a la comunidad de Sinolí.

23

24 Me permito solicitar a los miembros del Concejo Municipal se sirvan tomar acuerdo en el
25 cual se apruebe gestionar ante el MOPT, la solicitud de donación de la estructura puente
26 Bailey peatonal, se recomienda tomar el acuerdo en los siguientes términos:

27

28 **Acuerdo**

29 En cumplimiento a lo requerido en el voto de la Sala Constitucional 09400-2022, referente
30 a la construcción del puente peatonal sobre el río Chirripó, que conduce a la comunidad de
31 Sinoli, este Concejo Municipal aprueba realizar la solicitud de la donación de la estructura

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 tipo puente Bailey peatonal, bajo lo estipulado en el artículo 76 del Código Municipal, al
2 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, MOPT, la cual contempla los siguientes
3 materiales:

C.1. Requerimientos de Materiales		
TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PANEL SUPER	120	PZ
CORDON DEL REFUERZO	224	PZ
BASTIDOR VERTICAL 457/406	58	PZ
PARRILLA HORIZONTAL SUP-457	56	PZ
TRAVESANO-3,47M, CALZADA 2,1m	11	PZ
RIOSTRAS VERTICAL	60	PZ
PISO-1050-ANTIDESLIZANTE-(1-3mm-GRIT)	60	PZ
BORDILLO DE PISO	60	PZ
EOB-RELLENO-100X134-2.1 (1-3MM)	2	PZ
POSTE EXTREMO MACHO	4	PZ
POSTE EXTREMO HEMBRA	4	PZ
VIGUETA DE UNIÓN DE POSTES	4	PZ
APOYO COJINETE FIJO	4	PZ
APOYO COJINETE DESLIZANTE	4	PZ
PLACA DE APOYO	8	PZ
PIN DE PANEL	464	PZ
CLIP DE SEGURIDAD	928	PZ
PERNO DE UNIÓN	428	PZ
PERNO DE TRAVESAÑO	360	PZ
PERNO DE CORDON	896	PZ
TUERCA M24	1684	PZ
TORNILLOS DE TABLERO	248	PZ
TUERCA DE TABLERO	248	PZ
TACO: TABLERO PUENTE 16 9 25	248	PZ
Canal de acerto 5 5" por 9 lb/pie en 6m	60	PZ

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En cumplimiento a lo requerido en
19 el voto de la Sala Constitucional 09400-2022, referente a la construcción del puente peatonal
20 sobre el Río Chirripó, que conduce a la comunidad de Sinoli, este Concejo Municipal
21 aprueba realizar la solicitud de la donación de la estructura tipo puente Bailey peatonal, bajo
22 lo estipulado en el artículo 76 del Código Municipal, al Ministerio de Obras Públicas y
23 Transportes, MOPT, la cual contempla los siguientes materiales: tipo de material, panel super
24 cantidad 120, unidad de medida, pz, bueno aquí tengo un experto a la par mía que me va a
25 corregir cualquier cosa; cordón del refuerzo, 224, pz; bastidor vertical 457/406, cantidad 58,
26 pz; parrilla horizontal sup-457, cantidad 56, pz; travesano-3,47, calzada 2,1 metros, cantidad
27 11, pz, riostras vertical, cantidad 60, pz, piso-1050-antideslizante-(1-3mm-GRIT), cantidad
28 60, pz; bordillo de piso, cantidad 60, pz en la unidad de medida; EOB-Relleno-100X134-2.1
29 (1-3MM), cantidad 2, pz; poste extremo macho, 4 cantidad, unidad de medida pz; poste
30 extremo hembra, cantidad 4, pz; vigueta de unión de postes, cantidad 4, pz; apoyo cojinete
31 fijo, cantidad 4, pz; apoyo cojinete deslizante, cantidad 4, pz; placa de apoyo, cantidad 8, pz;

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 pin de panel, cantidad 464, pz; clip de seguridad, cantidad 928, pz; perno de unión, cantidad
2 428, pz; perno de travesaño, cantidad 360, pz; perno de cordón, cantidad 896, pz; tuerca
3 m24, cantidad 1684, pz; tornillos de tablero, cantidad 248, pz; tuerca de tablero, cantidad
4 248, pz; taco: tablero puente 16 9 25, cantidad 248, pz; canal de acerto S 5" por 9 lb/pie en
5 6m, cantidad 60, pz. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos
6 a favor de las 5 fracciones, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes y el acuerdo
7 en firme que acabamos de votar con toda la lista que conforma el puente sea enviada al
8 MOPT para su confirmación verdad de que fue votada favorablemente y que vamos
9 avanzando en un tema que nos cansó bastante en algún momento como dijo don Arturo, pero
10 que hoy es una realidad, hay puente don Carlos. -----

11

12 **ACUERDO 1:**

13 En cumplimiento a lo requerido en el voto de la Sala Constitucional 09400-2022, referente
14 a la construcción del puente peatonal sobre el río Chirripó, que conduce a la comunidad de
15 Sinoli, este Concejo Municipal aprueba realizar la solicitud de la donación de la estructura
16 tipo puente Bailey peatonal, bajo lo estipulado en el artículo 76 del Código Municipal, al
17 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, MOPT, la cual contempla los siguientes
18 materiales:

19

C.1. Requerimientos de Materiales		
TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PANEL SUPER	120	PZ
CORDON DEL REFUERZO	224	PZ
BASTIDOR VERTICAL 457/406	58	PZ
PARRILLA HORIZONTAL SUP-457	56	PZ
TRAVESANO-3,47M, CALZADA 2,1m	11	PZ
RIOSTRAS VERTICAL	60	PZ
PISO-1050-ANTIDESLIZANTE-(1-3mm-GRIT)	60	PZ
BORDILLO DE PISO	60	PZ
EOB-RELLENO-100X134-2.1 (1-3MM)	2	PZ
POSTE EXTREMO MACHO	4	PZ
POSTE EXTREMO HEMBRA	4	PZ
VIGUETA DE UNIÓN DE POSTES	4	PZ
APOYO COJINETE FIJO	4	PZ
APOYO COJINETE DESLIZANTE	4	PZ
PLACA DE APOYO	8	PZ
PIN DE PANEL	464	PZ
CLIP DE SEGURIDAD	928	PZ
PERNO DE UNIÓN	428	PZ
PERNO DE TRAVESAÑO	360	PZ
PERNO DE CORDON	896	PZ
TUERCA M24	1684	PZ
TORNILLOS DE TABLERO	248	PZ
TUERCA DE TABLERO	248	PZ
TACO: TABLERO PUENTE 16 9 25	248	PZ
Canal de acerto S 5" por 9 lb/pie en 6m	60	PZ

31

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Trasládese al Ministerio de Obras Públicas y Transporte. **ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3

4 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Hoy definitivamente si hubo algo bonito para venir a la
5 Sesión fue este acuerdo don Carlos, espere 3 años para ver ese acuerdo, 3 largos años y por
6 lo menos hoy me siento satisfecho que en la Sesión se hizo, ahora abrigamos la esperanza
7 que se concrete verdad, que lo hagan lo más pronto posible, yo sé que no es fácil traer un
8 puente de donde lo van a traer hasta acá, lo más duro va hacer llevarlo hasta Sinoli, pero lo
9 importante es que por lo menos el primer gesto que era el más sencillo de tomar este acuerdo
10 nunca pudieron traerlo para acá y a veces es lo que uno se pone a reflexionar verdad, cuando
11 se habla de la voluntad política y es donde uno tiene que ver las diferencias y tiene que sentir
12 cuando uno como representante popular tiene que reflexionar que tipo de Gobierno
13 queremos, Gobierno que habla o un Gobierno que hace y de verdad me emociona mucho ver
14 que el documento estuviera acá y que dichosamente el Concejo votara y votara en firme,
15 ahora solo esperar que el puente lo puedan traer, que ese es el primer paso, el segundo paso,
16 ya el primer paso se hizo hoy, así que a los vecinos de Chirripó por lo menos de los que
17 estuvimos en el Concejo anterior hoy me sentí que le estábamos cumpliendo, porque cuantas
18 veces lo reiteramos, hoy le cumplimos a esa población que ha sido tan excluida, tan
19 invisibilizada y lo más duro hasta tuvieron que recurrir a la Sala Constitucional y vea, tiempo
20 después y la Sala no le cumplían, pero bueno bendito sea que se hizo y nunca es tarde cuando
21 la dicha es muy buena y hoy me siento satisfecho de la Sesión, la llegada de doña Inés trajo
22 noticias buenas, como está buena noticia para los compañeros de Chirripó que nos llena de
23 mucha alegría de verdad que sí. -----

24

25 **2. Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Convocatoria a Sesión Extraordinaria
28 N°029-2025 para el día jueves 29 de mayo del 2025, a las 3:15 p.m., 3:15 p.m., jueves 29
29 compañeros en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal con la siguiente agenda, informe
30 anual de las gestiones de los señores Regidores y Síndicos Municipales; de mayo 2024 a
31 mayo 2025, cualquier información que tal vez no tengan mano se la pueden hacer o solicitar

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 a la señora Secretaria, ya sean mociones, o notas de Consejo de Distrito, o algún tipo de
2 informe que ustedes hayan presentado, igualmente como proyectos de ley, las compañeras
3 de Secretaría les pueden colaborar con el tema. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
4 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
5 las 5 fracciones presentes. -----

6

7 **ACUERDO 2:**

8 Convocar al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria, el día jueves 29 de mayo del 2025,
9 a las 3:15 p.m. en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la agenda supra citada.

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **3. Oficio No. SMO-025-2025 firmado por la Licda. Cristina Araya Rodríguez –**
13 **Secretaria Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de**
14 **mayo del 2025.**

15

16 **Asunto:** Solicitud de vacaciones.

17

18 Reciban un cordial saludo, por medio de la presente solicito con todo respeto el día 23 de
19 mayo del año en curso, como vacaciones.

20

21 Muchas gracias por su comprensión y colaboración.

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
24 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
25 favor de las 5 fracciones presentes. -----

26

27 **ACUERDO 3:**

28 Aprobar la solicitud de vacaciones solicitada por la Licda. Cristina Araya Rodríguez –
29 Secretaria del Concejo Municipal. Envíese copia al Departamento de Recursos Humanos.

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 4. Nota suscrita por varios vecinos de la comunidad de San Cayetano y
2 comunidades aledañas, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 17 de
3 marzo del 2025.

4

5 Asunto: Solicitud de construcción de acera en barrio Corazón de Jesús, frente a propiedad
6 de Kattia Isabel Pascual Vargas.

7

8 Reciban un cordial saludo. Los abajo firmantes, miembros de la comunidad Barrio San
9 Cayetano y comunidades aledañas, nos dirigimos a ustedes para exponer una situación que
10 afecta la seguridad y el bienestar de los habitantes de la zona, incluyendo a los niños del
11 Jardín de Niños Turrialba y, a quienes transitan en vehículo o a pie frente a la propiedad
12 identificada de la siguiente forma: *“Con el número de finca 3-274655-000, del Barrio*
13 *Corazón de Jesús, colindante con la propiedad de la señora Ana Lucía Solano Sibaja, y*
14 *conocida como sitio donde fue la casa de la respetable señora Josefita Pascual, en las*
15 *cercanías del cruce de línea y actualmente propiedad de la señora Kattia Isabel Pascual*
16 *Vargas, cédula de identidad 302890277”.*

17

18 La referida propiedad carece de una acera adecuada para el tránsito seguro de peatones. En
19 este tramo, que no cuenta con infraestructura peatonal, se han registrado frecuentes
20 accidentes, lo que genera un alto riesgo para la comunidad, especialmente para aquellos que
21 transitan a diario por la zona.

22

23 Por lo tanto, solicitamos formalmente a la Municipalidad de Turrialba la construcción de una
24 acera en dicho lugar, en cumplimiento con las competencias y normativas establecidas en el
25 Código Municipal de Costa Rica (Ley 7794) y sus reformas. De acuerdo con el artículo 41
26 del mismo cuerpo normativo, los gobiernos municipales tienen competencias para la
27 ejecución de obras públicas, incluidas la construcción y reparación de aceras. Además, los
28 artículos 61 y 62 del Código Municipal establecen que las municipalidades son responsables
29 de la creación y mantenimiento de las vías públicas, lo que incluye las aceras.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Asimismo, entendemos que, conforme al marco normativo vigente, la Municipalidad puede
2 proceder con el cobro de una contribución de mejoras en el caso de que la construcción de
3 la acera beneficie directamente a las propiedades aledañas, tal como lo dispone el Código
4 Municipal. Sin embargo, también somos conscientes de que existen circunstancias en las que
5 la Municipalidad puede asumir directamente los costos de la obra, especialmente si esta
6 responde a necesidades de seguridad pública o urbanismo, como sería el caso en esta
7 solicitud, dado que la construcción de la acera es esencial para la seguridad de los
8 transeúntes.

9
10 Como comunidad, solicitamos que la Municipalidad de Turrialba actúe con prontitud en la
11 construcción de esta acera, con el fin de evitar futuros accidentes y garantizar la seguridad
12 de los miembros de la comunidad que transitan por este sector. Además, solicitamos que se
13 nos proporcione una respuesta en el plazo establecido por la Ley de Jurisdicción
14 Constitucional, con el fin de saber si contamos con el compromiso y los buenos oficios de
15 la Municipalidad en este asunto.

16
17 Agradecemos la antemano la atención a la presente solicitud y quedamos a la espera de una
18 pronta respuesta.

19 **Teléfono: 8840-5733**

20
21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto lo trasladaríamos a la Unidad
22 Técnica de Gestión Vial y a la Alcaldía para que analicen la situación y vean la viabilidad
23 tanto técnica, como económica y legal. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
24 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
25 las 5 fracciones presentes. -----

26
27 **ACUERDO 4:**
28 Trasladar la nota presentada varios vecinos de la comunidad de San Cayetano y comunidades
29 aledañas al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Ing. Julio Mora
30 Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial para su análisis y viabilidad
31 técnica, económica y legal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



ARTÍCULO VII

Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

1. Oficio No. MT-DA-CHF-452-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de mayo del 2025.

Asunto: Solicitud de permiso para la intervención en la propiedad del Gimnasio Municipal para la realización de obras conforme al Plan de Inversión Quebrada Gamboa. (CNE-SENARA-MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA).

Por este medio, y en atención a la solicitud del Ing. Eddy Romero del Valle, representante del SENARA, me permito elevar ante el Concejo Municipal la solicitud de aprobación para el ingreso a realizar inspecciones y trabajos dentro del área de la Quebrada Gamboa, que pasa dentro de la propiedad del Gimnasio Municipal.

Lo anterior con el objetivo de dar continuidad y avanzar en la fase final del proyecto que actualmente se desarrolla, el cual reviste gran importancia y beneficio para las comunidades ubicadas al sur del cantón.

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Lo primero sería, ustedes saben que está por iniciar las obras en Quebrada Gamboa del Plan de Inversión de la Comisión Nacional de Emergencias, SENARA y la Municipalidad, necesitamos que el Concejo Municipal pueda tomar un acuerdo para que los encargados de la ejecución de la obra puedan ingresar a realizar inspecciones y trabajos en el área de la Quebrada Gamboa que está en la propiedad del Gimnasio Municipal en ese terreno, entonces señor Presidente necesito que sometamos a votación para que el Concejo Municipal si lo tiene a bien nos pueda dar el permiso para poder ingresar al terreno propiedad municipal a realizar inspecciones y trabajos en el área de la Quebrada Gamboa. -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
2 en que se pueda utilizar este terreno para una intervención de SENARA para lo que es
3 Quebrada Gamboa por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
4 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 1:**

7 Aprobar el ingreso de la Comisión Nacional de Emergencias, del SENARA y de la
8 Municipalidad de Turrialba a la propiedad del Gimnasio Municipal para que realicen las
9 inspecciones y trabajos dentro del área de la Quebrada Gamboa. **ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **2. Oficio No. MT-DA-CHF-464-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
13 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Ministro de Hacienda – Nogui**
14 **Acosta Jaen.**

15

16 Sirva la presente para desearle lo mejor y en esta ocasión, como Alcalde de la Municipalidad
17 de Turrialba y en nombre del pueblo, quiero por favor consultarle si los montos de las
18 partidas específicas para el ejercicio económico 2025 publicados en La Gaceta, alcance 197,
19 Gaceta número 230 del 6 de diciembre del 2024, correspondientes a Turrialba, se mantienen
20 o variaron, en razón de que se nos comentó que hubo variación en esos montos, pero no
21 tenemos certeza de que así sea, por lo que no hemos podido avanzar con la ejecución.

22

23 Solo le agradezco su pronta confirmación y de haber habido alguna variación, saber los
24 montos aprobados y cuándo se girarían para atender a las comunidad e iniciar su ejecución.
25 Tenemos al pueblo con consultas constantes de ese tema.

26

27 Atentamente, quedo dispuesto a su respuesta, de usted, el Alcalde del pueblo.

28

29 **Notificaciones** a chidalgo@muniturrialba.go.cr lallen@muniturrialba.go.cr y al
30 notificaciones@muniturrialba.go.cr

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También informarles que
2 envié una nota a don Nogui Acosta – Ministro de Hacienda, consultándole con los montos
3 exactos de las partidas específicas que corresponden al ejercicio económico de este año, en
4 razón de que hubo 2 cifras, primero se manejó una cifra donde se le pidió a los Síndicos las
5 facturas para las partidas y después vario porque dijeron que hubo un recorte, pero resulta
6 que no hay una claridad exacta de a cuales se les recorto y cuanto se recortó, en aras de poder
7 resolver esto en urgencia a los Síndicos, envié una nota al Ministro para que nos diga con
8 exactitud si al final se pasó de los 56 000 000 a 45 000 000 aproximadamente y en cuales
9 partidas fue que se hizo la reducción, entonces a los Síndicos quería informarles que la nota
10 se envió al Ministro Acosta y estamos esperando la respuesta con la lista definitiva de cuanto
11 se asignó a cada comunidad, informarles además que ya hay una comunicación, tenemos
12 56 000 000 para el ejercicio económico del otro año en partidas para ustedes los Síndicos y
13 Síndicas donde vamos a estar compartiéndole pronto cuanto es para cada distrito, unos son
14 3 000 000, otros son 6, otros 4, que puede servir muchísimo para el otro año, entonces yo
15 recibí hoy una comunicación del Ministro de Hacienda donde me informaba que se va
16 asignar aproximadamente 56 000 000 a Turrialba, lo cual va a ser distribuido, aja, viene por
17 distrito, si viene, hay plazo, todavía tenemos plazo, yo creo que a ustedes les va a mandar
18 una nota, porque son los que toman el acuerdo sobre ese tema, pero eso es para el 2026,
19 entonces eso está en el Oficio MT-DA-CHF-464, entonces Presidente también lo voy a
20 adjuntar aquí para que lo puedan incluir en el Acta por favor. -----

21

22 **ACUERDO 2:**

23 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-464-2025 presentado por el
24 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **3. Oficio No. MT-DA-CHF-456-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
28 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
29 **fecha 20 de mayo del 2025.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 En seguimiento a los acuerdos del Concejo Municipal, según los oficios SM-142-2025 y
2 SM-399-2025, referente a la solicitud planteada por el señor Rigoberto Aguilar, Presidente
3 de la Asociación de Desarrollo Integral (ADI) de Santa Rosa, sobre la construcción de una
4 acera en la Ruta 230-2025, en el tramo comprendido entre la nueva estación de gasolina y el
5 supermercado, en dirección al centro de Santa Rosa.

6

7 Me permito hacer del conocimiento del Concejo Municipal la respuesta brindada por el Ing.
8 Minor Andrés Villegas Garro, funcionario del CONAVI, mediante correo electrónico, en
9 atención a la gestión realizada previamente por esta Alcaldía.

10

11 “En cuanto a la construcción de aceras es importante recalcar que la forma de proceder según
12 la entrada en vigencia de la Ley de Movilidad Peatonal No. 9976, se indica lo siguiente:

13

14 “La Ley de Movilidad Peatonal, ley No. 9976 viene a cambiar las competencias en cuanto a
15 la obligación de construcción y mantenimiento de las aceras, -que anteriormente recaía
16 únicamente en las Municipalidades tanto en las vías nacionales como cantonales-, en la
17 actualidad la Ley atribuye la competencia al MOPT y sus Consejos, de la construcción y el
18 mantenimiento de las aceras en la red vial nacional cuando se trate de toda obra nueva o de
19 mejoramiento de la red vial nacional.” Lo resaltado en negrita no es parte del texto.

20

21 Se destaca del párrafo anterior, que la construcción de aceras será competencia del MOPT y
22 sus consejos “cuando se trate de toda obra nueva o de mejoramiento de la red vial nacional”.

23

24 Para el caso que nos ocupa en las rutas nacionales de cuestión, a la fecha no se cuenta con
25 ningún proyecto de obra nueva o de mejoramiento de la red vial en ejecución, por lo que no
26 es viable en este momento, la construcción de aceras, por parte del MOPT o a sus Consejos,
27 sin embargo, se informa que se tendrá en consideración, en caso de iniciarse una obra nueva
28 o de mejoramiento en la ruta en cuestión, Considérese que, el termino de mejoramiento vial
29 hace referencia a proyectos de rehabilitación integral en rutas nacionales promovidos
30 generalmente por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, mientras que el término
31 de obra nueva consiste en proyectos que se promueven desde cero por parte de la Gerencia

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 de Contratación y Construcción del CONAVI, así como de la Planificación Institucional,
2 quien forma los proyectos y los somete a aprobación por parte del MIDEPLAN.”

3

4 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También había una nota que
5 me habían enviado sobre Rigoberto Aguilar – Presidente de la Asociación de Santa Rosa
6 sobre la construcción de una acera, aquí está la respuesta del MOPT, del CONAVI, donde
7 nos dice que la competencia en este caso es del MOPT, pero que en este momento no está
8 previsto ninguna obra, pero que pese a eso van a elevarlo a la Gerencia de Contratación y
9 Construcción para que lo estudien, esto también hay que incluirlo señor Presidente como
10 informe en el Acta. -----

11

12 **Se toma nota.**

13

14 **4. Oficio No. MT-DA-CHF-475-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
15 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y el MBA. Ronald Bolaños Calvo –**
16 **Proveedor Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de**
17 **mayo del 2025.**

18

19 A solicitud del Señor Ronald Bolaños, Proveedor Municipal, me permito adjuntar oficio PM-
20 015-2025, referente a Solicitud para emitir acto final del procedimiento ordinario 2025LE-
21 000001-0017500001, el cual dice:

22

23 Turrialba, 20 de mayo de 2025

24 Oficio No PM-015-2025

25 Honorable

26 Concejo Municipal

27

28 **Asunto:**

29 Estimados señores:

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Con fundamento en el artículo 51 de la Ley General de Contratación Pública el
2 procedimiento 2025LE-000001-0017500001 denominado **Contratación de servicios para**
3 **la administración y operación del Centro de Recuperación de Residuos Valorizables de**
4 **la Municipalidad de Turrialba**, se recomienda adjudicar este procedimiento al señor
5 **MAINOR ROLANDO MONGE MORA por la suma de 30.000.000,00** anuales (treinta
6 millones de colones con 00/100), cancelando la Administración la suma de C\$2.500.000,00
7 (dos millones quinientos mil colones) mensuales por concepto de servicio de recuperación
8 de residuos valorizables del municipio con un plazo de contrato de **4 años**; debido a que la
9 oferta cumple con las condiciones planteadas por la Administración Municipal en el pliego
10 licitatorio.

11

12 Se emitió criterio técnico por parte de la Ing. Ana Lorena Vallejo Chaverri, además la Licda.
13 Pizarro Palma, realizó el estudio legal y el MBA. Jesús Romero Prado, el estudio financiero
14 de ofertas, los cuales se encuentran incluidos en el expediente electrónico en la plataforma
15 SICOP.

16

17 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Aquí hay algo importante
18 que me envían los compañeros de Proveduría y doña Lorena de residuos, de la Gestión de
19 Residuos, dice que con fundamento al artículo 51 procedimiento 2025LE-000001-
20 0017500001 de contratación de servicios para la administración y operación del Centro de
21 Recuperación de Residuos Valorizables de la Municipalidad, ya viene a quien se recomienda
22 adjudicar, pero esto tiene que, recuerden tiene que haber un acuerdo del Concejo Municipal,
23 que fue la licitación aquella que ustedes habían aprobado al inicio de la licitación para
24 manejar los residuos valorizables, porque la asociación que había se desintegró, verdad la
25 asociación que hacía esto se desintegró, se disolvió, entonces hay que hacer una contratación,
26 entonces Presidente tal vez esto lo puedan pasar a la Comisión de Hacienda para que
27 convoquen a los técnicos y no haya ningún problema, aclaren cualquier duda, para que venga
28 ya aquí al Concejo de manera segura, si es la adjudicación, la nueva, sí, entonces la idea es
29 que, ustedes aprobaron la orden de inicio recuerda, ahora ya esto es para adjudicarlo, sí,
30 entonces tal vez en la Comisión de Hacienda para que ellos traigan toda la información, toda
31 la documentación, mejor verdad. -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
2 en enviar a Hacienda el Oficio MT-DA-CHF-475-2025 por favor levantar su mano, 7 votos
3 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

4
5 **ACUERDO 3:**

6 Trasladar el Oficio No. MT-DA-CHF-475-2025 presentado por el Mag. Carlos Eduardo
7 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y el MBA. Ronald Bolaños Calvo – Proveedor
8 Municipal a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior
9 dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** El señor don Arturo Rodríguez ahí
12 indicará que día habrá Sesión de Hacienda. -----

13

14 **5. Oficio No. MT-DA-CHF-463-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
15 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Reg. Octavio Arce Obando –**
16 **Presidente Municipal, recibido con fecha 20 de mayo del 2025.**

17

18 Por este medio hago de su conocimiento que mediante oficio MT-DA-CHF-427-2025, esta
19 Alcaldía dio respuesta al Sr. Walter Coto Fernández, en atención a la solicitud de
20 información, respecto a la fecha aproximada en que la Comisión que analiza la intervención
21 del Departamento de Recursos Humanos rendirá el informe final.

22

23 - **Oficio No. MT-DA-CHF-427-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
24 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al señor Walter Coto Fernández.**

25

26 En atención a su nota enviada el día 06 de marzo del 2025 en donde se solicita una fecha
27 aproximada para la entrega del informe final por parte de la Comisión, que analiza la
28 intervención del Departamento de Recursos Humanos.

29

30 En consulta realizada al Presidente de esa Comisión, se me informa que estará entregándose
31 aproximadamente en este primer semestre.

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También quería informarle
2 al honorable Concejo Municipal y al pueblo de Turrialba que tiempos atrás yo recibí una
3 nota de la ANEP, donde la ANEP me solicitaba información sobre unos documentos que
4 entregaron relacionado con Recursos Humanos de la Municipalidad, quiero informarles que
5 esa nota si fue respondida a la ANEP, si fue respondida a la ANEP y se les informó que se
6 había creado una Comisión y que esta Comisión interventora estaba por rendir el informe
7 final y que una vez que estuviera el informe final y las medidas que íbamos a tomar
8 administrativamente se las íbamos a compartir, entonces no es cierto que la Administración,
9 lamentablemente nos metieron un amparo y todo lo demás, que la Administración no ha
10 respondido, la Administración si respondió y nosotros siempre hemos sido abiertos y
11 transparentes con la ANEP, se le ha dado oportunidad de que participen en Comisiones, en
12 Sesiones, de que opinen y esa siempre ha sido mi línea, nunca ha sido en contra de los
13 trabajadores, jamás, menos de la clase trabajadora, pero si ha sido una línea justa y a veces
14 lo justo no nos gusta a algunos, pero lo justo es lo justo, entonces simplemente informarle
15 para que el Concejo conste esto en Actas, porque a veces es muy lindo hablar y para hablar
16 y comer pescado hay que tener cuidado. -----

17 -----

18

19 **Se toma nota.**

20

21 **6. Oficio No. MT-DA-CHF-468-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
22 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al señor Esteban Bonilla Elizondo**
23 **– Jefe Departamento Control Minero – Dirección de Geología y Minas –**
24 **Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).**

25

26 Sirva la presente para desearle lo mejor y en esta ocasión, como Alcalde de Turrialba, quiero
27 manifestarle el interés de la Municipalidad de Turrialba de obtener concesión minera de
28 extracción de materiales en cauce de dominio público en el Río Turrialba, ubicado en el
29 cantón de Turrialba, provincia de Cartago, con el fin de atender obras comunales,
30 específicamente caminos en mal estado, así como otras de interés público, por lo que a través
31 de esta presente, le solicitamos por favor la hoja de ruta a considerar por este municipio, a

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 sabiendas de que ya existe una concesión con 10 años de vigencia a favor de una empresa y
2 otra con licencia para venta de agregados.

3

4 Sin embargo, a sabiendas de que existe otros espacios con viabilidad para dicha extracción,
5 le agradecemos la orientación oportuna de su parte para nuestra solicitud y seguir con los
6 pasos correctos.

7

8 A esperas de su respuesta, se despide con estima y consideración, el Alcalde del pueblo.

9

10 **Notificaciones** a chidalgo@muniturrialba.go.cr, lallen@muniturrialba.go.cr y al correo
11 notificaciones@muniturrialba.go.cr

12

13 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También quería informarles
14 que hoy entregue al Jefe del Departamento de Control Minero de la Dirección de Geología
15 y Minas, a don Esteban Bonilla Elizondo del MINAE una manifestación donde le digo que
16 la Municipalidad de Turrialba tiene interés en obtener concesión minera de extracción de
17 materiales en cauce del dominio público en el Río Turrialba y les pido que a esto es para
18 atender obras comunales, especialmente en caminos que están necesitando lastres y a partir
19 de ahí esta Municipalidad con este oficio muestra absoluto interés para que a través de la
20 presente se me establezca la hoja de ruta y los requisitos que debo presentar, para que así
21 como lo hacen ya 2 privados, podamos nosotros también pedir esta concesión minera de
22 extracción de materiales en el cauce de dominio público del Río Turrialba y con esto poder
23 tener materiales producidos por la misma Municipalidad para atender con mayor celeridad
24 los caminos y ahorrarnos muchísimo dinero, conversaba con la colega de Sarapiquí que
25 valientemente tomó la decisión de dar este paso y que ahora ellos mismos producen sus
26 materiales, arreglan sus caminos y me decía don Carlos me estoy ahorrando casi más de
27 ₡100 000 000, porque producimos el material y simplemente alquilamos maquinaria y
28 vamos a distribuir en los caminos y que quede claro a las personas extremistas que no es que
29 la Municipalidad va a destruir el ambiente, no, no, no, esos son concesiones legales que
30 otorga el MINAE después de los estudios de impacto ambiental, que quede claro, porque yo
31 veo ahorita donde va salir la Municipalidad quiere matar los ríos, por Dios, ya hay ahorita

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 un concesionario privado extrayendo material del río y otros elementos con valor agregado,
2 entonces no es algo nuevo y existe en todo el país, que extraen el material para poder hacer
3 obra pública y porque entonces nosotros como institución pública no lo hemos hecho, es el
4 momento y de donde va a comprar don Carlos la maquinaria para poder sacar ese material,
5 la 8114 lo permite y de ahí este honorable Concejo Municipal tendrá que presupuestar y
6 aprobar para la compra de la maquinaria, don Carlos y con cual personal, con personal que
7 ya tenemos, no hay que contratar más, así lo hizo Sarapiquí, simplemente capacitó 2 peones
8 y son los que trabajan, los que hacen ese trabajo diario, sería una bendición y sería para todos
9 ustedes Síndicos y Síndicas de los 12 distritos una salida rápida para tener material y empezar
10 a tapar huecos y arreglar caminos, porque ustedes saben que el lastre es carísimo y hacer un
11 proceso de contratación y quien lo gana y apenas, se nos fue el año en eso, en cambio
12 podríamos tener material constantemente para ir a arreglar caminos y no solo eso, venderlo,
13 venderlo y convertirnos en una especie de empresa pública, como lo hace Sarapiquí, me
14 decía don Carlos solo en ventas a terceros estoy ganando, recuperando todo lo que invertí en
15 maquinaria, entonces quería informarles hoy, porque hoy envié esta información, hace días
16 vengo pensando y ayer que tuve una reunión con esta Alcaldesa y discutíamos y hablábamos
17 y me atreví a hacerlo, esto no ocupaba un acuerdo del Concejo, simplemente es una
18 manifestación de interés, ya después cuando haya que comprar, presupuestar y demás, por
19 supuesto, sacar permisos que si este honorable Concejo pues tomaría los acuerdos que
20 considere pertinente, señor Presidente le adjunto eso, esta información para que también
21 conste en Actas y señor Presidente el pueblo lo pueda observar también. -----

22 -----

23

24 **Se toma nota.**

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más señor Alcalde, para que la
27 señora Secretaria pase la lista. -----

28

29 **7. Oficio No. MT-DA-CHF-464-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
30 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
31 **fecha 20 de mayo del 2025.**

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 Por este medio me permito adjuntar oficio UTGV-INT-045-2025, referente respuesta
2 brindada por el Ing. Julio Mora, en atención a la consulta realizada por esta Alcaldía sobre
3 la situación del Puente de Hamaca La Cecilia y el estado para la intervención del mismo, el
4 cual dice:

5

6 **OFICIO N-º: UTGV-INT-045-2025**

7 **DIRIGIDO AL: Mag Carlos Hidalgo Flores**

8 **DE: Ing. Julio Mora-UTGV**

Estimado señor alcalde:

9

Reciba un cordial saludo.

10

En atención a su consulta, le informamos que, desde el inicio, se ha contado con la valiosa información proporcionada por la Junta Directiva de la comunidad, la cual refleja no solo el nivel de detalle sobre la situación, sino también la preocupación constante de los vecinos por la seguridad y bienestar de su entorno. Agradecemos especialmente el recuento cronológico y la documentación entregada, los cuales han constituido insumos fundamentales para orientar adecuadamente el proceso de evaluación y toma de decisiones.

11

12

13

Desde la Unidad Técnica de Gestión Vial somos plenamente conscientes de que la problemática actual relacionada con el puente de hamaca es una situación heredada de administraciones anteriores. Sin embargo, bajo su liderazgo, se ha asumido con compromiso y responsabilidad la atención a esta necesidad urgente de la comunidad.

14

15

En ese sentido, le comunicamos que el pasado lunes 7 de abril de 2025, el ingeniero Julio Mora, en conjunto con su persona, realizó una visita e inspección técnica al sitio afectado. A partir de dicha inspección, se ha venido analizando la información técnica y contextual disponible con el fin de avanzar en una intervención responsable y oportuna.

16

17

Cabe destacar que, tras la inspección, no se han detenido las gestiones correspondientes. Actualmente, se llevan a cabo los análisis técnicos necesarios para evaluar la factibilidad y viabilidad de utilizar una infraestructura de puente peatonal que se encuentra en el plantel municipal. Una vez concluidos estos análisis, se definirá si esta alternativa es funcional para las condiciones específicas del sitio o si, por el contrario, será necesario iniciar un proceso más amplio para gestionar los recursos requeridos para una solución integral.

18

19

20

Es importante mencionar que esta situación no contaba con recursos asignados previamente, por lo cual ha sido necesario emprender desde cero las gestiones técnicas y administrativas necesarias. No obstante, reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad y nuestra disposición de trabajar en conjunto para encontrar una solución que garantice la seguridad y movilidad de todas las personas del sector, especialmente de los niños, jóvenes y adultos mayores.

21

22

Nos mantenemos a su disposición para continuar colaborando estrechamente y brindarle actualizaciones sobre los avances en este proceso.

23

Atentamente,

24

25

JULIO CESAR MORA SOLANO (FIRMA) Prescrito y registrado por ARII
Código de Firma SOLANO056045
Fecha: 2025.05.21 10:08:27
de 107

26

Ing. Julio César Mora Solano
Director Unidad Técnica Gestión Vial

27

28 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También quería informarles

29 aquí que, esto que era, ah con respecto al Puente de Hamaca La Cecilia, hemos estado dando

30 seguimiento al Puente de Hamaca La Cecilia que se cayó, yo recibí ya un oficio de la Unidad

31 Técnica de Gestión Vial, donde se informa que hay que destacar que esta situación no

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 contaba con recursos asignados previamente, por lo cual ha sido necesario emprender desde
2 cero las gestiones técnicas administrativas, no obstante le reafirmamos nuestro compromiso
3 con la comunidad y nuestra disposición, informarles que tenemos, dice “cabe destacar que
4 hicimos ya una inspección, no se han detenido las gestiones correspondientes, actualmente
5 se lleva a cabo los análisis técnicos necesarios para evaluar la factibilidad y la viabilidad y
6 utilizar una infraestructura de puente peatonal que se encuentra en este momento en el Plantel
7 Municipal, una vez concluidos estos análisis se va a definir si esta alternativa que ya la
8 tenemos en el Plantel Municipal es funcional, de ser así procederemos con lo que
9 corresponde en el sitio, por el contrario iniciaríamos un proceso más amplio para gestionar
10 los recursos y obtener una solución integral”, esto es para que también en aras de la rendición
11 de cuentas al pueblo de La Cecilia y esas comunidades conste en Actas las gestiones señor
12 Presidente y compañeros y compañeras que hemos realizado en este tema. -----

13

14 **Se toma nota.**

15

16 **8. Oficio No. MT-DP-MFS-36-2025 firmado por el Lic. Mauricio Fuentes Sánchez**
17 **– Encargado del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos, dirigido al**
18 **Concejo Municipal.**

19

20 **Asunto: Respuesta a Oficio SM-720-2025.**

21

22 En atención al acuerdo Municipal oficio N°SM-720-2025, de la sección ordinaria N°054-
23 2025, les informo lo siguiente:

24

25 De acuerdo con lo establecido en el CÓDIGO DE MINERÍA ley N°6797, en el artículo 36,
26 “*el Poder ejecutivo podrá otorgar concesiones de explotación de materiales en causas de*
27 *dominio público*”. En virtud de lo anterior se cuenta con la resolución N°R-324-2020-
28 MINAE. Publicado en la Gaceta N°5 del 8 de enero del 2021. (**adjunta**), en la cual el
29 Presidente de la República y el Ministerio de ambiente y energía resuelven otorgar a favor
30 de la sociedad QUEBRADORES EL TORO S.A, concesión de Explotación de materiales
31 en cauce de Dominio Público del Río Turrialba por un plazo de vigencia de 10 años.

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 La sociedad **QUEBRADORES EL TORO S.A** cedula jurídica 3101156165, se encuentra
2 registrada en esta municipalidad con una licencia comercial para la **EXTRACCIÓN DE**
3 **PIEDRA, ARENA Y ARCILLA**. Con base a la resolución N°R-324-2020-MINAE.

4

5 La sociedad **QUEBRADORES RODATEC TFFC**, cedula Jurídica 3101806389. Se
6 encuentra registrada con una licencia comercial de **VENTA DE AGREGADOS**, ubicado
7 1,3 km Noroeste de la Escuela de Sion, finca hacienda el Coyol.

8

9 Esperando haberles informado quedo atento a sus comentarios

10

11 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También informarles que
12 aquí llegó el informe, valga la redundancia del Departamento de Patentes sobre lo que
13 ustedes habían consultado de los quebradores, precisamente el Quebrador El Toro, que es el
14 que extrae piedra, arena y arcilla del río, la concesión que se le otorgó la tienen por 10 años,
15 también la Alcaldesa me decía don Carlos apenas se venza esa concesión el MINAE da
16 prioridad a las instituciones públicas que hayan manifestado interés, entonces por eso lo
17 estamos haciendo con tiempo, ya esta empresa tiene 6 años, entonces quedarán 4 años más
18 de concesión y eventualmente podemos entrar como Municipalidad, salvo que haya otro
19 tramo del río con un estudio de geología que nos diga que puede ser explotado por la
20 Municipalidad y haya campo para todos, sino pues vamos a pedir campo, el Departamento
21 de Patentes está enviado a la Comisión de Gobierno la información que le pidieron sobre
22 Quebradores de El Toro y RODATEC, una tiene la concesión del extracción de piedra, arena
23 y arcilla y la otra venta de agregados, a caray, entonces señor Presidente se lo remito para
24 que eso también lo puedan enviar a la Comisión sino ha llegado. -----

25

26 **Se toma nota.**

27

28 **9. Iniciativas de la Alcaldía Municipal**

29

30 **INICIATIVAS ALCALDÍA DE TURRIALBA**

31 **INFORME SEMANA DEL 14 MAYO AL 20 DE MAYO 2025**



-
- 1 • El 14 de mayo del 2025 anunciamos el inicio de las obras en el camino hacia el volcán
 - 2 de Turrialba, inversión de 140 millones de colones.
 - 3 • Impulsamos la Creación del Centro Agrícola de Turrialba, para lo cual, estaremos
 - 4 convocando a una asamblea a los productores, ocuparemos mínimo 50.
 - 5 • Celebramos el 16 de mayo el Día de la Persona Agricultora en el Mercado Libre, en una
 - 6 linda actividad de convivencia.
 - 7 • El 15 de mayo brindamos una charla sobre la importancia de estar preparados y alertas
 - 8 antes las lluvias.
 - 9 • El 15 de mayo visitamos Lomas del Río, donde agradezco a la comunidad por la
 - 10 invitación y en un acto de bendición se bendijeron las tierras en las que tiempo atrás
 - 11 operó una zona de búnkeres.
 - 12 • Turrialba se enrumba hacia un cantón cada vez más seguro, siendo que presentamos una
 - 13 baja de casi 50% en la comisión de delitos, del 1 de enero hasta el 15 de mayo del 2024
 - 14 versus 2025. 167 delitos vs 75. De 12 a 3 homicidios pasamos.
 - 15 • El 16 de mayo celebramos la Feria Sumando Vida para celebrar el Día del Reciclaje,
 - 16 donde compartimos en diferentes actividades.
 - 17 • Avanza con éxito la construcción de las aceras en La Suiza, agradezco a todos quienes
 - 18 asumieron este tema, a la Comisión que fue a La Suiza para resolver el tema y lo hicieron
 - 19 asertivamente.
 - 20 • Ante la época lluviosa iniciamos la ejecución de obras para lo cual reforzamos los diques
 - 21 en Río Turrialba.
 - 22 • Entregamos materiales para el desarrollo de obras en La Guaria de Santa Teresita y en
 - 23 Las Colonias de La Suiza.
 - 24 • Avanzamos con la limpieza de tragantes gracias a Servicios Municipal.
 - 25 • Retomamos la demarcación y señalización en diferentes barrios del cantón, como
 - 26 reductores, altos, etc.
 - 27 • Continuamos con una campaña contra el dengue, siendo que estrenamos una canción y
 - 28 vamos a promover concursos en Centros Educativos.
 - 29 • Recordar a nuestra población adulta mayor para que participe en las actividades
 - 30 recreativas preparadas para ellos, que están en nuestras redes sociales.

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



- 1 • Avanza la II Etapa de las aceras en la recta de La 18 y se gestionará el alumbrado público
2 para que esa zona quede segura.

3

4

Dejándoles informados, se despide el Alcalde del pueblo.

5

6 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Por último, iniciativas, el 14
7 de mayo anunciamos el inicio de las obras en el camino hacia el Volcán Turrialba, con una
8 inversión de €140 000 000, también informarles que el 16 de mayo celebramos el día de la
9 persona agricultora en el Mercado Libre, en una actividad muy linda de convivencia, el 15
10 de mayo brindamos una charla sobre la importancia de estar preparados y alertas ante las
11 lluvias, también visitamos Lomas del Río, donde agradezco a la comunidad por la invitación
12 y en un acto de bendición se bendijo las tierras en las que atrás ustedes saben que operó una
13 zona de búnkeres y que fue demolido, informarles con alegría que Turrialba se enrumba
14 hacia un cantón cada vez más seguro, siendo que presentamos una baja de un 50% en el
15 último mes en la comisión de delitos, perdón de enero a mayo en la comisión de delitos,
16 2024 versus 2025, pasamos de 167 delitos a 75 y de 12 homicidios a 3 que lamentablemente
17 se dieron, pero una disminución impresionante, también informarles que estuvimos en la
18 Feria Sumando Vida, donde celebramos el día del reciclaje, avanzó con éxito la construcción
19 de las aceras en La Suiza, yo quiero agradecer por supuesto a todos los que hicieron posible
20 esto, que fueron a La Suiza a negociar esto, porque esto estaba casi perdido y esto fue una
21 propuesta del Regidor Rodríguez verdad que fue el que dijo que ayudemos a La Suiza,
22 hablemos con la gente allá, entonces agradecerles porque llevaron eso hasta allá, por
23 supuesto también que lo acompañó Roger, también fue, quien más fue, don Octavio, doña
24 Katherine, los Síndicos que acompañaron también muchísimas gracias, si ustedes no hubiera
25 ido, ese cemento se pudre, se pone malo y nunca se hace esas aceras, nosotros simplemente
26 gestionamos, pero es de valientes reconocer, también quiero decirles que ante la época
27 lluviosa iniciamos ya la ejecución de obras para reforzar los diques en el Río Turrialba,
28 también informarles que entregamos materiales para el desarrollo de obras en La Guaria –
29 Santa Teresita y en Las Colonias de La Suiza, Roberto, ya recogieron el material, también
30 verdad un material que estaba ahí previsto, también compartirles que avanzamos con la
31 limpieza de los tragantes, gracias al Departamento de Servicios Municipales, retomamos

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 también ya la demarcación y señalización en los diferentes barrios del cantón, como
2 reductores, altos, etc., la campaña contra el dengue se ha puesto bien bonita, hemos sacado
3 una canción que la vamos a llevar a los centros educativos para hacer concursos y las
4 escuelas que mejor demuestren esta canción se van a ganar tables, computadoras, etc., para
5 que los Síndicos cuando se abra el concurso inviten a las escuelas a participar, que se
6 aprendan la canción, que la representen, chao, chao, dengue chao se llama la canción, así
7 que espero que la puedan aprender, es importante destacar además que esta canción es echa
8 por un Turrialbeño y la mascota es un funcionario, Elmer Salazar verdad que le pusimos la
9 máscara de dengue y vieras que interesante. -----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Hay que ver la coreografía, hay que
12 ver la coreografía señor Alcalde. -----

13

14 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También queremos
15 recordarle a nuestra población Adulta Mayor para que participe en todas las actividades
16 recreativas e informarles que avanza con éxito la segunda etapa de las aceras en la recta La
17 18 y por último quiero invitarlos para que para verdades el tiempo o que lean el periódico
18 La Nación de hoy y mañana la versión impresa donde se aclara absolutamente todo sobre
19 salario global del Alcalde y se demuestra que yo no tuve ninguna participación, como
20 siempre lo dije al pueblo y se lo dije a este Concejo Municipal, ninguna participación en ese
21 tema y que lo que se aprobó no fue un aumento, fue un ajuste salarial en aplicación de un
22 marco de legalidad, hoy La Nación, lean el primero párrafo se les va a parar el pelo, La
23 Nación reconoce en su propio periódico que se equivocó y que el titular, lean el primer
24 párrafo que hicieron los indujo a error y que el titular correcto es que el Alcalde de Turrialba
25 nunca participó en el ajuste salarial aprobado por el Concejo Municipal de Turrialba, los
26 invitó para que lean, compartan la noticia, para verdades el tiempo, fui hasta San José a
27 ejercer mi derecho de defensa, me senté hasta que me atendieran, entregue un ampo de
28 pruebas, que lo tengo listo para la Contraloría, para la Auditoría, para la ANEP, lo tengo
29 listo para todos los que lo quieran leer, porque nunca este Alcalde cometió ningún delito, ni
30 ninguna falta, recuerden que el Código Municipal prohíbe que en intereses directos
31 participemos en discusiones, ni que yo no fuera un Abogado para haber participado en una

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 discusión directa que podría beneficiar mi salario, en que cabeza cupo eso, solo en los
2 detractores que fueron hasta La Nación, como Radio Zurquí que es pagado por un partido
3 con mucha plata, como ese medio, solo esos, solo esos que hoy se deben de estar retorciendo
4 las tripas leyendo el periódico La Nación donde rectifican en el primer párrafo que emitió
5 un error en su nota y mañana sale, busquen la página 4 y la portada, porque el derecho de
6 rectificación que se pidió es exactamente las mismas condiciones en que publicaron una
7 noticia errada en detrimento de este Alcalde que nunca le ha faltado a este pueblo y que
8 siempre seguiré actuando con honestidad y que eso lamentablemente tiene muy enchilados
9 a algunos y a algunas que no están en esta Municipalidad, o que están y están calladitos. ---

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo nada más si quería felicitarlo
12 porque con todo y todo sigo trabajando como si nada hubiera pasado y por dicha hay claridad
13 en el asunto y creo que va a venir más claridad durante más tiempo, esperemos que sí. -----

14

15 **ACUERDO 4:**

16 Incorporar en el Acta Municipal las iniciativas de la Alcaldía presentadas por el Mag. Carlos
17 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO.**

19

20 **10. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-450-2025 firmado por el Mag. Carlos**
21 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
22 **recibido con fecha 20 de mayo del 2025.**

23

24 Me permito referirme al seguimiento y atención de los acuerdos municipales,
25 correspondiente a las N°055-20, celebrada el 13 de mayo, 2025, remitidos a la Alcaldía
26 Municipal.

27

28 **1. SESIÓN ORDINARIA N°055-2025**

29

30 **1.1 OFICIO N°SM-721-2025**

31 **ASUNTO:** Aprobación modificación N°3-2025 por un monto de €157 188 949.52,

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **INFORME:** Se remite el acuerdo al Área financiera contable para la tramitología que
2 corresponde.

3

4 **1.2 OFICIO N°SM-726-2025**

5 **ASUNTO:** Aprobación licencia con goce de salario al Alcalde Municipal para que asista a
6 la conferencia MUNI WORLD GLOBAL BRAINSTORMING ON URBAN
7 INNOVATION, 2025, a celebrarse en Israel.

8 **INFORME:** Se toma nota. Se socializa con el Departamento de Recursos Humanos.

9

10 **1.3 OFICIO N°: SM-731-2025**

11 **ASUNTO:** Solicitud Inspección presentada por la Sra. María Aguirre, vecina de Las
12 Colonias de La Suiza referente problema con zanja de 4 metros de profundidad donde
13 desembocan las aguas del camino, la cual se está derrumbando y que afecta a su propiedad.

14 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se instruye a la UTGV, a efectos de que realice
15 inspección al sitio para que verifiquen lo descrito por la gestionante y determinen lo
16 procedente. Por parte de la UTGV, se dio respuesta mediante oficio UTGV-ETX-326-05-
17 2025.

18

19 **1.4 OFICIO N°: SM-732-2025**

20 **ASUNTO:** Celebración del Día del Agricultor y entrega de certificados a los agricultores
21 Dania Gamboa Aguilar / Rodrigo Sánchez Moya.

22 **INFORME:** Se realizó una actividad en el mercado libre y procedimos a la entrega de los
23 certificados al Sr. Sánchez y la Sra. Gamboa Aguilar, en su condición de agricultores
24 Turrialbeños, por su trabajo arduo dedicación y amor a la tierra con que contribuye a la
25 seguridad alimentaria del cantón, quienes externaron su agradecimiento por tan noble gesto.

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
28 en que se incluya en el Acta los montos de partidas específicas para el ejercicio económico
29 2025 publicados en La Gaceta 197, Gaceta 230 y el seguimiento de acuerdos, más las
30 iniciativas del señor Alcalde por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
31 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

SESIÓN ORDINARIA
056-2025
20 de mayo de 2025



1 **ACUERDO 5:**

2 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-450-2025 presentado
3 por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **Al ser las 18:03 horas finalizó la Sesión.**

7

8

9

10 **Lic. Octavio Arce Obando**
11 **Regidor-Presidente Municipal**

Licda. Cristina Araya Rodríguez
Secretaria Municipal

12 -----
13 -----
14 -----
15 -----
16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----

